

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



Las capacidades colectivas en el desarrollo humano:
sistematización y análisis

Tesis para obtener el grado académico de Maestro en Desarrollo
Humano: Enfoques y Políticas que presenta:

Carlos Alonso Santibáñez García

Asesora:

Pepi Patrón Costa

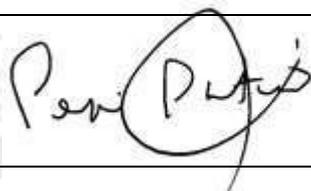
Lima, 2023

Informe de Similitud

Yo, Pepi Patrón Costa, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesora de la tesis de investigación titulado “Las capacidades colectivas en el desarrollo humano: sistematización y análisis”, del autor Carlos Santibáñez García, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 11%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 17/08/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:
18/09/2023

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Patrón Costa, Pepi</u>	
DNI: 07882264	Firma 
ORCID: 0000-0002-4186-8485	

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es analizar el concepto de capacidades colectivas en el enfoque de desarrollo humano, sistematizando la literatura sobre el tema y proponiendo una clasificación de las distintas conceptualizaciones. Para ello, se ha realizado un análisis teórico de los conceptos y una revisión de la literatura sobre el tema, para comparar las conceptualizaciones y los estudios que se han llevado a cabo. La investigación concluye en que las distintas definiciones del concepto de capacidades colectivas se distribuyen en tres enfoques: las capacidades como acción colectiva, como estructuras de convivencia y como funcionamientos colectivos. Cada uno de ellos aborda aspectos diferentes del desarrollo y conlleva distintas metodologías de investigación. Además, problematizamos los elementos presentes en las teorías de capacidades colectivas y problematizamos algunos estudios recientes.

Palabras clave: capacidades colectivas, desarrollo humano, individualismo metodológico, acción colectiva, estructura de convivencia, poder político

ABSTRACT

The aim of the research is to analyze the concept of collective capabilities in the human development approach. This research is a review, a theoretical analysis, and a systematization of the definitions that have been proposed for the concept of collective capabilities. We conclude that the different definitions of the concept are distributed in three approaches: collective capabilities as collective action, as the structures of living together, and as collective functionings. Each one of these three perspectives lead us to different dimensions of the development and entails different research methodologies. Concurrently, we discuss elements related to the concept and we also problematize recent researches.

Key words: collective capabilities, human development, methodological individualism, collective action, structure of living together, political power

ÍNDICE

RESUMEN	I
ÍNDICE DE FIGURAS	IV
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: ORIGEN DEL CONCEPTO DE CAPACIDAD COLECTIVA	4
1.1. La crítica a Amartya Sen	4
1.2. Colectivismo e individualismo metodológico	6
1.2.1. Las estructuras sociales en el individualismo metodológico	8
1.2.2. Las preferencias individuales y el contexto en el individualismo metodológico	10
1.3. El planteamiento de Peter Evans.....	13
1.4. ¿Por qué es importante estudiar las capacidades colectivas?.....	16
1.5. Otras clasificaciones de las capacidades colectivas.....	18
CAPÍTULO II: CAPACIDAD COLECTIVA COMO ACCIÓN COLECTIVA.....	22
2.1. La Acción Colectiva.....	23
2.2. El planteamiento de Solava Ibrahim	24
2.2.1. El aspecto relacional.....	27
2.3. Metodologías.....	31
2.4. Objetos de estudio.....	34
2.5. El lado coercitivo de la acción colectiva.....	36
CAPÍTULO III: CAPACIDAD COLECTIVA COMO ESTRUCTURA DE CONVIVENCIA.....	38
3.1. La comunidad y el desarrollo de capacidades	38
3.2. Los bienes sociales irreductibles	41
3.3. El planteamiento de Severine Deneulin.....	43
3.4. Metodología.....	45
3.5. Objeto de estudio.....	46
CAPÍTULO IV: CAPACIDAD COLECTIVA COMO FUNCIONAMIENTO COLECTIVO.....	50
4.1. Los funcionamientos	50
4.2. El planteamiento de Amartya Sen y Michael Murphy	53
4.2.1. El poder político	55
4.3. Metodología.....	58
4.3.1. El empoderamiento	61
4.4. Objetos de estudio.....	63
CAPÍTULO V: OTRAS APROXIMACIONES TEÓRICAS AL DESARROLLO COLECTIVO.....	66
5.1. Otras propuestas conceptuales	66
5.1.1. Capacidades grupales y desigualdades horizontales	66
5.1.2. Capacidades conjuntas	69
5.1.3. Capacidades externas	70
5.2. Estudios sobre capacidades colectivas.....	72
5.2.1. La organización comunal por falta de servicios públicos.....	72
5.2.2. El aspecto relacional, las capacidades y los funcionamientos colectivos.....	73
5.2.3. Modelos teóricos que integran los planos sociales.....	75

CONCLUSIONES.....	78
BIBLIOGRAFÍA.....	81



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Propuesta de clasificación de lo colectiva en el enfoque de capacidades. Leßmann 19

Figura 2. Marco analítico propuesto por Solava Ibrahim para el estudio de las capacidades colectivas. 32

Figure 3. Las etapas de un proyecto de desarrollo liderado desde las bases, planteado por Solava Ibrahim. 33



INTRODUCCIÓN

En el año 2002, Peter Evans publicó el artículo donde sostenía que la propuesta de Amartya Sen sobre las capacidades individuales era insuficiente en la medida en que muchas de las preferencias no surgen en las personas de manera espontánea. Por el contrario, las personas definen sus preferencias altamente influenciadas por poderes fácticos como las grandes empresas del mercado y su publicidad. Evans planteó que para que un grupo de personas pueda sostener su ideal de vida, debe organizarse y contrapesar la influencia de los grandes grupos de poder. Ese comportamiento coordinado en la sociedad, entendida como una arena donde se disputan concepciones de vida, es una capacidad colectiva.

Ese planteamiento fue el punto de partida para el desarrollo teórico del concepto de capacidades colectivas. Desde entonces, han sido varios/as los/as autores/as que han analizado este término y han planteado, desde sus interpretaciones, diferentes definiciones y características. Las aproximaciones teóricas han sido variadas, incluyendo algunas consideraciones de Amartya Sen en respuesta al propio Peter Evans (2002).

Paralelamente, y en relación al punto anterior, la aplicación del concepto de capacidad colectiva en estudios de caso también ha mostrado una amplia diversidad en sus aproximaciones. Podemos hallar diversos ejemplos, como el estudio comparado sobre las medidas institucionales para promover la participación femenina (Tripp, 2010), el estudio más estructuralista sobre la calidad de vida en Costa Rica (Deneulin, 2007) o los estudios más antropológicos que analizan la organización social de los sindicatos en Bolivia (Godfrey-Wood & Mamani, 2017). En cada caso, las metodologías y las herramientas aplicadas han sido distintas, en atención al objeto de estudio, y con resultados que nos muestran distintas aristas del desarrollo humano.

Tras veinte años de publicaciones sobre el tema, la presente investigación realiza un análisis de la literatura sobre capacidades colectivas desde el enfoque de desarrollo humano y propone una clasificación de los diversos planteamientos teóricos bajo tres grandes perspectivas. Para ello, el presente trabajo se basa en la revisión de la literatura producida sobre el tema, especialmente la editada por la Human Development and Capability Association (HDCA). Además, se problematizan algunos conceptos utilizados por los/las distintos/as autores/as, con el fin de complejizar los términos, diferenciarlos entre sí e identificar sus limitaciones.

La investigación se inicia con el análisis del surgimiento del concepto de las capacidades colectivas en la teoría de las capacidades, particularmente desde el enfoque de Amartya Sen. Muchos/as autores/as han planteado la necesidad de incorporar el concepto de capacidades colectivas alegando que el individualismo metodológico de Sen es insuficiente para la comprensión y el estudio de las capacidades. El trabajo analiza esa crítica y discute el individualismo de la teoría de Amartya Sen. Además, se exponen las razones

por las que es necesario comprender y estudiar el concepto de capacidad colectiva.

Tras ello, se presentan los tres enfoques del concepto de capacidades colectivas que el presente trabajo ha identificado. Sobre la base de la revisión de la literatura existente, y en función de la definición de las capacidades colectivas que desarrolla cada autor/a, la presente investigación propone una clasificación de sus planteamientos bajo tres perspectivas. La primera de ellas es la que identifica a las capacidades colectivas con aquellas nuevas capacidades que son obtenidas mediante la acción colectiva. Estos/as autores/as analizan el proceso de organización social y cómo la acción coordinada permitió que las personas involucradas accedan a nuevas capacidades y funcionamientos.

El segundo enfoque es aquel que define las capacidades colectivas como las estructuras de convivencia que promueven o disminuyen las libertades individuales. Este es un enfoque que analiza aquellos bienes sociales irreductibles y/o las estructuras políticas, económicas o sociales que determinan en mayor o en menor medida las libertades de las que goza un grupo social específico o las personas de un territorio. En este caso analizamos también cómo esta concepción toma muchos planteamientos del comunitarismo, y su vinculación directa con el enfoque de capacidades.

El tercer enfoque define las capacidades colectivas como aquellas cuyos funcionamientos son colectivos, es decir, con aquellos funcionamientos que solo pueden llevarse a cabo por varias personas a la vez. Esta es una aproximación que nos lleva a estudiar el poder político como producto de la concertación y lo analiza en función del resto del sistema político o la sociedad en general.

Tras revisar la literatura, hemos clasificado los textos en función de las tres perspectivas mencionadas. En cada uno de ellas, iniciamos analizando teóricamente el concepto con el que se definen las capacidades colectivas y tomando a uno de los/as autores/as que ha trabajado sobre esa definición. A continuación, exponiendo las investigaciones de otros/as autores/as, nos aproximamos a las metodologías y los objetos de estudios de cada uno de los enfoques. A lo largo del análisis de cada perspectiva, presentamos los elementos relacionados que acompañan a cada definición.

En el penúltimo capítulo exponemos otras categorías propuestas para estudiar las capacidades de los colectivos o grupos humanos (capacidades grupales, capacidades conjuntas, entre otros). El objetivo es mostrar que el concepto de capacidad colectiva es una de las opciones conceptuales para aproximarnos a la realidad de los colectivos, pero no la única. Sin duda su impacto ha sido el mayor y por ello hay una vasta literatura sobre capacidades colectivas, pero también existen otras propuestas teóricas que son expuestas a la luz de los enfoques planteados en el presente estudio. Finalmente, exponemos algunos estudios sobre capacidades colectivas para identificar fortalezas y limitaciones, y cómo justamente la diferenciación entre enfoques de capacidades colectivas ayuda a precisar las investigaciones.

El objetivo del presente trabajo es presentar un panorama claro y ordenado del concepto (o los diferentes conceptos) de capacidad colectiva sobre la base de la literatura existente. Tras veinte años de producción académica en torno al tema por parte de distintos autores, el presente trabajo se ha propuesto recopilarla, analizarla y sistematizarla. De esta manera se busca aportar a la comprensión de la dimensión colectiva del desarrollo humano.

Una de las motivaciones para este trabajo fue la experiencia personal de trabajo en un programa de maestría sobre desarrollo humano. Durante todos esos años pude ver que son bastantes los/las estudiantes de posgrado que al dedicarse a los estudios del desarrollo, orientan su tesis hacia el estudio del desarrollo colectivo. En la mayoría de casos, varios/as provenían de experiencias de trabajo con algún grupo humano específico. Con ese interés, el concepto de capacidades colectivas es una herramienta teórica muy útil para los/las estudiantes cuando se aproximan a la realidad de un grupo. Pensando en que la literatura sobre el tema está dispersa y las conceptualizaciones de un mismo término pueden ser muy diferentes entre sí, el presente trabajo presenta una sistematización que puede ser de mucha utilidad para estudiantes e investigadores en la estructuración de sus marcos teóricos.

En el mismo sentido, este trabajo puede ser de particular interés para aquellos/as funcionarios/as u organizaciones que diseñan y evalúan proyectos de desarrollo colectivo. En la presente tesis se han incluido aquellos modelos de investigación que algunos/as autores/as han desarrollado como propuestas para contar con herramientas ordenadas de análisis. Estos modelos de investigación plantean pasos y conceptos que pueden ser muy útiles para los/as gestores/as de programas o políticas públicas de desarrollo.

Sin duda este es un trabajo de investigación que requerirá una actualización en el futuro, conforme se vayan desarrollando nuevas conceptualizaciones y surjan nuevas propuestas académicas. Además, será interesante nutrirlo con los trabajos de tesis que se desarrollan desde diversas universidades que cuentan con estudios del desarrollo o se aproximan a este desde las ciencias sociales. Por lo pronto, el trabajo presenta el estado de la cuestión sobre las capacidades colectivas tras veinte años de discusión, ofreciendo al lector o lectora un panorama claro de las distintas definiciones y operacionalizaciones del concepto de capacidades colectivas dentro del enfoque de desarrollo humano. De esta manera, el lector o lectora podrá sopesar las fortalezas y debilidades de cada enfoque, y evaluar qué definición puede ser la más adecuada para su investigación en función de su objeto de estudio y de la comunidad analizada.

CAPÍTULO I: ORIGEN DEL CONCEPTO DE CAPACIDAD COLECTIVA

Para estudiar el concepto de capacidades colectivas es útil tomar como punto de partida la crítica al individualismo metodológico de Sen, que abre el espacio a nuevos planteamientos teóricos. Luego analizaremos la propuesta teórica de Peter Evans, quien postuló capacidades que son colectivas, para después entender la importancia de estudiarlas e incorporarlas al enfoque de desarrollo humano.

1.1. La crítica a Amartya Sen

Charles Gore (1997) planteó una de las críticas a la teoría de Amartya Sen que ha sido recogida en varias oportunidades y se refiere a la base informacional del enfoque de desarrollo humano. Sen planteó que el desarrollo debe evaluarse en función de las capacidades que genera en la población. Una persona es libre en la medida en que puede llevar a cabo la vida que tiene razones para valorar, lo que implica evaluar el estado de las cosas en función de esa proyección o “anhelo” que las personas pueden tener y se materializa en los funcionamientos que las personas pueden alcanzar. Esto implica que, al igual que en el utilitarismo, se evalúa el ordenamiento social en función de aspectos individuales.

Esto dejaría fuera del enfoque de desarrollo humano a aquellos elementos que no son propiedad de las personas de manera separada (individualmente), sino que pertenecen a la sociedad en su conjunto. En este plano se ubican los “bienes sociales irreductibles” que planteó Charles Taylor (y sobre los que ahondaremos en el cuarto capítulo).

Such goods are objects of value which cannot be ‘decomposed into individual occurrences’, in the sense that they ‘cannot be reduced to a set of acts, choices, or, indeed other predicates of individuals’ (Taylor, 1990, p. 54-55). Individuals cannot by definition possess such goods. Rather they are features of societies. Moreover, according to Taylor, and this is perhaps why he introduces the striking term, irreducibly social goods are intrinsically valuable in the constitution of the goodness or badness of states of affairs. (Gore, 1997, p. 243)

En esta categoría se encuentran, por ejemplo, aquellas concepciones culturales que menosprecian o disminuyen a determinados grupos sociales. Una sociedad machista como la de muchos países latinoamericanos o una religión de castas como la que tuvo la India, es un entorno que potencia las libertades (o el dominio) de algunos grupos y limita las de otros. Esto a su vez condiciona las aspiraciones de las personas, aspecto sobre el que Peter Evans ahondó posteriormente.

En resumen, Gore llama la atención sobre cómo los bienes sociales irreductibles deben ser evaluados para entender el desarrollo y no solo aproximarnos de manera instrumental a las capacidades individuales, sino que las preferencias de las personas deben evaluarse en el contexto y medio en el que se forman: “judging well-being in terms of disembodied functionings is equally ‘a highly limited way of seeing people’. It is necessary to move a step further and recognize the embeddedness of intentional and reflexive activity within given, but changing, institutional contexts as intrinsically important for well-being” (Gore, 1997, p. 246).

Siguiendo la línea planteada por Gore, Severine Deneulin y Francis Stewart (2002, p. 66) señalan que el enfoque de capacidades planteado por Sen tiene muchos elementos de la capacidad colectiva en el punto ciego, debido a su metodología que lo asemeja o acerca al enfoque utilitarista: “[H]is capabilities approach shares the individualism of the utilitarian approach, where individuals are assumed to be atoms who come together for instrumental reasons only, and not as an intrinsic aspect of their way of life: «...societal arrangements are investigated in terms of their contribution to enhancing and guaranteeing the substantive freedoms of individuals» (Sen, p. Xii)”. Citando a Bhargava (1992, p. 1), las autoras señalan que el enfoque de Sen se ubica dentro del individualismo metodológico por plantear la evaluación de los asuntos sociales desde una métrica individualista: las capacidades de las personas (Deneulin & Stewart, 2002, p. 66).

Las autoras destacan, a través de una cita del propio Sen, cómo es que su enfoque de capacidades se aproxima a las organizaciones sociales o arreglos institucionales desde una óptica de evaluación de su impacto en la expansión de las libertades de los individuos. Esa óptica de aproximación a los fenómenos colectivos es metodológicamente individualista pues impediría analizar su valor per se, y se hace únicamente en función de su impacto en el individuo.

A common feature of all individualistic literature, including both utilitarianism and Sen’s capabilities, is that those “structures of living together”, whether social norms, cultural practices, trust, or whatever, are seen as purely instrumental to individual well-being and only to be valued in these terms. They are considered as “capital”, something that is to be used in the production of something else rather than something that is valued per se. (Deneulin & Stewart 2002, p. 66)

Adicionalmente, en el texto las autoras enfatizan la importancia de evaluar las estructuras sociales y políticas, pues solo de esa manera se puede comprender la valoración que le otorgan las personas a sus capacidades, ya que estas se forman en un contexto social específico.

Esta crítica a Sen sobre la evaluación del entorno ha sido punto de partida de muchos/as autores/as para plantear la necesidad de complementar el enfoque de capacidades con el concepto de capacidades colectivas como categoría de estudio (Ibrahim, 2006). Como hemos visto, los/as autores/as reclaman mayor

atención al estudio de la dimensión colectiva en el desarrollo humano (las estructuras sociales, los arreglos institucionales, la cultura, etc.), relegada en el planteamiento de Amartya Sen a juicio de ellos/as.

Para entender mejor esas interpelaciones al planteamiento de Sen conviene analizar el individualismo metodológico y su contraparte, el colectivismo metodológico. Evaluarlo nos permitirá comprender mejor la diferencia entre ambos, así como sus diferencias con el individualismo ético y ontológico. Dedicaremos particular atención al aspecto de la formación de las preferencias individuales así como a las estructuras sociales, pues han sido dos puntos recurrentes desde la crítica.

1.2. Colectivismo e individualismo metodológico

Existen dos aproximaciones diferentes a la realidad social, trazadas casi desde los orígenes de las propias ciencias sociales. Estos puntos de vista son el colectivismo metodológico y el individualismo metodológico, y su diferencia en su perspectiva de la realidad social puede llegar a dar como resultado explicaciones diferentes para un mismo asunto social¹. Veamos sus características para entender sus diferencias, enfatizando las del individualismo metodológico donde se ubica Sen.

En primer lugar, el colectivismo metodológico analiza la realidad en función de categorías colectivas o comunitarias, como puede ser la “clase”. Así, los comportamientos de las personas se explican en función de su pertenencia a un estrato social, grupo humano, comunidad o colectivo:

[Es] un enfoque que asume, gruesamente hablando, que existen entidades supra individuales que están por encima del individuo y que son más importantes en el momento de la explicación de los fenómenos sociales [...] [Otorga] centralidad de las estructuras para el análisis y la comprensión de los fenómenos sociales; de este modo, se tendió a privilegiar la dimensión colectiva antes que la individual, apareciendo ésta última como una suerte de “deducción” de la primera. (Tanaka, 1995, p. 220)

Por su parte, el individualismo metodológico es un enfoque de análisis de la realidad social que no niega los hechos sociales que trascienden a la individualidad, pero parte desde el propio individuo y sus relaciones hacia las estructuras sociales. El individualismo metodológico es

una aproximación al estudio de la realidad social que postula el tomar como unidades básicas de análisis a los individuos y sus orientaciones, en base a

¹ Ambas perspectivas metodológicas fueron pilares de las ciencias sociales. La impronta dejada por el colectivismo metodológico se halla en las tradiciones sociológicas del funcionalismo y el marxismo estructuralista que se difundieron ampliamente en la región latinoamericana (Tanaka, 1995). El individualismo metodológico lo hallamos en las teorías económicas ortodoxas, el behaviorismo, enfoques constructivistas, entre otros.

los cuales podemos llegar a agregados institucionales que pueden finalmente desarrollar lógicas supraindividuales, que así se constituyen en límites a la acción individual (ibídem, p. 227).

Bajo este enfoque, el peso gravitante de la explicación recae en la racionalidad o fines de los individuos y sus relaciones sociales. Según Da Silveira (2005, p.5):

El individualismo metodológico afirma que una explicación o una justificación sólo son satisfactorias cuando pueden ser comprensibles en términos de racionalidad individual: la explicación de un fenómeno social sólo es aceptable si puede explicar el comportamiento de un agente individual que forma parte del colectivo en cuestión, y una justificación normativa sólo es válida si puede ser aceptada como tal por un individuo.

Como indican los autores, no se niegan las categorías supraindividuales (o los hechos sociales de ese corte), sino que se les comprende a través de su objetivización en los actos de las personas, que se llevan a cabo como un acto en el que han influido varios elementos para la decisión y no como producto de un determinismo social.

Para éste [el individualismo metodológico], la teoría se construye partiendo del individuo y su intencionalidad; de allí se construyen los conceptos de acción, acción social, relación social, y finalmente, se puede llegar a la construcción del Estado y las formas de dominación y legitimación. Partiendo del individuo se llega a lo institucional, que puede llegar a desarrollar otras lógicas, pero que se explica por cierto tipo de relaciones entre individuos. (Tanaka, 1995, p. 226)

Cabe aclarar que el individualismo metodológico no es lo mismo que el individualismo ontológico. El primero asume un principio de racionalidad como un supuesto metodológico que permite desarrollar teorías y entender la realidad. Por su parte, el individualismo ontológico “afirma que, una vez que un individuo ha definido cuáles son sus preferencias, se orientará a satisfacerlas sin que los demás individuos cuenten en otra medida que aquélla en la que puedan facilitar o entorpecer sus propios planes” (Da Silveria, 2005, p. 8). Teniendo clara esa diferencia, “no tenemos por qué manejar el supuesto de racionalidad como un supuesto «ontológico», que nos revelaría la «esencia» de la naturaleza humana; es bastante claro que el individuo es bastante más (afortunadamente) que su componente racional” (Tanaka, 1995, p. 229).

El enfoque de capacidades de Amartya Sen se ubica claramente en el campo del individualismo metodológico, pues él establece al inicio del libro “Desarrollo y Libertad” (1999) que el principal fin y medio para el desarrollo es la expansión de la libertad de las personas. Por ello, su planteamiento teórico es una aproximación a la realidad enfocado en las libertades de las personas:

Se investigan los mecanismos sociales, que afectan a muchas instituciones (el Estado, el mercado, el sistema jurídico, los partidos políticos, los medios de comunicación, los grupos de presión y los foros de debate, entre otras)

desde el punto de vista del grado en que contribuyen a aumentar y a garantizar las libertades fundamentales de los individuos, concebidos como agentes activos de cambio y no como receptores pasivos de prestaciones. (Sen, 1999, p. 17)

Al ser un enfoque que evalúa la realidad social en función de su impacto en la libertad de las personas, el enfoque de capacidades conlleva un individualismo metodológico casi por definición. Sin embargo, debemos evaluar el alcance de la crítica realizada a este individualismo metodológico del planteamiento de Amartya Sen. Como reseñamos líneas arriba, Deneulin & Stewart (2002) critican el individualismo metodológico del enfoque de capacidades porque asume a las estructuras de convivencia (como la cultura o las normas sociales) desde una perspectiva meramente instrumental, como si solo fuera capital social². Por su parte, Gore (1997) critica que se asuman las preferencias individuales como dadas o exentas del entorno social.

Para analizar el alcance de esas críticas, evaluaremos primero cómo se abordan las estructuras sociales desde el individualismo metodológico, con el objetivo de mostrar que no son negadas ni relegadas, sino que la aproximación a ellas es a partir de los individuos. Luego analizaremos la formación de las preferencias, un elemento que ha sido clave en la crítica al individualismo metodológico de Sen.

1.2.1. Las estructuras sociales en el individualismo metodológico

Como hemos indicado, el individualismo metodológico aborda el comportamiento social de la realidad partiendo de los individuos, sin que se descarten los bienes o las estructuras sociales. Esta perspectiva es una tradición en las ciencias sociales que se remonta a sus orígenes. Por ello, para comprender mejor el camino desde el individuo a lo colectivo, es necesario referir el trabajo de Max Weber. Él rechazaba los determinismos de las estructuras (Giddens, 1977, p. 121) pues para él, “el fin de la sociología es lograr una comprensión de los significados subjetivos de la acción social, lo cual permite identificar los motivos del actor y explicar las causas de la acción. Los individuos que actúan en relación constituyen la realidad social” (Tarrés, 2013, p. 51)³.

² El concepto de capital social ha recibido varias críticas desde el enfoque de capacidades. Asumir las relaciones sociales desde un punto de vista únicamente instrumental, oculta el rol constitutivo de las relaciones sociales en la identidad y las preferencias personales. En el presente trabajo se utiliza el término únicamente como parte de las citas de otros autores.

³ En la otra orilla, y como antecedente del colectivismo metodológico, se encuentra Émile Durkheim (1858 - 1917), quien argumentaba a favor del carácter científico de las ciencias sociales (sociología particularmente) tomando como referente a las ciencias naturales. El autor definió los hechos sociales como el objeto de estudio, siendo estos “ «las formas de actuar, pensar y sentir, exteriores al individuo, dotados de un poder de coerción, gracias al cual se le imponen» . El hecho social definido así remite a un mundo colectivo, exterior y superior al individuo. Se trataría de las fuerzas y estructuras sociales, así como las normas

La labor de un/a científico/a social (y de quien estudie la realidad) es, por ende, comprender de la manera más integral posible las interpretaciones y subjetividades de los individuos sobre las acciones. Ello debido a que los hechos sociales o los elementos de las estructuras sociales adquieren significado cuando son interpretados desde la subjetividad de cada individuo: “La comprensión del sentido subjetivo de una acción implica referirse a un marco normativo o de valor más amplio en el cual se desarrolla esa acción individual” (Tarrés, 2013, p. 52).

Las tradiciones interpretativas que siguieron el rumbo de Weber “plantean que, debido a que el objeto de las ciencias sociales es el sujeto que crea significados sociales y culturales en su relación con los otros, el método debería orientarse a comprender los significados de la acción y de las relaciones sociales en sociedad” (Tarrés, 2013, p. 47).

Es importante analizar este punto porque en él se insertan las tradiciones de las ciencias sociales que son identificadas como metodológicamente individualistas⁴. Entender su dinámica epistemológica nos brinda claridad para entender que las estructuras sociales no son descartadas desde el individualismo metodológico, sino que son entendidas a través de las personas.

Asumir que el individuo otorga significado al hecho social de acuerdo a su experiencia y su relación con otros individuos, implica que sus acciones no sean meramente espontáneas, sino que son consecuencia de estructuras o fuerzas que lo impulsan. Entonces, “si bien la acción social la construye el propio individuo en una interacción constante con los demás, estas prácticas no «parten de cero» en cada situación; sino que suponen, entre otros aspectos, un conocimiento previo que nos remite a estructuras que tienen su «existencia real» a través de dichas prácticas” (Castillo, 2015, p. 26).

Esta perspectiva no anula a las estructuras como categorías, sino que establece una relación bidireccional entre acción social y estructura. La primera de estas se comprende por el valor que le otorgan las personas, y que a su vez se deduce de los condicionantes que ofrece la estructura. Por su parte, la estructura solo se “objetiviza” a través de la acción misma de las personas, aunque pudiera ser nombrada o referenciada. “Las estructuras no existen como realidades lógicas y ordenadas más que en la mente del investigador. Ellas están contenidas en las prácticas de la misma forma en que estas son contenidas por las primeras” (Castillo, 2015, p. 27).

Un ejemplo plausible lo podemos hallar en la teoría de la elección racional, que es una de las perspectivas emblemáticas del individualismo metodológico y la

y valores culturales, que actúan sobre el individuo en forma externa y coercitiva” (Tarrés 2013, 45).

⁴ Por el contrario, “La propuesta metodológica de Durkheim se redondea y se perfila claramente como positivista cuando plantea que la sociología se debe comprometer a descubrir relaciones generales y definir leyes verificables” (Tarrés, 2013, p. 46).

más cuestionada por los/as defensores/as del colectivismo metodológico. A pesar de ser muy criticada por Sen, apelamos a esta teoría para graficar nuestro punto ya que es una de las teorías más representativas del individualismo metodológico.

En dicha teoría se parte del individuo como un maximizador de sus ganancias y a partir de ahí se construyen categorías macro para explicar la realidad; como sucede en el siguiente ejemplo, el individualismo metodológico construye las categorías sociales partiendo desde los individuos.

Arrow points out how a variable such as price in a competitive model is an irreducibly social concept. Each individual takes price to be given but the price that comes to prevail is an outcome of the choices of the collectivity. So economists constructing equilibrium models, who claim to be hardened methodological individualists, are actually not so. (Basu, 1996, p. 270)

Teniendo en mente ambas perspectivas, el enfoque de capacidades de Sen es metodológicamente individualista desde sus inicios al poner la libertad humana y sus preferencias en el centro del enfoque. Como hemos visto líneas arriba, ello no implica la imposibilidad de estudiar aquellas categorías que condicionan las preferencias de los individuos, como puede ser la cultura, y que son abordadas también desde el individualismo metodológico.

1.2.2. Las preferencias individuales y el contexto en el individualismo metodológico

Tanto Gore como Evans han utilizado el factor de las preferencias individuales como piedra de toque para evaluar la comprensión de Amartya Sen sobre la realidad social y, específicamente, los bienes y estructuras sociales. Por esa razón, tomamos ese elemento para evaluar cómo es abordado el tema de las preferencias individuales desde la perspectiva del colectivismo metodológico y el individualismo metodológico.

Adam Przeworski apunta que la teoría marxista reivindica a los factores históricos como los formadores de la identidad. Así, la identidad no se va construyendo como una secuencia de decisiones personales, sino que se le otorga una “preponderancia sociológica general” al “origen social de la formación de la identidad” (2009, p. 131).

En este planteamiento marxista, Antonio Gramsci ha tenido un rol edificador al mostrar cómo la identidad no es fija en el tiempo, sino que una sola persona puede ir cambiando en el tiempo. Esto quiere decir que dependiendo de los contextos en los que actúa el individuo, puede apelar a una de sus múltiples identidades⁵:

De acuerdo con esta concepción, la política no se ocupa únicamente de quién obtiene qué, sino, ante todo, de quién es quién: no es sólo una

⁵ Amartya Sen ha escrito al respecto en la misma perspectiva. Ver *Identidad y Violencia. La ilusión del Destino*. 2007

arena, sino, ante todo, un ágora. La identidad colectiva se está transformando –configurando, destruyendo y moldeando de nuevo – continuamente como resultado de unos conflictos en el curso de los cuales partidos políticos, escuelas, sindicatos, iglesias, periódicos, ejércitos y grandes empresas se esfuerzan por imponer una forma concreta de organización a la vida de la sociedad. La relación entre los lugares que ocupan los individuos en la sociedad y su identidad es pues el resultado histórico y contingente de unos conflictos. (Przeworski, 2009, p. 131)

Por su parte, el individualismo metodológico asume que los individuos se guían por sus propias preferencias, pero eso no implica que éstas se han formado de manera espontánea o que son inamovibles: “Si bien asumimos que el individuo posee un conjunto de preferencias ordenadas en base a las cuales define sus cursos de acción, esto no impide reconocer que éstas cambian y se definen histórica y socialmente” (Tanaka, 1995, p. 232).

Adam Przeworski (2009, p. 129) ha recogido las críticas al individualismo metodológico (específicamente a la teoría de elección racional) respecto a su concepción de que las preferencias de las personas puedan ser fijas en torno a la maximización de su beneficio. El autor indica que el elemento contextual y lo cambiante de las preferencias puede asimilarse al (o incluso se desprende del) propio individualismo metodológico. Podemos asumir que “las preferencias pueden variar mucho, y que hay que considerar tales variaciones y determinaciones históricas y sociales en el momento de un análisis general, pero en el momento de la explicación de fenómenos concretos, se les puede asumir como dadas” (Tanaka, 1995, p. 232).

Además, el enfoque de la elección racional no impide ciertamente el examen de la formación de las preferencias, aun cuando dentro de la economía neoclásica las preferencias sean consideradas como naturales (y dentro del utilitarismo clásico sean consideradas como aleatorias). Por consiguiente, la creencia de que las preferencias se forman históricamente no es contradictoria con la creencia de que las personas actúan racionalmente de acuerdo con las preferencias que tienen en un momento específico (Przeworski, 2009, p. 132).

Lo que queremos mostrar con las aproximaciones de ambas metodologías es que la tarea de explicar la formación de las preferencias basada en el contexto, sí es una labor compatible con el individualismo metodológico (donde se ubica el enfoque de capacidades de Sen), y es además de mucha utilidad para entender las decisiones de las personas. Esto solo establece planos de análisis diferentes: en uno se asume a las preferencias como una variable independiente para poder explicar sus consecuencias, y en otro se toma como una variable dependiente del contexto.

El Enfoque de Capacidades de Sen se ancla claramente en el individualismo metodológico al establecer que el desarrollo se evalúa en función de los estilos de vida que las personas valoran. Esas valoraciones, como veremos más adelante, Sen no las asume como espontáneas sino que están fuertemente influenciadas por la cultura, las instituciones y otros elementos externos. Esto

último permite la discusión sobre las preferencias adaptativas⁶, tan presentes en los textos del propio Amartya Sen.

Además, si bien podemos decir que el individualismo metodológico está en el ADN del enfoque de capacidades, pues desde su origen reivindica la libertad individual como centro de su teoría⁷, el enfoque se inserta en una relación bidireccional entre individuo y estructura. El enfoque no se inserta en el colectivismo metodológico y justamente difiere de aquellas teorías que se acercan al desarrollo desde el determinismo de las estructuras sociales o económicas, que dejan poco espacio para la agencia. Al respecto, Amartya Sen es bastante claro en distanciarse del análisis teórico que encasilla a los individuos a una sola categoría social que puede ser la religión, la clase social o la nación. Es más, él critica aquellas categorías que son producto de la agregación social mecánica que disuelve al individuo en la escena social:

The basic issue was put admirably clearly by Karl Marx more than a century and a half ago (a passage that I took the liberty of quoting on the first page of my book on social choice theory, Sen, 1970, 1): “What has to be avoided above all is the reestablishing of ‘Society’ as an abstraction vis-à-vis the individual” (Marx [1844] 1948: 104). (Sen, 2002, p. 81)

Pero esto tampoco limita al enfoque de capacidades para abordar los fenómenos de la acción colectiva, las estructuras sociales e incluso las dinámicas sistémicas del poder. “Groups and social structures can easily be accounted for in the capability approach, but scholars disagree whether that is sufficiently done” (Robeyns, 2005, p. 107). La aproximación a estos fenómenos se ha realizado a través de distintas propuestas teóricas, siendo una de las más recurridas la del concepto de capacidad colectiva en sus diferentes variantes, como analizamos en el presente trabajo.

Amartya Sen (2002) respondió a las críticas y observaciones de Stewart & Deneulin (2002), que sindicaban a su teoría como metodológicamente individualista. Él afirma que no comprende la base de ese argumento pues él ha escrito ampliamente sobre cómo las opciones individuales están condicionadas por el contexto social y cultural⁸. Además, Sen rechaza un individualismo metodológico que asume a los individuos como “separados” o “desconectados” de su entorno, y reitera que a lo largo de su trabajo ha analizado la influencia de los contextos, como en el caso de la formación de los valores o en el caso del rol de la democracia:

⁶ Se ahonda sobre este punto en el Capítulo 4.

⁷ “The capability approach consists in the identification of freedom as a major principle of development; furthermore, the analysis of social and economic policies aims at establishing empirical connections which render the focus on freedom coherent and convincing as a guiding perspective in the development process” (Tonon, 2018, p. 121).

⁸ “No hay muchas dudas acerca de que nuestro bagaje cultural ejerce una influencia bastante importante en nuestro comportamiento y en nuestra forma de pensar, así como en la calidad de vida de la que gozamos. (...) [La cultura] no es el único aspecto significativo en la determinación de nuestras vidas y de nuestras identidades. Otros elementos como la clase, la raza, el género, la profesión y la política también importan, y a veces de manera contundente.” (Sen, 2007, p.155).

Social influences can stifle the understanding of inequity and muffle the voice of protest. This is one reason why we have to celebrate political activism related to class-based resistance, or anti-racist struggles, or feminist challenges, as an integral part of the process of social justice (a theme that comes into nearly every chapter of *Development as Freedom*). Nothing can be more remote from methodological individualism, with its reliance on detached and separated individuals. (Sen, 2002, p. 81)⁹

A la luz de lo expuesto, podemos identificar que el enfoque de capacidades de Amartya Sen se ubica en la perspectiva del individualismo metodológico pero sin truncar su entendimiento del plano colectivo. Como lo afirma el propio Sen, desde el inicio de su obra se ha prestado atención a cómo el entorno influye en las personas, así como las dinámicas políticas de los colectivos sociales en su búsqueda por trastocar las estructuras.

Sin embargo, la crítica ha calado en resaltar cómo ese “camino de ida y vuelta” entre el individuo y el plano social no se ha afirmado claramente, y en algunos casos no se ha recorrido. Justamente para “pavimentar” ese camino es que el concepto de capacidad colectiva ha sido muy útil, por lo que corresponde analizarlo.

1.3. El planteamiento de Peter Evans

En este punto corresponde abordar el planteamiento del sociólogo de la Universidad de California, Peter Evans, quien introdujo el concepto de capacidad colectiva en el año 2002. Aunque el texto es breve, está cargado de varios elementos que estarán muy presentes en la discusión sobre capacidades colectivas en los/as autores/as posteriores. Por ello, tras exponer su planteamiento, resaltaremos algunos aspectos de su planteamiento que han sido desarrollados con mayor profundidad por otros autores y autoras.

Evans inicia reconociendo el aporte de la teoría de Sen en la ampliación de la concepción del desarrollo y cómo va más allá de la métrica del ingreso o el crecimiento económico. Sen plantea que para medir el desarrollo, se deben ponderar sus diferentes aspectos. ¿Cuáles aspectos y cuánto debe pesar cada uno? Eso es justamente una tarea colectiva de deliberación y decisión. Las deliberaciones y decisiones no son procesos lineales y exentos de enfrentamientos. Por el contrario, son procesos contenciosos entre múltiples actores

Respecto a ese proceso contencioso de definición del desarrollo, Evans hace hincapié en que el estilo de vida que yo valoro y deseo poner en práctica, depende de que prevalezca frente a otros estilos de vida. En otras palabras, y

⁹ Su apelación a los movimientos sociales es clave pues él ha estudiado el funcionamiento de la democracia india y sus dinámicas internas de poder para comprender cómo el crecimiento económico se transforma (o no) en desarrollo humano. Profundizaremos sobre este tema en el capítulo 4, cuando examinemos el enfoque de capacidades colectivas como funcionamientos colectivos.

siguiendo lo planteado en el párrafo anterior, la posibilidad de que los aspectos del desarrollo que se elijan sean aquellos que yo considero valiosos o que son parte de la vida que quiero vivir, depende de “la posibilidad de yo actuar junto con otros que tienen razones para valor lo mismo”. De esa manera, las capacidades individuales (que son como aquellas dimensiones del desarrollo que la sociedad debe elegir para poder medir) “dependen de las capacidades colectivas” (Evans, 2002, p. 56).

En ese sentido, los sectores más privilegiados de la sociedad no requieren una acción colectiva en la medida en que pueden alcanzar sus metas individualmente con los recursos que poseen. Por el contrario, los menos favorecidos requieren movilizarse políticamente para lograr que el Estado atienda sus necesidades de desarrollo, como sucedió en el Estado indio de Kerala.

El involucramiento con pares para la organización social posee “importancia intrínseca” (sic) pues en ese relacionamiento es que “se desarrollan nuestras identidades, valores y metas” (Evans, 2002, p. 97. Traducción propia). Es incluso en ese medio social en el que definimos qué es lo que valoramos y es un valor adicional al valor instrumental que ya hemos resaltado.

El cuestionamiento que surge cuando nos proponemos estudiar qué es lo que la gente valora y por qué, está relacionado a la formación de las preferencias, algo que excede a la economía de acuerdo a Evans. Es necesario estudiar la formación de las preferencias y eso requiere evaluar la cultura y cómo el poder está distribuido en ella. Esto es necesario evaluar en las comunidades en las que puede haber autoridades que “fuerzan” los valores y las tradiciones que todos los integrantes de la comunidad deben practicar. Pero también es necesario evaluarlo en las sociedades más amplias donde impera el mercado: “What is missing is an analysis of the extent to which modern market processes might constitute an impediment to the kind of deliberative preference formation that is essential to the expansion of capabilities” (Evans, 2002, p. 98).

Las asimetrías de poder en la sociedad (y a escala global, cuando hablamos de empresas transnacionales por ejemplo) pueden viciar o reducir los espacios y procesos deliberativos en la medida en que reducen la participación de las personas pobres o incluso influyen en ellos para amoldar sus demandas o requerimientos. “The process of preference formation that flows from modern distributions of economic power is the antithesis of the public discussion, argument, and open communication that Sen considers consistent with enhanced capability” (Evans, 2002, p. 98).

Esto genera una situación de clarísima desventaja para los más pobres, al estar disminuidos en su capacidad de demandar y hacer prevalecer sus necesidades o su concepción de desarrollo con sus múltiples aristas. Regresando a los elementos primeros de Evans, esta situación impide en muchos casos que las personas pobres logren que se elijan sus dimensiones del desarrollo como valiosas y se ponderen de la manera que ellos lo consideran necesario. “This is a much more subtle kind of «unfreedom» than the grinding poverty and ugly oppression on which Sen rightly concentrates, but

it does have real consequences for people`s lives. In the absence of explicit countervailing efforts, it is a form of unfreedom likely to increase rather than decrease with the passage of time” (Evans, 2002, p. 59).

Evans considera que esta “contradicción” entre el planteamiento de Sen y la creciente “concentración del poder en la producción cultural” lleva a cuestionarnos sobre las capacidades colectivas y la necesidad de establecer contrapesos a los grandes poderes fácticos. El más evidente es a través de la promoción de una “vibrant associational life that enables the less privileged to develop their own distinctive preferences and priorities based on their shared economic positions and life circumstances, and to develop *shared strategies* for pursuing those preferences” (Evans, 2002, p. 59. Resaltado propio). Estas estrategias pueden ser institucionales, para que los procesos democráticos no sean solo formalidades que confirmen el desbalance del poder.

A lo largo de su planteamiento, Evans no brinda una definición específica de qué es una capacidad colectiva, sino que lo plantea como una condición para muchas personas (pobres principalmente) para “hacer valer” sus preferencias (que pueden ser sus necesidades u opciones). Para entender qué es una capacidad colectiva, el autor ha expuesto una serie de elementos que conviene resaltar en orden para tenerlos presentes a lo largo de la presente investigación, pues serán problematizados en la discusión posterior sobre el concepto.

En primer lugar, Evans reivindica el papel de los “colectivos organizados” para alcanzar sus metas y mejorar sus condiciones de vida. Apela a la experiencia de Kerala como un ejemplo en el que los sindicatos y los partidos políticos accedieron al poder y realizaron reformas para la provisión social de servicios públicos. Como veremos más adelante, este elemento es uno de los más estudiados en la literatura de capacidades colectiva, asociando esta a un grupo de personas que logra acceder a nuevas capacidades a través de la acción colectiva¹⁰. Para ellos es que se deben desarrollar estrategias que fomenten la participación ciudadana, indica Evans, lo cual podemos encontrar en algunos autores/as¹¹.

En segundo lugar, el texto señala que el ser parte de un colectivo no es solo para lograr un objetivo político o económico, sino que el mismo involucramiento es constitutivo de nuestra identidad porque nos permite formar nuestras preferencias o modificar nuestras opciones. Sea a través de la discusión dentro de un grupo o simplemente por la posibilidad de ver realidades distintas a las de uno, la interacción con las personas nos ayuda a ir modificando nuestro punto de vista. Este aspecto “relacional” lo analizamos más adelante, al igual que el rol de la comunidad, pues ha sido estudiado por algunos/as autores/as que trabajan el concepto de capacidad colectiva.

En tercer lugar, Evans también discute el plano institucional, indicando que este puede potenciar la participación ciudadana o ser más bien una estructura

¹⁰ En el presente trabajo, este es el primer enfoque de capacidades colectivas.

¹¹ Ver, por ejemplo, el “3C Model” planteado por Solava Ibrahim (2017).

inocua frente a un status quo de pobreza y dominación. En este sentido, la capacidad colectiva sobre la que depende la capacidad individual de las personas puede ser la movilización organizada, o esta podría no ser tan necesaria en la medida en que las propias estructuras sociales fomenten y potencien la participación y las capacidades de las minorías o de los grupos más desposeídos. Esto conlleva que se evalúen las estructuras sociales desde el desarrollo humano, como lo veremos en el segundo enfoque de capacidades colectivas.

En cuarto lugar, el autor tiene una concepción de poder que está en permanente disputa en la arena pública. Al poder de “Coca Cola y MTV” para moldear las preferencias de las personas, se le debe “contrapesar” con la movilización de las personas. En esa arena, el Estado tiene un rol que es disputado por los diferentes actores. La capacidad colectiva es justamente aquella movilización de quienes no tienen el privilegio de influir en la sociedad con sus propios recursos de manera separada, para hacer prevalecer sus opciones. Esta visión más sistémica del poder es la que identificamos en la tercera perspectiva de las capacidades colectivas.

Como vemos, el planteamiento de Evans, siendo un texto conciso, abrió una serie de caminos para la interpretación y el análisis de las capacidades colectivas en el enfoque de desarrollo humano. Peter Evans culmina su texto diciendo que el enfoque evaluativo que plantea Amartya Sean es una “base analítica y filosófica invaluable para los interesados en proseguir el desarrollo como libertad”, pero “esa base sobre la que se debe construir, y no solo admirar” (2002, p. 59. Traducción propia).

1.4. ¿Por qué es importante estudiar las capacidades colectivas?

El concepto de capacidades colectivas es una propuesta teórica que nos ayuda a transitar al plano colectivo del desarrollo humano. Como hemos visto anteriormente, las estructuras sociales y los bienes sociales irreductibles no son ajenos al individualismo metodológico, pero se requieren las herramientas teóricas necesarias para aproximarnos a ellos y analizarlos. El concepto de capacidad colectiva nos ayuda a ello, en sus diferentes acepciones.

Como señala Solava Ibrahim (2006, p. 398) en su artículo inicial, podemos desplazar el análisis de las capacidades de la dimensión individual a la dimensión colectiva “explaining the significance of collective freedoms and collective agency, and pointing out the roles of collective action, institutions and social capital in generating new collective capabilities”.

Por un lado, al analizar la dimensión colectiva podemos identificar cómo es un contexto en el que se desarrollan capacidades individuales o en el que se van moldeando las preferencias personales. Por ejemplo, más adelante veremos cómo Michael Murphy expone que hay suficiente evidencia que muestra cómo la autodeterminación de un pueblo ayuda al bienestar psicológico de los integrantes, a través de la revitalización de sus tradiciones culturales.

Asimismo, el acercamiento a las estructuras sociales nos permite estudiarlas en función de su influencia en el bienestar y la libertad individual: “societal arrangements [...] are investigated in terms of their contribution to enhancing and guaranteeing the substantive freedoms of individuals” (Sen, 1999, p. Xiii. En Ibrahim, 2013, p. 5). Como vemos, las estructuras son instrumentalmente e intrínsecamente relevantes para las capacidades, y pueden ser alteradas o influidas por las capacidades. Como indica Solava Ibrahim (2006, p. 402), hay una relación bidireccional entre las estructuras y las capacidades individuales. Es en esta relación en la que se identifican las capacidades colectivas, en sus diferentes definiciones que explicamos más adelante.

En la misma línea, y atendiendo a la crítica que planteó Charles Gore (1997), el estudio del desarrollo requiere evaluar aquellas estructuras sociales y patrones culturales que influyen o condicionan la vida de las personas y sus preferencias¹²:

If the capability approach is to say something about the success of development policies in bringing about certain outcomes, the informational basis for assessing development cannot only remain at the level of its individual outcomes but has also to include the (collective) processes that are responsible for these outcomes, such as, for example, the power structure of a particular country, its existing social norms, its particular national identity, or its particular political and democratic history. (Deneulin, 2007, p. 115)

Esto va incluso más allá de las objeciones que han puesto algunos/as autores/as a utilizar el concepto de capacidades colectivas en razón del individualismo ético del enfoque. En la medida en que las capacidades deben ser valoradas por cada individuo, en función de cada sujeto, las capacidades colectivas plantean cierto inconveniente porque necesitarían ser valoradas en sí (en función del colectivo). Por ejemplo, Rauschmayer et al (2018, p. 351) coinciden con esta observación cuando descartan utilizar el concepto de capacidades colectivas:

Due to the normative weight of “capabilities” in the CA’s evaluation of advantage it seems necessary, however, to specify that collective capabilities may be an important part of agency development but should not be a source of a normative analysis of individual advantage. We will therefore call Davis “collective capabilities” collective agency. Ibrahim’s use of collective

¹² Siguiendo el ejemplo de aquellas tradiciones que subyugan a la mujer, Gustavo Pereira (2006, p. 20) indica: “deberíamos preguntarnos por un meta-criterio que permita excluir ciertas interpretaciones y propiciar otras. En el caso de capacidades colectivas, cuando las costumbres tradicionales pauten que la mujer debe permanecer en el hogar realizando exclusivamente tareas domésticas, sería posible realizar una interpretación que reproduzca esta costumbre u otra que rompa con ella”. Es decir, el estudio de las tradiciones y de los colectivos debe hacerse con criterios normativos que también permitan discriminar aquellas situaciones de injusticia a las que someten a muchas personas.

capabilities in an evaluative sense seems to be misleading and Sen's use (2002) misplaced in a discussion on collective action.

En la medida en que las capacidades son evaluadas en el plano individual, los autores critican que el concepto de capacidades colectivas desplace la evaluación normativa del individuo al grupo o colectivo. Ese desplazamiento convierte, en las perspectiva de los autores, en "engañosa" la propuesta de Solava Ibrahim. Sin embargo, lo que permite el estudio de las capacidades colectivas es que se evalúe lo colectivo adicionalmente a lo individual. En ningún caso se ha propuesto la "disolución de la persona", sino que se evalúan sus capacidades alcanzadas a través de la participación social o limitadas por estructuras sociales.

Reseñamos la observación de Rauschmayer et al con el fin de mostrar las discusiones en torno al concepto de capacidades colectivas y para reafirmar que la utilización de la categoría "capacidad colectiva" como tal no elimina la evaluación ética individualista de cada uno de los fenómenos. El enfoque de capacidades mantiene su esencia de evaluar en función de las libertades de las personas, y eso no impide que se reconozcan los "trade-offs" (o renunciaciones expresas) de las personas frente a un colectivo.

En los casos en que la capacidad colectiva se identifica con el poder político (tercer enfoque del presente trabajo), el aporte del concepto reside en permitir un análisis sociopolítico que orienta la explicación de la dinámica del poder a entender de qué manera esta limita o impulsa las necesidades de desarrollo y las libertades de las personas. Justamente uno de los aportes del enfoque de capacidades es leer la realidad en clave de libertades individuales, y el concepto de capacidades colectivas nos ayuda a recorrer las escalas entre el sistema social o político y la libertad de las personas¹³. En otras palabras, la utilización de categorías macro o de actores sociales colectivos son herramientas útiles para la comprensión de la realidad y, al menos en el presente enfoque de capacidades, no se vuelven el fin último de análisis o valoración ética.

1.5. Otras clasificaciones de las capacidades colectivas

En el 2018, Ortrud Leßmann publicó un artículo en el que ofrecía una clasificación de lo colectivo en el enfoque de desarrollo humano. Como ella apuntaba, se ha analizado bastante el aspecto colectivo del enfoque de Amartya Sen, por lo que realizó una revisión y clasificación de las diferentes propuestas conceptuales. Su propuesta se resume en el siguiente cuadro resumen que ella misma presenta:

¹³ Para esto último es muy útil el libro de Amartya Sen y Jean Dréze "La Gloria Incierta", que analizamos en el tercer y último enfoque.

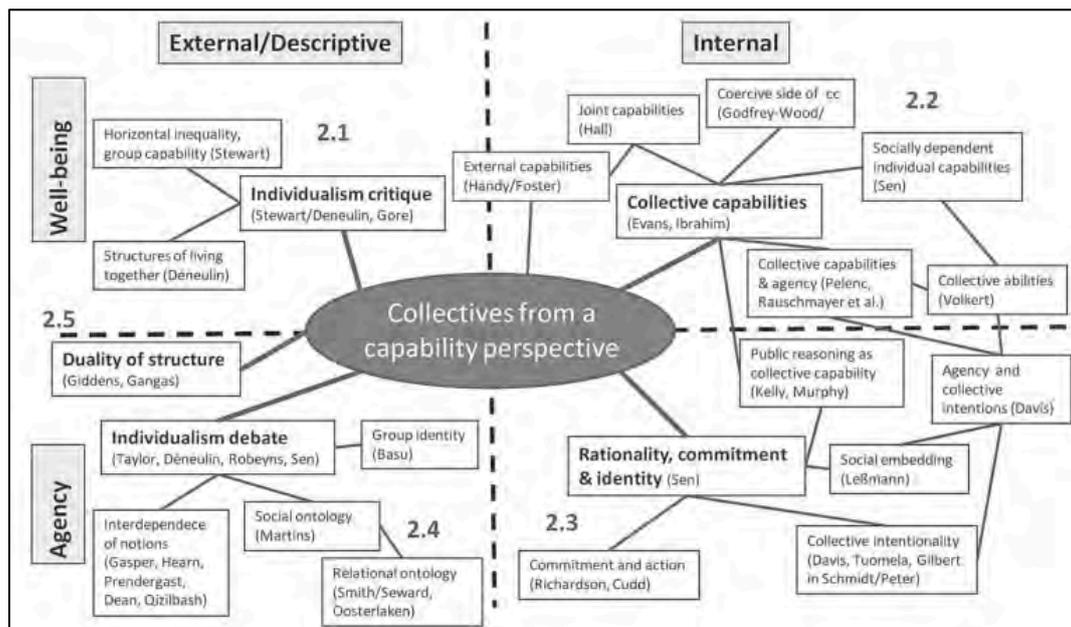


Figura 1. Propuesta de clasificación de lo colectiva en el enfoque de capacidades. Leßmann (2018).

Aunque la propuesta de Leßmann es interesante y bastante útil, hay algunos puntos que la diferencian de la presente investigación. En primer lugar, la autora se propuso categorizar las “tendencias sobre *lo colectivo* en la literatura de capacidades” (resaltado propio), lo cual va más allá del concepto mismo de capacidades colectivas, objeto del presente texto.

En segundo lugar, ella realiza una diferenciación de la caracterización del colectivo en función de la afiliación de los individuos. Un colectivo es definido desde un punto de vista externo cuando los integrantes no deciden su pertenencia a este. Por ejemplo: “Societies of a nation state or any regional grouping are examples as are ethnic and religious groups that members are often born into. The same is true for groups formed by those who share a certain physical feature such as gender, being blue-eyed, or of the same age” (Leßmann, 2018, p. 4). Por otro lado, hay colectivos definidos desde un punto de vista interno, y son aquellos en los que las personas deciden integrarse de manera deliberada: “Members enter the collective voluntarily and identify with its goals. They share a common goal or a common understanding of what their collective is about. Often this will coincide with rather small groups such as families, local cooperatives, clubs, and associations since face-to-face interaction facilitates developing a common understanding” (Leßmann, 2018, p.3).

Sin embargo, esa separación puede ser espúrea para algunos casos (no para todos) en que las personas pertenecen a un colectivo en contra de su propia voluntad. Por ejemplo, hay grupos religiosos que obligan a participar de actividades en contra de la voluntad de la persona. Otro ejemplo pueden ser algunos sindicatos en el Perú, que a través del ejercicio de la violencia obligan a constructores o a choferes a ser parte de un sindicato y a participar en sus

actividades. Esta situación es estudiada en cierta medida por Godfrey-Wood y Mamani (2017), recogido en el texto de Leßmann.

En tercer lugar, el otro vector de distinción entre colectivos tampoco es una diferencia clara en la realidad. Leßmann plantea una segunda diferencia entre los colectivos que se centran en la promoción del bienestar y otros en el de la agencia. Sin embargo, en algunos casos las capacidades colectivas o elementos colectivos promueven ambos. Por ejemplo, Leßmann señala que las estructuras compartidas de convivencia de Severine Deneulin (2007) promueven el bienestar, y la agencia sería solo de manera instrumental para lo primero. Sin embargo, Deneulin es bastante clara en señalar que las estructuras de convivencia deben ser evaluadas en función de su promoción del florecimiento humano. En ese sentido, las estructuras también se evalúan si promueven o no la agencia: “Agency is not a tabula rasa, but is itself the product of certain structures of living together” (2007, p. 119). Ella enfatiza, por ejemplo, el valioso rol de la democracia en la promoción de la participación, pues “Only certain structures of living together can give rise to and can sustain (her) individual agency” (2007: 120).

Una última observación que planteamos al texto de Leßmann es cómo define a los funcionamientos colectivos. Leßmann propone que los funcionamientos colectivos sean identificados por dos características: “(1) The benefit isn’t diminished by others benefitting from that functioning (nondiminishing benefits); (2) It’s impossible to assign an individual entitlement to these functionings (impossibility of individual entitlements)” (2018, p. 21). Su propuesta es una analogía con las características de los bienes comunes de “no rivalidad” y “no exclusividad”.

Esta última definición podría calzar con funcionamientos individuales pero socialmente colectivos. Por ejemplo, vivir en un ambiente seguro o, en otras palabras, contar con seguridad ciudadana es un funcionamiento valioso que cumplirían con las dos características, sin embargo eso no es una capacidad colectiva porque el funcionamiento se mide por cada persona (a través de encuestas por ejemplo). Es una capacidad individual socialmente dependiente, como muchas de aquellas vinculadas al entorno urbano, pero que se mide en función de cada persona y puede variar mucho entre personas.

La presente investigación tiene como objetivo proponer una clasificación de capacidades colectivas que ayude a los/as investigadores/as a identificar qué definición les es más útil en función de su objeto de investigación. La clasificación propuesta ha surgido a partir de la literatura existente y de la identificación de las distintas corrientes que se han formado. En cada caso, a los planteamientos iniciales de algunos autores se han ido sumando desarrollos teóricos más profundos o extensiones de las definiciones a diferentes ámbitos, que en el presente trabajo hemos ido reconstruyendo.

El planteamiento de Peter Evans es el primer y el mejor ejemplo de cómo una propuesta de concepto ha dado paso a la construcción ulterior de definiciones por otros/as autores/as. Evans vinculó las capacidades colectivas a la acción colectiva y a las arenas públicas, sin brindar una definición específica de ellas.

Sin embargo, y basándose en su texto, Solava Ibrahim, Severine Deneulin, entre otras/os, elaboraron sus propuestas teóricas.

En este trabajo analizamos sus propuestas teóricas, desde una “posición reconstructivista” de las capacidades colectivas que Gustavo Pereira (2006, p. 13) identificó. Esto es ahondar en las distintas concepciones del concepto de capacidades colectivas, aunque discrepen de la posición original de Amartya Sen, para brindar un mayor poder explicativo a la teoría del desarrollo humano. El potencial explicativo de esta posición es utilizado por varios/as autores/as, y también en el presente trabajo para agrupar a los/as autores/as y proponer una clasificación de capacidades colectivas que ordene este concepto para su aplicación.



CAPÍTULO II: CAPACIDAD COLECTIVA COMO ACCIÓN COLECTIVA

Han sido varios/as los/as autores/as que han asociado las capacidades colectivas a la acción colectiva de un grupo humano que, tras coordinar, organizarse y actuar, alcanzaron nuevas capacidades y/o funcionamientos.

Esta conceptualización la vemos desde la génesis del concepto. Peter Evans (2002) sostiene que las preferencias de las personas están fuertemente influenciadas por las grandes corporaciones y los poderes fácticos de la sociedad. Coloca como ejemplo, que ya mencionamos, a aquellas empresas que llevan a cabo enormes campañas publicitarias e influyen directa o indirectamente en los estilos de vida que las personas pueden anhelar, como Coca Cola o MTV (actualmente ya inexistente).

Ese reconocimiento “realista” del mundo y de cómo la configuración del poder puede condicionar las vidas de las personas, Evans lo esgrime como una crítica a Amartya Sen quien, según Evans, plantea las preferencias como espontáneas. “La vida que uno desea vivir” no es, para Evans, una decisión plenamente autónoma, ajena al entorno o que surge en un contexto neutral, por el contrario, está condicionada por los factores como la cultura, las instituciones y/o el poder. Eso no significa que los individuos no puedan escapar al destino que le plantean los más poderosos, sino que a través de la organización social se puede contrarrestar (o al menos balancear) esa distribución del poder para influir en la sociedad. Aunque Evans parece ser un poco pesimista respecto a la desigualdad del poder en la sociedad, esa organización social también podría incluso cambiar la distribución del poder.

Si bien Evans no plantea directamente la capacidad colectiva como acción colectiva, su análisis de la realidad y su planteamiento sobre cómo contrarrestar el desbalance del poder sí abrió una veta teórica para analizar la acción colectiva como medio para alcanzar las capacidades individuales, además de generarlas cuando se crean espacios de deliberación e intercambio.

En el presente capítulo analizamos la concepción de capacidad colectiva como acción colectiva, para lo cual repasamos este concepto. En segundo lugar y a la luz de lo precedente, problematizamos la definición de Solava Ibrahim sobre capacidad colectiva, pues ha sido una de las autoras que más ha trabajado el tema y cuya definición ha sido referida y aplicada por muchos/as autores/as. En este punto también repasamos el concepto de “agencia colectiva” y el aspecto relacional de la formación de las preferencias, que refiere a cómo las preferencias individuales pueden ser modificadas o cambiadas como consecuencia de la interacción social.

En tercer lugar analizamos algunas de las metodologías aplicadas bajo este enfoque. En cuarto lugar, repasamos los objetos de estudio de los/as autores/as. Por último, exponemos algunas consideraciones que a veces se

obvian en este enfoque respecto al lado coercitivo que pueden tener algunas organizaciones.

2.1. La Acción Colectiva

Para identificar los planteamientos que han desarrollado el concepto de capacidades colectivas a partir de la acción colectiva, es necesario establecer qué entendemos por acción colectiva y cuáles son sus elementos.

La acción colectiva se puede definir, de manera amplia, como “una acción emprendida por dos o más agentes – individuales o corporados (sic) – que, bajo el ánimo de procurarse beneficios compartidos, logran establecer y coordinar esfuerzos comunes (cooperan)” (Báez et al, 2015, p. 13). Este intercambio representa una ventaja comparativa de los individuos, en la medida en que cooperar les traería mayores beneficios que no cooperar (siguiendo una lógica de elección racional básicamente). Sin embargo, cuando ya hay un grupo de gente trabajando para alcanzar el objetivo común, puede surgir el incentivo de ya no participar en la medida en que un individuo puede obtener los beneficios de la acción colectiva sin los costos de la participación individual.

Este último fenómeno es ampliamente conocido como “free rider” o “gorrón”. La importancia teórica de este comportamiento es que ha planteado varios desafíos para explicar cuándo sucede o cuándo no, trayendo como consecuencia elementos de la acción colectiva que han sido identificados y problematizados por distintos autores.

Como, por lo demás, el comportamiento económico no puede agotar el espectro de motivaciones plausiblemente humanas, programas de investigación ajenos al discurso utilitario de la economía académica (Elster, 1991^a, 1991^b, 1996, 2006^a, 2006^b, 2007) apuntan a motivaciones de mayor complejidad que naturalmente escapan a los mecanismos que aquí se trabajan. En tales casos se supondrá que los agentes no deciden sólo en función de criterios o parámetros egoístas, sino que también responden a motivaciones altruistas [...], e incluso a motivaciones claramente morales de tipo no consecuencialista (preferencias sociales) (Bowles, 2004). (Báez et al, 2015, p. 15)

Esto último se puede analizar diferenciando el contexto de elección de la acción colectiva, que pueden ser centralizados o descentralizados (siguiendo la clasificación de Jon Elster). Esta diferencia pasa por la existencia (o no) de una organización que se encarga, a nombre de todo el colectivo, de tomar decisiones sobre la gestión del bien público y su regulación. En los escenarios descentralizados “los agentes involucrados e interesados en que el bien se provea, buscan los equilibrios necesarios para procurarse el bienestar general mediante el procesamiento interno de conflictos” (Báez et al, 2015, p. 16). En estos casos las decisiones individuales se basan en “el interés propio, más normas sociales, cuasi-morales (como la propia reputación cooperadora) y/o morales (como el altruismo genuino o incondicional)” (ibídem, p. 17).

Estos aspectos son abordados con recurrencia en los estudios de capacidades colectivas entendidas como acción colectiva. En la medida en que estamos enmarcados en el enfoque de desarrollo humano, los/as autores/as analizan las preferencias personales y los elementos contextuales o culturales que han impulsado la participación de las personas. Esto es bastante claro en los trabajos de Solava Ibrahim, que muestra cómo la religión (por ejemplo) ha sido un cohesionador social en los barrios egipcios para movilizar y organizar a la población.

El otro escenario son los llamados centralizados en donde “la decisión se toma en o desde instancias institucionales reguladoras de carácter externo que persiguen dicho objetivo” (Báez et al, 2015, p. 16). Este segundo caso implica cierto grado de institucionalidad construida dentro del grupo humano, y puede variar su escala. En este caso podemos hablar desde el propio Estado hasta los sindicatos u organizaciones sociales, que también han sido objeto de estudio en la literatura sobre capacidades colectivas.

La diferenciación de estos escenarios es bastante útil para comprender que la acción colectiva se fundamenta en aspectos que van más allá de la búsqueda del beneficio personal. Todos esos otros elementos son muy útiles para la comprensión en el cambio de las preferencias individuales de los/as participantes así como para su involucramiento en la acción colectiva. Esta comprensión de aquellos elementos es una extensión del propio planteamiento de Amartya Sen respecto a que la persona no se reduce al egoísmo económico: “El propio Amartya Sen, desenmascarando la figura del *rational fool* típico de la retórica liberal estándar, demuestra la necesidad de complejizar los cánones motivacionales que explican el comportamiento y la cooperación social” (Báez et al, 2015, p. 15).

2.2. El planteamiento de Solava Ibrahim

Solava Ibrahim es una de las autoras que más ha trabajado esta línea de investigación, y cuyo trabajo es un referente para muchos/as otros/as. El planteamiento de Solava Ibrahim es uno de los más recurridos cuando se quieren analizar capacidades colectivas. La autora egipcia ha escrito más de un artículo desarrollando su conceptualización sobre las capacidades colectivas y su operacionalización en marcos analíticos.

En su primer texto, Ibrahim (2006) continúa la línea planteada por Evans sobre el rol de las colectividades para poder viabilizar las capacidades individuales. En el texto, Solava Ibrahim propone una definición de capacidades colectivas e introduce otros conceptos concomitantes para poder estudiar las organizaciones sociales surgidas en las zonas urbano marginales de El Cairo (Egipto). En el mismo texto propone un marco de análisis para las capacidades colectivas que incluyen a estos y otros elementos.

El segundo texto de la autora (2013) es mucho más breve. En él desarrolla teóricamente qué son las capacidades colectivas, cuál es su importancia y explora someramente cuáles son sus limitaciones. En el tercer texto (2017) presenta un estudio sobre organizaciones de base de innovación social y propone un modelo para estudiarlas, al cual bautiza como “3C Model”¹⁴ y donde repasa algunos conceptos anteriormente expuestos. El texto es una propuesta metodológica para el estudio de la acción colectiva sobre proyectos de innovación social en zonas pobres, utilizando el enfoque de capacidades como marco conceptual y es un esquema muy útil para identificar diferentes elementos de la capacidad colectiva.

A continuación analizaremos su planteamiento de manera global, pues ha sido uno de los pilares de la literatura sobre capacidades colectivas.

Ibrahim define las capacidades colectivas como “newly generated functioning bundles a person obtains by virtue of his/her engagement in a collectivity that help her/him achieve the life he/she has reason to value.” (2006, p. 398). Así, uno puede identificar estas capacidades por dos criterios:

first, collective capabilities are only present through a process of collective action. Secondly, the collectivity at large – and not simply a single individual – can benefit from these newly generated capabilities. They are thus the new choices that the individual alone would neither have nor be able to achieve unless he/she joins a collectivity, such as a self-help group. (2006, p. 398)

Para Ibrahim, es el proceso de obtención de una capacidad (o más de una) el que define su carácter como capacidad colectiva. Si esta es producto de la acción colectiva, y alcanza a todos los miembros de la organización, entonces es una capacidad colectiva. Este planteamiento pone la atención en el proceso de obtención de los nuevos funcionamientos.

Posteriormente, Ibrahim (2017) introduce un matiz a su definición de capacidades colectivas al especificar que los beneficios que obtiene la colectividad pueden distribuirse entre sus miembros de manera heterogénea. “[The research] aims to show how social innovations can generate new collective capabilities from which all community members can benefit – even if to different degrees” (Ibrahim, 2017, p. 6). Con ello reconoce que los beneficios obtenidos de la acción colectiva no siempre se reparten de manera equitativa entre sus miembros, pues muchas veces algunos sectores dominantes o mejor posicionados puede obtener mayores beneficios.

Ibrahim señala que la acción colectiva es una alternativa muy útil para las poblaciones empobrecidas porque de esa manera desarrollan sus capacidades de diferentes maneras. Resumiendo lo que hemos señalado líneas arriba, la acción colectiva es instrumentalmente valiosa al “promover la generación de ingresos, la distribución de recursos y crear un sentimiento de autoestima entre los pobres” (Ibrahim 2006: 406). En segundo lugar, es intrínsecamente

¹⁴ El nombre se origina por las letras iniciales de las tres etapas que plantea la autora: colaboración, concientización y conciliación.

importante porque afecta el proceso de formulación de los valores y las creencias individuales. En tercer lugar, las libertades individuales y la acción colectiva de refuerzan mutuamente. Por último, “la habilidad de comprometerse en una acción colectiva o formar un grupo es una capacidad en sí misma” (ídem. Traducción propia). Sobre este último punto volveremos en el tercer enfoque planteado en esta investigación.

Como vemos en su conceptualización, la acción colectiva es la que permite el acceso a nuevas capacidades. Para estudiar ese proceso o la manera en que el grupo logró obtener las nuevas capacidades, la autora recurre a dos conceptos importantes en el enfoque de capacidades para estudiar mejor estas organizaciones: la libertad y la agencia. La primera se define, siguiendo a Sen, como las capacidades que tiene una persona y respecto de las cuales se debe evaluar el progreso. Por su parte, la agencia es la capacidad (como capacity y no como capability) de los individuos para actuar no solo en la promoción de su propio bienestar, sino también para generar cambios en sus comunidades (Sen, 1999, p. 19; en Ibrahim, 2006, p. 400. Traducción propia).

La agencia, en ese sentido, es una facultad individual que se puede ejercer o no en función de los intereses, motivaciones o capacidades de cada persona. Sin embargo, cuando se forma un colectivo en pro de nuevas capacidades, Ibrahim identifica un elemento emergente de esa “suma de agencias”: la agencia colectiva. En su caso, esta categoría es planteada para estudiar los grupos de autoayuda o autogestión (2006). La agencia individual es el trabajo de una persona en pro de su propia percepción del buen vivir. En cambio, la agencia colectiva es la prosecución de dicha percepción a través de la acción colectiva o como parte de un grupo con objetivos similares.

En la investigación del 2017 sobre el 3C Model, Ibrahim define la agencia colectiva como “the capacity of the group to define common goals and the freedom to act to reach the chosen goals” (Pelenc, Bazile and Ceruti, 2015, p. 229. En Ibrahim, 2017, p. 7). Aunque el concepto de agencia colectiva puede ser solo una consecuencia obvia de la agencia individual, este concepto puede ser muy útil cuando se necesita una categoría con la cual evaluar las consecuencias de la organización social a favor de un objetivo común. Por ejemplo, esta agencia colectiva permite promover libertades y capacidades en aquellos sectores donde la agencia individual está disminuida por condiciones de pobreza.

Ibrahim sostiene que esta agencia colectiva “no puede ser impuesta sino que debe emerger de un proceso de aprendizaje” (Pahl-Wostl, 2006. En Ibrahim, 2017, p. 7), y ese es un punto que la diferencia de la acción colectiva como categoría analítica. En la medida en que la agencia colectiva emerge de la agencia individual, una participación producto de la coacción no es el ejercicio de la agencia individual. Además, esta requiere un proceso interno de “toma de conciencia”, que es analizado por varios autores.

Esta dimensión la autora incluye otros aspectos como las instituciones y el capital social. Respecto a las instituciones, Ibrahim (2006, p. 409) señala que “while collective action is an ‘engine’ for collective capabilities, adequate

institutional structures are needed to support and sustain these capabilities”. Respecto al capital social, define a este como las “normas y redes que le permiten a las personas actuar colectivamente” (Woolcock and Narayan, 2000, p. 226. En Ibrahim, 2006, p. 409. Traducción propia). Su importancia radica en ser un catalizador de la acción colectiva pues fomenta la confianza interpersonal. Además, permite compartir información sobre la cual se toman las decisiones colectivas (Ibrahim, 2006, p. 409).

2.2.1. El aspecto relacional

Dentro de la literatura que conceptualiza las capacidades colectivas como aquellas que se obtienen mediante la acción colectiva, varios/as autores/as han profundizado sobre cómo las preferencias o valoraciones de los individuos pueden cambiar (o incluso constituirse) al interactuar con otras personas. Este fenómeno, que puede darse de manera consciente o inconsciente y es lo que denominamos el aspecto relacional de las capacidades.

Esto es un hecho diferente a la acción colectiva y su resultado (y por ende a la obtención de los beneficios buscados), y está más asociado al momento de la deliberación o intercambio. Es usual que durante la interacción con otras personas, un individuo cambie sus valoraciones porque recibe nueva información, o porque de repente toma conciencia que de manera colectiva puede acceder a algo mayor. Las nuevas perspectivas estimulan, en muchas ocasiones, que los individuos modifiquen sus aspiraciones de vida o las metas personales.

Esto se ha identificado también desde la literatura de la acción colectiva, pues respecto a esta

el problema pasa por la conformación de preferencias. De acuerdo a ello, en escenarios de decisión descentralizados, las soluciones no pasan sólo por la agregación de preferencias individuales, sino, también por la modificación de éstas [...]. En escenarios descentralizados, la transformación de las preferencias individuales puede atender a la existencia de incentivos que inviten a que la gente desnaturalice sus propias preferencias en virtud del interés colectivo. (Báez et al, 2015, p. 18)

Esto le brinda al relacionamiento social un valor en sí, pues más allá del aspecto instrumental que la coordinación social provee, el intercambio en sí produce cambios en las preferencias. Utilizando los conceptos de Peter Evans, las arenas en las que nos desenvolvemos forman nuestras preferencias. Si participamos en nuevos espacios, con nuevas configuraciones de poder, podemos ir modificando nuestras preferencias. Esto se ve de una manera muy clara en la generación de espacios públicos como, por ejemplo, los círculos de mujeres que, al compartir sus historias personales, pueden darse cuenta que las situaciones de violencia doméstica que atraviesan no son situaciones normales o que pueden enfrentarse y mejorarse en el tiempo.

Un ejemplo específico de cómo las preferencias pueden variar por la incorporación a un grupo social lo brindan Godfrey-Wood & Mamani (2017). Ellas estudian la situación de las iglesias evangélicas en los andes bolivianos, que se aproximan a la población como curadoras. De acuerdo a las entrevistas que realizaron, los/as entrevistados/as indicaban que sus vidas habían mejorado al convertirse a la religión evangélica. Las iglesias evangélicas prohíben la ingesta de alcohol y eso eliminaba los episodios de violencia en casa o los gastos de dinero que tanto afectaban a las mujeres: “This reveals the importance of collective groups in influencing people’s preferences and values” (Stewart, 2005; en Godfrey, 2007, p. 10). Queda fuera del estudio citado una referencia a si la religión impulsó el rol de la mujer a un plano doméstico únicamente, como ha sucedido en muchas experiencias cristianas en América Latina.

En esa misma línea, si bien la agencia colectiva tiene un rol instrumental en el logro de nuevas capacidades, también tiene un valor intrínseco para la formación de las preferencias individuales. En la medida en que surge una dimensión social por la organización en torno a una persona, la persona puede adecuar o cambiar sus preferencias y valores a lo largo de la experiencia de la agencia colectiva. En otras palabras, el concepto de agencia colectiva también puede ser útil cuando queremos evaluar de qué manera la participación modificó las valoraciones de las propias personas.

Estos conceptos nos permiten abordar las capacidades colectivas desde un plano de análisis más específico que el estudio de todo el proceso de la acción colectiva. “Las capacidades colectivas, porque dependen de las interacciones sociales, también pueden ser representadas por una estructura compuesta de varias estructuras de capacidades personales” (Ballet et al, 2007, p. 198); una “estructura de estructuras” o “meta estructura”. Este doble plano permite evaluar cambios en ellos que pueden darse de manera independiente. Como en el ejemplo brindado sobre las mujeres, muchos estudios que tienen un enfoque más psicológico o antropológico, nos permiten entender cómo las percepciones o valoraciones de las mujeres fueron cambiando conforme participaron en talleres o en espacios de capacitación. Esto es particularmente aplicado en los estudios sobre empoderamiento, sobre los que profundizaremos en el cuarto capítulo.

Esta categoría se vincula directamente con el planteamiento de Peter Evans que reseñamos al inicio, y es un fenómeno que otros autores también han estudiado: de qué manera se modifican las preferencias cuando hay acción colectiva y organización social. El cambio de preferencias de las personas pasa también por una modificación de la ética y otras consideraciones morales. Un ejemplo de ello es la responsabilidad, que surge y cambia al incorporarnos a un medio social (espacio público o un colectivo).

Al respecto, Pelenc et al (2013) tomaron la definición de Solava como punto de partida para hablar de la responsabilidad que surge en la relación del ser humano con la naturaleza: “Collective capabilities emerge from social interactions guided by shared representation of responsibility. It allows the interacting group of people to carry out things and achieve states of being that

would not be possible when acting alone” (2013, p. 88). Para los autores, la generación de capacidades colectivas es un prerrequisito para la identificación colectiva del “capital natural crítico” (es decir, de qué entendemos como valioso en la ecología) y con ello surge la “representación compartida de la responsabilidad”.

En el mismo sentido, Ballet, Dubois y Mahieu (2007) plantean que la propia interacción social es la que impulsa la participación de las personas en iniciativas colectivas al activar la responsabilidad dentro del fuero interno de cada persona. En su texto, ellos analizan la relación entre la responsabilidad y la libertad, y plantean que la primera adquiere sentido cuando un individuo se relaciona con otros que valoran de igual manera algunos fines. Para ilustrar este caso podemos pensar en un individuo que cree que la contaminación es perjudicial. Al momento de conectarse e intercambiar con otros individuos que piensan como él, se activa aquél sentido de responsabilidad que lo lleva (junto a los otros) a formar una organización y actuar conjuntamente contra la contaminación en un determinado lugar.

Este episodio en el desarrollo de la agencia es valioso de ser estudiado cuando nos aproximamos a personas que no han tenido una experiencia de acción colectiva o a grupos sociales que históricamente han sido relegados de las tomas de decisiones. Aunque muchos textos estudian la acción colectiva llevada a cabo por un grupo humano, en otras ocasiones los textos se centran en cómo las personas (mujeres, jóvenes, vecinos de un barrio pobre, etc.) desarrollaron su agencia. En muchas ocasiones esta activación es facilitada por líderes sociales, ONG's u otras organizaciones, y sobre ello surge la acción organizada y colectiva:

it is not because each individual possesses freedoms and rights that he/she will automatically commit himself/herself to working with others in order to create collective capability to achieve something. Rather, it is because, as a responsible person, his/her commitment takes on value within a whole raft of social interactions that gives meaning to this responsibility. This will encourage him/her to contribute to constituting a collective capability to carry out things and achieve states of being that would not be possible when acting alone. (Ballet et al, 2007, p. 197)

Podemos asociar lo descrito a la etapa de la concientización en el proceso de la acción colectiva: “The pooling of personal responsibilities constitutes a chain of responsibilities that can lead to collective responsibilities” (ídem). Son como un primer paso en aquellas personas que no están decididas a actuar colectivamente o que simplemente no sabían que podían hacerlo: “these interactions generate a collective capability to achieve objectives and states of being that individuals cannot reach alone” (ibídem, p. 198). Al situarse las responsabilidades en un contexto de interacciones sociales que moldean las propias concepciones individuales de responsabilidad, como señalan Ballet et al, el capital social de cada persona es relevante para analizar la responsabilidad y la posible activación o desarrollo de la agencia individual.

La etapa de concientización es uno de los momentos o procesos que mayor atención ha suscitado entre investigadores y organizaciones que promueven el desarrollo. Sin duda, muchos han seguido la impronta marcada por Paulo Freire y la “Pedagogía del Oprimido” (1968), donde a través de la educación se busca que las personas sean conscientes de sus capacidades y de sus posibilidades como actores sociales y políticos. Las consecuencias de una educación de este corte en la vida de las personas son muy positivas y tangibles. Un buen ejemplo de esto es el trabajo de la ONG Nijera Kori (NK) en Bangladesh, reseñado en el trabajo de Naila Kabeer y Munshi Sulaiman (2015). Ellas exponen la manera en que NK trabaja con la población pobre:

Although NK has a highly structural analysis of poverty and inequality in Bangladesh, its strategy for social change starts with individual consciousness, the cognitive dimension of human capability, through an in-depth process of training [...] The growing sense of courage and self-confidence that came with greater awareness of themselves and what they can do was bound up for many with the emergence of more collective sense of identity, a recognition of shared interests with other members of their groups, and beyond it with the poor and marginalized more generally. (2015, p. 56)

En el citado artículo, las autoras exponen cómo la intervención de NK tiene como objetivo construir “critical consciousness and collective capacity of poor men and women to lead the struggle for a more democratic society” (ibídem, p. 63), pero logran efectos muy positivos en otros espacios por la formación educativa que brindan: reducción en la incidencia de escasez de alimentos, mayor probabilidad de tener un trabajo remunerado, mejora en las microfinanzas e impactos positivos en la tenencia de propiedades (ibídem, p. 49) a pesar que la ONG no brinda soporte económico. A eso se suman los impactos en las familias, en la educación de los niños, en la reducción de violencia doméstica, entre otros.

Todo ello es una muestra de las muchas consecuencias del relacionamiento entre personas, lo que les permite modificar sus expectativas, contar con una red de soporte y desarrollarse en aspectos más allá de lo político (conciencia crítica, autoestima, auto percepción de las posibilidades individuales, etc.).

The intangible «relational» resources associated with membership of social mobilization organizations like NK appear to provide this kind of support and hence may constitute another strand in explaining why its members are more likely to report material improvements in their lives than the recipients of the more tangible but individualized resource of microcredit. (Kabeer & Sulaiman, 2015, p. 63)

Como puntualizaremos más adelante con la propuesta metodológica de Solava Ibrahim, la concientización es una etapa que puede ser, por sí misma, objeto de toda una investigación sobre la acción colectiva, pero era importante analizar este punto de modificación de las preferencias a raíz del nuevo contexto individual que otorga la organización social. Sobre todo porque se da en un plano de representación y reconocimiento de las valoraciones internas

de cada personas, así como de la estructuración de una red social. Además, esta es una de las vetas del planteamiento de Evans, que enfatizó el condicionamiento de las preferencias por la cotidianidad. En esa línea, las capacidades colectivas entendidas como acción colectiva, dependen de las interacciones sociales de las personas.

En resumen, el aspecto relacional de las capacidades refiere a cómo las preferencias y valoraciones individuales cambian al interactuar con otras personas. Estas preferencias incluyen las metas personales de desarrollo y también las consideraciones éticas. La modificación de las preferencias, sumada a la organización social, permite la obtención de nuevas capacidades colectivas como consecuencia de la acción social.

2.3. Metodologías

El estudio de la acción colectiva plantea una serie de desafíos por su multicausalidad. En la coordinación y actuación de un grupo humano influyen muchos factores que pueden ser difíciles de esquematizar teóricamente, pues suceden a la vez y con una secuencialidad que muchas veces no está claramente definida. A esta abundancia de variables, Elinor Ostrom llama el “plato de espaguetis”: “A key lesson of research on collective-action theory is recognizing the complex linkages among variables at multiple levels that together affect individual reputations, trust, and reciprocity as these, in turn, affect levels of cooperation and joint benefits. Conducting empirical research on collective action is thus extremely challenging” (Ostrom, 2010, p. 164).

En el enfoque de desarrollo humano podemos encontrar que más de un/a autor/a ha postulado modelos conceptuales para el análisis de las capacidades colectivas. Es en este primer enfoque en el que podemos identificar varias propuestas que ordenan de manera esquemática los elementos que influyen en las preferencias de las personas y en la acción colectiva, así como la relación entre estos mismos elementos. Estos marcos analíticos pueden ser muy útiles para las investigaciones pues brindan un panorama de las variables y sus relaciones. En este punto revisaremos los planteamientos de Solava Ibrahim y luego, en una sección aparte, revisaremos el modelo STEHD planteado por Mario Biggeri et al.

Respecto a los textos de Solava Ibrahim, la autora propone un marco analítico donde se incluyen los factores económicos, sociales y humanos que inciden en el proceso de expansión de capacidades.

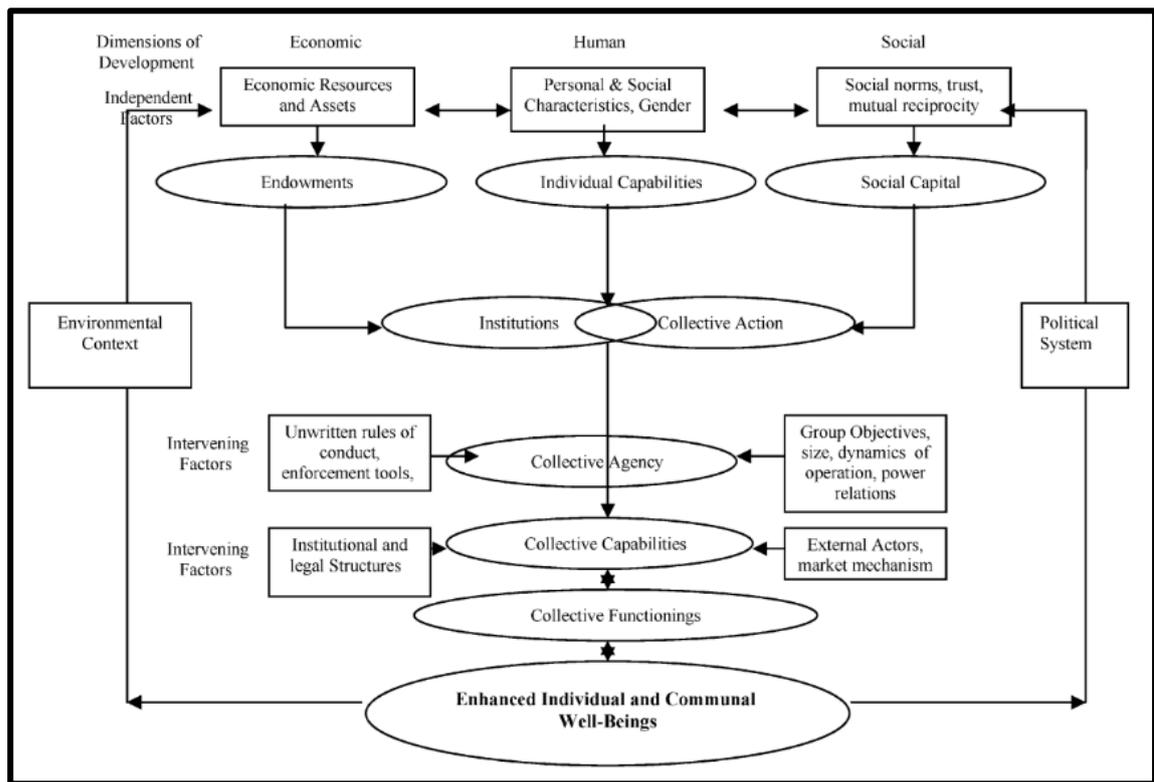


Figura 2. Marco analítico propuesto por Solava Ibrahim (2006, p. 410) para el estudio de las capacidades colectivas.

En la investigación sobre las iniciativas de innovación social (2017), Ibrahim propone un modelo inductivo compuesto de tres etapas de análisis que corresponden a etapas de la acción colectiva: la concientización, la conciliación y la colaboración (3C Model). La identificación de etapas es una herramienta útil para la investigación académica, incluso cuando en la realidad las acciones pueden suceder todas a la vez. Ejemplo de ello es el “ciclo de las políticas públicas”, cuyos componentes dependen de la propuesta teórica de cada autor, pero el planteamiento general es muy recurrido por investigadores cuando se quiere analizar una política pública o si se quiere profundizar en una etapa específica. Dicho ello, analicemos brevemente cada una de las tres etapas que Ibrahim plantea.

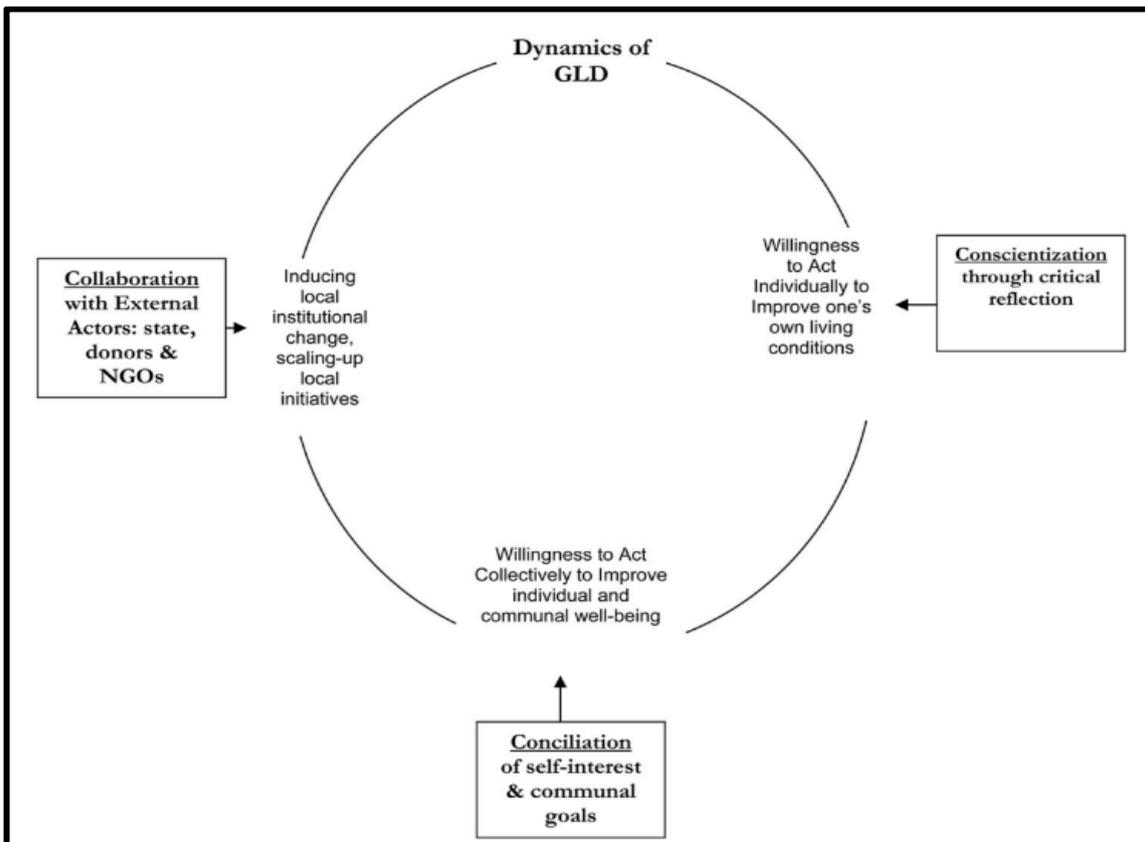


Figure 3. Las etapas de un proyecto de desarrollo liderado desde las bases, planteado por Solava Ibrahim (2017, p. 199).

En primer lugar, la concientización es “the articulation of individuals’ values, aspirations and well-being goals in order to assess their ability to achieve these goals [...] It is therefore essential to study carefully local norms, social values and cultural practices, and to understand how people cognitively perceive their daily lives” (Ibrahim, 2017, p. 9). Esta es la etapa en la que una persona da el primer paso para ser un agente, a través de la reflexión crítica de su realidad y de las evaluaciones éticas, a las que aludimos anteriormente. Este paso es relevante porque, como indicamos, marca distancia de aquella acción colectiva que echa mano de la coacción para la participación de los individuos¹⁵.

En segundo lugar, la conciliación es la etapa de creación de nuevas relaciones sociales, “crucial to build on and enrich existing social capital for sustainable social innovations at the grass-root [...] The creation of a communal vision can happen via local deliberative processes that reconcile individual and communal well-being goals” (Ibrahim 2017, p. 12). Esta etapa sería el proceso más contencioso en el que distintas visiones buscan construir una sola compartida. Este es el momento del surgimiento de la agencia colectiva que comentamos líneas arriba.

¹⁵ Esta no es una diferencia menor, pues algunos autores han analizado los aspectos negativos de la acción colectiva, como la presión o la violencia que se ejerce hacia los participantes. Ver Godfrey & Mamani, 2017.

Es importante anotar que, si bien en muchas oportunidades los diferentes puntos de vista concilian, en otras ocasiones puede haber una superposición del punto de vista de algunos agentes frente al de otros. Los procesos contenciosos no siempre son producto de acuerdos dialogados, sino que también hay ejercicios del poder que pueden ser más o menos evidentes y que el investigador debe poder analizar. En muchas ocasiones, por ejemplo, hay grupos sociales que son marginados o reducidos en su participación política, como lo han sido las mujeres, los indígenas o los pobres. Al respecto, en el punto 2.6 ahondamos sobre el aspecto coercitivo de las acciones colectivas.

En tercer y último lugar, la etapa de la colaboración es la vinculación que llevan a cabo los colectivos con otros actores como las agencias de cooperación o el Estado. Esto permite “escalar” el proyecto a mayores dimensiones o a otras realidades, lo que Ibrahim considera muy importante para su sostenibilidad. Aunque todas las etapas tienen un componente político, podríamos identificar esta como la del ejercicio del poder organizado.

2.4. Objetos de estudio

Este enfoque, que entiende a las capacidades colectivas como acción colectiva, es muy fructífero para estudiar grupos humanos que se organizan para acceder a bienes o servicios que mejoran su calidad de vida. Como hemos visto, se han planteado marcos analíticos para identificar las etapas del desarrollo de una capacidad colectiva y los elementos concomitantes. Ahora es importante ver cuáles han sido los objetos o casos de estudio dentro de esta perspectiva para que entendamos mejor en qué contextos podemos aplicarlo, identificando cuáles fueron los grupos humanos estudiados y cuáles aquellas capacidades colectivas.

En el primer artículo del 2006, Solava Ibrahim estudió los “self-help groups”: grupos de auto ayuda o auto gestión que se forman para promover las capacidades de las personas pobres. Estos grupos se definen como “any informal income-generating or social activity initiated by a poor community to achieve permanent improvements in their individual and comunal well-beings” (2006,p. 399). Estas iniciativas surgen ante la ausencia del Estado, las fallas del mercado y las deficiencias de las ONGs, por lo que se organizan para enfrentar su situación de pobreza. En el caso de Ibrahim, estudió aquellas organizaciones que surgieron en las zonas pobres y pobres extremas de El Cairo (Egipto).

En los barrios marginales analizados, las personas pobres son parte de una nutrida red social que les ha permitido iniciar acciones colectivas. El primer caso son los vecinos y vecinas de Manshiet Nasser, un barrio de la capital, que se organizaron para mejorar la infraestructura de la zona con la ayuda de la Agencia Alemana para la Cooperación Técnica: “Through community meetings, the trust between the inhabitants and the state was gradually restored. The poor were able through coordinated collective action to build a kindergarten and a multi-purpose social service center where illiteracy eradication clases are held

and a theatrical performances take place” (Ibrahim, 2006,p. 412). Ellos lograron nuevas capacidades entre las que se identifican “consuming clean water, enjoying their leisure time, eradicating their illiteracy and nurturing child development. Without this self-help initiative, none of the poor in this community would have been able to neither generate nor exercise their capabilities” (ídem).

El segundo caso estudiado es de un barrio pobre de la región Delta, donde habían problemas de analfabetismo, desempleo y conflictos sociales. La acción colectiva fue promovida por un líder local que utilizó el Islam como soporte ideológico. Los pobladores

established a chicken breeding project – run by their local leader – whose profits were used to promote the local development of the village. This self-help project allowed the poor to collectively expand their capabilities in various ways: it provided employment for them, part of its profits was used to build a number of religious schools and the remainder was distributed on marginalized groups, such as widows. [...] As a result, the poor gained new collective capabilities through their enhanced education, improved social security and secured employment. (Ibrahim 2006,p. 412)

El tercer caso fueron canteros de la zona norte de Egipto que se organizaron para defender sus derechos laborales por los sucesivos accidentes que sufrían en el trabajo. Con el apoyo de una ONG local, los trabajadores se organizaron para exigir mayor seguridad en las canteras y mejores salarios y capacitación.

En el texto de 2017, Solava Ibrahim se centra en aquellas comunidades que han podido crear sus propios espacios participativos para impulsar proyectos de desarrollo, como contrapartida de los espacios creados por ONGs o la cooperación internacional donde los beneficiarios son “invitados a participar”. Se estudiaron tres casos a lo largo de diez años:

The first case study was in Manshiet Nasser, one of Cairo’s largest slum areas, in which grassroots initiatives sought to address enviromental, health and educational challenges faced by slum dwellers. The second case study was in Tafahna Al Ashraf village in the Delta región where – with the help of a local leader – the community succeeded in establishing a number of educational institutions from nursery to university through self-help (Ibrahim 2013). The third case study involves women groups in Upper Egypts who fight the practice of female genital mutilation (FGM) in rural villages in Menia. (Ibrahim, 2017,p. 9)

En la misma línea, Pelenc et al (2013) estudian la agricultura comunitaria que se ha desarrollado en Francia en los últimos 10 años. Estudian específicamente a una asociación de productores (Association for Maintaining Agriculture and Peasantry - AMAP). Tras el desarrollo de la agencia colectiva y el establecimiento de la AMAP, los/as productores/as lograron tener ingresos previos a la cosecha, los/as consumidores/as tienen productos sanos y se impacta menos en la ecología. Esto fue posible gracias a que los integrantes de la AMAP consensuaron objetivos comunes y aplicaron una responsabilidad ex ante con el entorno. Pelenc argumenta que el comportamiento cooperativo

logró mejorar el bienestar de las personas, y es parte de la libertad de elección, aunque se “hayan perdido algunas libertades” en los consumidores. Sobre este punto ahondaremos a continuación.

2.5. El lado coercitivo de la acción colectiva

Varios autores que han abordado las capacidades colectivas desde la perspectiva de la acción colectiva han evaluado el proceso para adquirir dichas capacidades, desde su surgimiento hasta el logro de sus metas, como lo hizo Solava Ibrahim al estudiar las comunidades de El Cairo. Sin embargo, dichos estudios pueden haber obviado los aspectos negativos que pueden surgir en las organizaciones sociales, lo que crea el riesgo de romantizar la acción colectiva de los más pobres.

Dejar de lado los aspectos negativos, oculta las situaciones de “*unfreedom*” que se crean para algunas personas. Es decir, la ampliación de las libertades de un grupo puede provocar privaciones en algunas o varias personas y obviar ese factor puede llevarnos a romantizar las capacidades colectivas de grupos menos favorecidos.

Esta situación es estudiada por Godfrey-Wood & Mamani (2017), quienes parten de una crítica al análisis de las capacidades colectivas por obviar los aspectos negativos del involucramiento en esfuerzos colectivos. Si bien la acción conjunta es necesaria para lograr mejoras en la calidad de vida, especialmente en sectores pobres o excluidos, esta también acarrea la pérdida de algunas libertades. Las autoras, en ese sentido, llegan a esa conclusión al evaluar de qué manera se compatibilizan las capacidades colectivas con las personales.

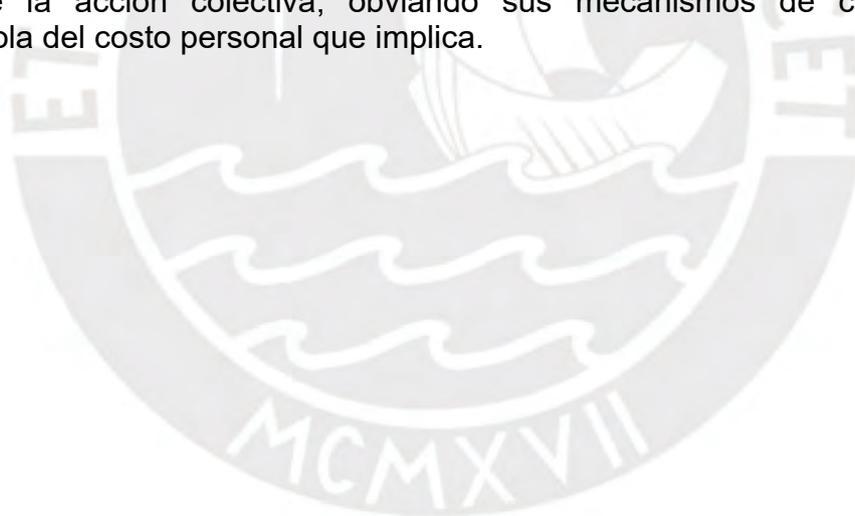
Ellas analizan la experiencia de los sindicatos en la zona rural de Bolivia y muestran cómo aquellas organizaciones, para poder ejercer presión sobre el gobierno, con el fin de obtener carreteras u otro tipo de obras, tienen mecanismos internos de coerción. Por ejemplo, imponen multas para quienes no participan en las actividades o tienen un sistema de liderazgo rotativo que es obligatorio. Las autoras también han analizado el desbalance interno del poder que tiene la organización, identificando que es una organización patriarcal en el que las mujeres tienen una participación muy marginal. Las autoras indican que esta situación es difícil de cambiar porque las propias mujeres no buscan incrementar su participación.

Otro ejemplo muy útil es el de las fiestas que organiza el sindicato, que pueden ser vistas únicamente desde una visión parcial como espacios de integración de la comunidad, pero que la investigación muestra también sus aspectos negativos: el ingente consumo de alcohol en las fiestas ocasiona que los hombres dejen de trabajar al día siguiente y también episodios de maltrato físico hacia las mujeres.

Estos trabajos son muy ilustrativos para evidenciar cómo las organizaciones o instituciones sociales muchas veces requieren constreñir las libertades

individuales de sus miembros para mantener su efectividad operacional. Ello nos lleva a evaluar qué tan opcional es para las personas llevar a cabo una acción colectiva. Aunque la acción colectiva haya logrado su resultado ¿los participantes hubiesen preferido otro camino? Los costos de coordinación y participación pueden ser muy altos, y particularmente caros para personas en situación de vulnerabilidad. Además, muchas veces la acción colectiva se lleva a cabo a falta de la acción de la autoridad estatal, por lo que es legítimo cuestionarse si acaso los actores hubiesen preferido otro camino para alcanzar sus capacidades colectivas. Por ejemplo, organizarse y batallar por acceder a servicios públicos (como el acceso al agua o contar con una escuela en buenas condiciones) es un costo de coordinación y tiempo que muchas veces las personas pobres asumen porque es la única manera en que las autoridades locales atiendan esa demanda, a pesar de ser un derecho o a pesar de que en otras zonas sí se brindan los servicios con eficiencia.

Es posible que las personas valoren el ejercicio de su agencia por los aspectos que ya hemos mencionado (formación de identidad, cambio de preferencias, acceso a nuevas capacidades) pues, en resumen, prefieren las nuevas capacidades obtenidas, aunque sea a través de la acción colectiva, a seguir privadas de esa libertad. Sin embargo, también es posible que las personas prefieran invertir ese tiempo de la acción colectiva en otros aspectos de su vida (familia, trabajo o incluso ocio, por poner ejemplos). Estas consideraciones son útiles para que la valoración de la agencia (individual y/o colectiva) no romantice la acción colectiva, obviando sus mecanismos de coerción o eximiéndola del costo personal que implica.



CAPÍTULO III: CAPACIDAD COLECTIVA COMO ESTRUCTURA DE CONVIVENCIA

En la presente investigación hemos identificado una segunda acepción de capacidades colectivas para denominar aquellos elementos de la sociedad y del entorno que favorecen (o dificultan) la expansión de las libertades de las personas. Esto hace referencia a los contextos sociales o comunitarios que pueden condicionar tanto la formación de las preferencias de las personas como el propio desarrollo de sus vidas.

Si bien han sido varios los autores/as que han investigado bajo este concepto, tomamos la conceptualización realizada por Severine Deneulin como punto de referencia en esta sección, pues ha brindado una definición teórica utilizando conceptos de Paul Ricoeur y Charles Taylor, que también ha sido replicada por otros autores.

Para analizar esta segunda concepción de capacidades colectivas, iniciaremos analizando el planteamiento de Charles Taylor y el comunitarismo, para comprender cómo se parte desde una perspectiva diferente al individualismo metodológico. Las ideas de Taylor sobre los marcos de referencia en los que se forma la identidad, es el campo del que surge la definición de las capacidades colectivas asociadas al concepto de bienes sociales irreductibles. Esto último es desarrollado a continuación, para luego analizar la propuesta de Severine Deneulin ya desde el enfoque de capacidades. En este tercer punto, analizamos la definición conceptual que realiza Deneulin sobre las capacidades colectivas como estructuras de convivencia. En cuarto lugar, revisamos el trabajo de otros/as autores/as que también han analizado las estructuras para entender las capacidades de las personas. Finalizaremos el capítulo analizando las metodologías aplicadas y los objetos de estudio.

3.1. La comunidad y el desarrollo de capacidades

Esta segunda acepción de capacidades colectivas que analizaremos en este capítulo se desprende de la visión de comunidad del filósofo Charles Taylor. Su planteamiento, enfrentado en varios planos con la concepción liberal de la sociedad, abrió vetas explicativas sobre factores como la identidad individual y el desarrollo personal, elementos centrales en el enfoque de desarrollo humano. Por ello, analizaremos brevemente la concepción de comunidad de Charles Taylor, opuesta a la visión atomista, para enmarcar correctamente el concepto de bienes sociales irreductibles (tomado por Solava Ibrahim para plantear su definición de capacidad colectiva) y ver cómo esta perspectiva nos aproxima a una visión más comunitarista del desarrollo.

Taylor critica el atomismo, asociado a aquellas las corrientes filosóficas que asumen el todo como la suma de sus partes, como en las teorías contractualistas del siglo XVII que, al igual que otras concepciones posteriores,

asumen a la sociedad como una suma de individuos que se comportan de manera casi aislada entre sí. Si estos se relacionan o se unen lo hacen porque es beneficioso para sus intereses personales o en pro de alguna ambición.

Esto se vincula directamente al individualismo ontológico que discutimos en el primer capítulo, el cual es criticado desde el taylorismo por concebir la sociedad como un grupo de individuos que interactúan entre sí y que sobre ello construyen instituciones. Ya hemos analizado aquella discusión y cómo el enfoque de capacidades se ubica en el espectro del individualismo metodológico sin que ello anule su potencial explicativo sobre los temas colectivos. Sin embargo, lo útil en este punto es el planteamiento de Taylor sobre cómo los individuos son más que unidades aisladas y ello se deduce, entre otros, por el pensamiento de las personas.

Para Taylor, los pensamientos se estructuran de acuerdo a un trasfondo que brinda la sociedad, que es la lengua y que hemos adquirido de manera dialógica a través de los “*significant others*” (esto nos abre paso a la intersubjetividad, que analizamos más adelante en este capítulo). Sobre ella, Taylor diferencia entre *langue* y *parole*, siendo lo primero el código lingüístico y lo segundo el acto individual de hablar (Donoso, 2003,p. 24). “Todos los actos de *parole* presuponen la existencia de la *langue* y ésta es constantemente recreada en los actos de *parole*” (Taylor, 1997,p. 183, en Donoso 2003,p. 24). Esto crea una circularidad que, a juicio de Taylor, es incomprendida por el individualismo metodológico y por ello “fracasa en su intento de explicar los procesos sociales” (ídem).

Esta concepción choca directamente con la idea atomista de que los humanos son autosuficientes. Por el contrario, resalta que ellos/as solo pueden desarrollar sus capacidades en la sociedad y eso inserta a la persona en un medio social específico que circunscribe su libertad. En vez de una libertad absoluta, Taylor plantea que la libertad es “situada” porque los marcos morales, culturales, institucionales, en los que nos movemos están determinados por la sociedad en la que vivimos. Justamente por ello, para conocer el grado de libertad o su expansión, es que se debe reconocer y analizar las “condiciones físicas, culturales y sociales en las cuales nos situamos” (Donoso, 2003,p. 26). Esto es justamente a lo que se aboca esta segunda acepción de capacidades colectivas: el análisis de aquellos planos sociales que “sitúan” la libertad de las personas y cómo la expanden o la limitan.

Esos aspectos colectivos en los que se desarrolla la libertad de las personas son las que desplazan la discusión clásica entre liberales y comunitaristas en torno a si las personas se mueven únicamente por intereses personales o por estructuras sociales. Para Charles Taylor, la discusión comunitarista se debe centrar en los “desafíos comunitarios” que requieren justamente contar con concepciones más ricas del bien común, y que trascienda a la defensa o a la promoción del bien individual. Esto último ha sido una discusión filosófica muy ligada a lo jurídico y a evaluar si se amplían o se limitan los derechos individuales en un Estado de Derecho.

De acuerdo al planteamiento liberal de John Rawls, la comunidad política se organiza en torno a un consenso traslapado, que permite un acuerdo sobre las reglas de juego y origina el Estado de Derecho. Como Rawls, los liberales se han centrado más en el derecho que en el bien (común), y Taylor se cuestiona si es posible tener acuerdos en la sociedad que vayan más allá del Estado de Derecho. En esa línea, corresponde evaluar aquellos bienes que no se pueden buscar de manera individual, sino únicamente de manera colectiva. Taylor identifica tres: mantener culturas tradicionales, preservar una sociedad participativa y un fuerte sentido de solidaridad.

Esto dista de la concepción atomista de la sociedad en que cada persona tiene sus objetivos y planes de vida, y la sociedad es un conjunto de reglas para el cumplimiento personal. Esto último sería (a ojos comunitaristas) una perversión del sentido de la república, donde el ideal es tener sociedades unidas en torno a un bien común (o varios bienes comunes).

Otro aspecto que Taylor desarrolla, y que es un tema central en el enfoque de capacidad, es la identidad personal y cómo esta se basa en los juicios morales del medio social donde vivimos. Esto está directamente vinculado a lo anterior, pues nuestros juicios se desarrollan dentro de los “marcos valorativos” en el que estamos inmersos (Thiebaut, 1992, p. 69): “esos marcos u horizontes pueden tener, y tienen, formas históricas diversas – desde la ética del honor o del guerrero hasta la ética más universalista que se apoya sobre las ideas o los marcos de dignidad y autonomía” (idem).

El ser humano expresa emociones sobre los hechos o cosas justamente porque le importan: orgullo, alegría, miedo, etc. Esto es “algo objetivo, no en el sentido de que constituya una mera situación externa, sino de que es algo juzgado como relevante por la persona que realiza el juicio” (Donoso, 2003, p. 12). La persona, a lo largo de su vida, va asumiendo lo que es importante para ella, perfilando lo que es el bien para el sujeto mismo. “En otras palabras, el yo se desarrolla, a su juicio, en relación al bien y, por lo tanto, está situado en el terreno de la moral” (Donoso, 2003, p. 13). Es decir, nuestra propia percepción de nosotros mismos nos constituye, por lo que hay una moralidad en nuestra identidad.

Es en medio de aquellos marcos valorativos (morales, culturales, institucionales, etc.) en que las personas van definiendo su identidad, otorgando pesos valorativos distintos a cada situación, objeto, comportamiento, etc. Es decir, nos definimos en función de nuestras valoraciones de lo que está bien y lo que está mal, y es lo que aprendemos en nuestras relaciones con los otros: “relationships are the key loci of self-discovery and self-affirmation” (Taylor, 1994, p. 36).

Este segundo enfoque de capacidades colectivas se aboca a analizar ese plano social, y nos aproxima a esos marcos referenciales en los que se desarrolla la identidad de las personas (que conlleva sus preferencias) y donde se da el desarrollo personal. Siguiendo esa dirección es que analizaremos el concepto de bienes sociales irreductibles.

3.2. Los bienes sociales irreductibles

Como indicamos, esta segunda concepción de las capacidades colectivas se enfoca en los entornos en los que se lleva a cabo la acción social y/o la agencia de las personas. Estos entornos pueden ser favorables o desfavorables para el desarrollo de las personas, tanto a nivel de su libertad de bienestar como de su libertad de agencia. “Bajo la perspectiva de ser agente, la persona es considerada como alguien que juzga y actúa, mientras que bajo la perspectiva de bienestar se lo considera como un/a beneficiario/a cuyos intereses y ganancias han de ser considerados” (Pereira, 2006, p. 9). Esta diferenciación entre libertades es la que abre el espacio para analizar la intersubjetividad en el enfoque de capacidades, en la medida en que la concepción del sujeto que plantea Amartya Sen no se reduce a la del homo economicus que busca únicamente su satisfacción personal o alcanzar sus propios fines.

Como ya lo hemos comentado líneas arriba, Amartya Sen (1995; en Pereira, 2006, p. 9) planteó que la racionalidad de los individuos no está únicamente guiada por la maximización de las ganancias personales, sino que la toma de decisiones también está influenciada por consideraciones morales:

Esta dimensión es denominada compromiso y no sustituye sino que se suma a las dimensiones en las que la elección personal está determinada por el bienestar, provocando una expansión de la racionalidad práctica. [...] Las acciones basadas en el compromiso tienen como rasgo identificador el establecer un hiato entre la elección personal y el bienestar, puesto que al romper la identidad que se da entre elección y bienestar llegan a justificar acciones que incluso pueden ir en contra del propio bienestar. (Pereira, 2006, p. 9)

Esta característica de los individuos nos ayuda a comprender muchas decisiones y comportamientos que no se explican únicamente por comportamientos egoístas. En ese campo está, por ejemplo, la participación política y la deliberación pública, a lo que Sen le otorga una importante centralidad en el enfoque de desarrollo humano. Justamente para entender cómo se compatibilizan las libertades de bienestar y de agencia, es que se requiere abordar la intersubjetividad en el enfoque de desarrollo humano.

El individuo se vuelve agente en un medio específico y contando con algunos aspectos del bienestar (salud, por ejemplo) que le permiten llevar a cabo la mencionada agencia. Esto último sucede en un intercambio con las personas que la rodean, sea para ejercer un liderazgo, para organizar a un grupo de personas o incluso para oponerse a otros individuos. Por ello, “este sujeto de diálogo requiere de la intersubjetividad para su constitución” y entender cómo opera aquella intersubjetividad nos lleva a entender y evaluar aquellos entornos (Pereira, 2006, p. 11).

Peter Evans (2002) planteó las capacidades colectivas como aquellas arenas en donde se forman y modelan las preferencias individuales y donde se desarrolla la agencia personal y colectiva para defender o hacer valer esas

mismas preferencias frente a la imposición de otros grupos. Esos entornos, que condicionan o influyen en los modelos de vida que las personas aspiran a tener, es lo que llevó a Charles Gore a incorporar el concepto de bienes sociales irreductibles que había planteado anteriormente Charles Taylor (1995):

Irreducibly social goods are objects of value which cannot be decomposed into individual occurrences, or expressed in terms of individual characteristics. They cannot be reduced to individual acts or choices, since these individual acts or choices are understandable only against a background of practices, understanding, and meaning. (Deneulin, 2007, p. 108)

Los bienes sociales irreductibles son aquellos elementos indivisibles extendidos a lo largo de una sociedad o cultura. Por ejemplo, el lenguaje o las instituciones que caracterizan a un determinado grupo humano y que a su vez cobran sentido en el propio comportamiento de sus integrantes: “Irreducibly social goods could not exist without being endorsed by individuals, since anything that happens does so because individuals make it happen. For example, a language would not exist if individuals had never spoken it” (Deneulin, 2007, p. 109). Bajo este concepto también se encuentran elementos como la cultura, las concepciones de belleza, prácticas políticas, etc.

Charles Gore apeló a este concepto para señalar que la base informativa del enfoque de desarrollo humano planteado por Amartya Sen es estrecha y deja fuera a este tipo de bienes. Severine Deneulin reseña claramente esta crítica que vale la pena citar en extenso:

Gore (1997) has developed a forceful critique of Sen’s focus on individual capabilities as the informational basis for well-being evaluation and development assessment. He has argued that, like the informational basis of utility and opulence, ‘functionings and capabilities [in Sen’s capability approach] are seen as objects of value which individuals have [and] which are disembedded from the institutional contexts of human activity’ (Gore, 1997, p. 235), and that, hence, Sen’s capability approach does not take into account the intrinsic value that these institutional contexts have for individual human well-being. (...) the valuable constituents of individual human well-being are to be seen in terms of individual properties only. Individual lives contain collective goods as well, and therefore individual human well-being is also to be assessed on the basis of these collective goods.” (Deneulin 2007, p. 108).

Como indica Gore, hay aspectos del desarrollo que, siendo constitutivos del bienestar individual, no son posibles de estudiar en el plano personal. Estos bienes sociales irreductibles son clave cuando evaluamos la situación de una comunidad (un país o de un colectivo) analizando de qué manera las instituciones (por ejemplo) fomentan o limitan el bienestar y la agencia de sus ciudadanos/as o de un grupo específico. De la misma manera, hay patrones culturales que pueden limitar el desarrollo de determinados grupos sociales, como podrían ser las mujeres, los grupos indígenas o la población afrodescendiente. Por el contrario, países con fuertes sistemas democráticos,

con políticas de promoción de la participación, brindan mejores condiciones para la participación política y la representación, como lo veremos más adelante en los casos seleccionados.

3.3. El planteamiento de Severine Deneulin

Severine Deneulin reseña el planteamiento de Charles Gore para resaltar la importancia de los bienes sociales irreductibles y, en ese marco, propone el concepto de “structures of living together” o “estructuras de convivencia”, de Paul Ricoeur, como un concepto “más apropiado en el contexto del desarrollo para referirse a la realidad de los bienes sociales irreductibles” (2007, p. 110). Estas estructuras de convivencia las define de la siguiente manera:

structures which belong to a particular historical community, which provide the conditions for individual lives to flourish, and which are irreducible to interpersonal relations and yet bound up with these. [...] Although sustained by individual components, these structures of living together have an autonomous existence and cannot be reduced to the features of the individuals living in these structures. (Deneulin, 2007, p. 110)

Como mencionamos en el punto anterior, las mencionadas estructuras son los espacios donde la gente se desarrolla, por lo que pueden ser limitantes o potenciadores de la ampliación de las libertades de las personas:

Esto puede percibirse en el hecho de que los contextos de interacción determinados por ciertos acuerdos sociales provocan una expansión de la libertad y de las capacidades individuales, a la vez que este ejercicio de la libertad individual, al contar con un mayor desarrollo de capacidades, no solamente impacta en la propia vida permitiéndole al afectado obtener mejores resultados, sino que también permite que la acción individual intervenga en la mejora de los acuerdos sociales. De esta forma podría decirse que existe una suerte de círculo virtuoso entre acuerdos sociales y expansión de la libertad y de las capacidades, mediado por entornos de interacción. (Pereira, 2006, p. 6)

Una estructura marcada por la desigualdad del poder en razón del origen de las personas o de su género, limita desde el inicio la libertad de las personas menos favorecidas. El enfoque de capacidades es la perspectiva que nos brinda las herramientas para evaluar si estas estructuras fomentan la ampliación de las capacidades de las personas: “Structures of living together are thus not only to be assessed because they are good for individuals, but also according to whether they promote the collective structures which help individuals to flourish” (Deneulin, 2007, p. 114).

En resumen, son estas estructuras de convivencia las capacidades colectivas de una sociedad y constituyen, en parte, “las condiciones para la existencia de capacidades individuales” ; por esa razón el desarrollo debe evaluarse en función de las libertades individuales de cada persona y también de acuerdo “a

las libertades colectivas del grupo social o la colectividad” (Deneulin, 2007: 114).

La autora considera que las estructuras de convivencia son un aspecto importante del desarrollo, por lo que las estudia para el caso de Costa Rica. Este país tiene índices muy positivos respecto a su población, teniendo el más alto ratio del gasto social en Latinoamérica, un buen acceso a servicios sociales en zonas urbanas y rurales y un buen desempeño en la salud primaria y la educación (Mesa-Lago 2000; en Deneulin, 2007, p. 112). Con su estudio, Deneulin busca evidenciar que, más allá de la democracia (ensalzada en múltiples ocasiones por Amartya Sen), hay algunas estructuras comunitarias que determinan que un país tenga éxito o fracase en la promoción de las capacidades de sus habitantes y la expansión de su libertad de bienestar.

Para comprender cómo la estructura política de Costa Rica permite la expansión de capacidades de sus habitantes, la autora explica de qué manera se configuró el Estado para brindar determinados servicios. Ella señala que fueron las élites políticas costarricenses, y sus “estructuras motivacionales” en “momentos clave”, las que reformaron el Estado de tal manera que se adoptaron (en el s.XIX) medidas que aseguraron la educación primaria universal de hombres y mujeres en sectores urbanos y rurales (Mesa-Lago 2000^a; en Deneulin, 2007, p. 112); y en la década de 1940 estableció un sistema de seguridad social y atención en salud.

These two decisions, for universal primary education and social security, emerged from the particular motivational and power structures of the Costa Rican society, and opened the path for an even more powerful structure of living together in promoting capabilities, that of a society whose identity is built on its welfare institutions. [...] Such identity acts as a strong collective capability that belongs to the Costa Rican society as a whole beyond individual reach and control, and explains the high levels of human well-being that Costa Ricans enjoy. (Deneulin, 2007, p. 113)

Como vemos, Deneulin estudia la estructura económica y política de Costa Rica, analizando qué impulsó sus cambios desde la política y cómo impacta en la sociedad. Siguiendo la definición de “estructuras de convivencia”, la autora analiza en qué medida éstas brinda mejores oportunidades y mayores libertades a la población costarricense.

Esta segunda concepción de capacidades colectivas nos aproxima a aquellos bienes sociales que no pertenecen a una persona sino a toda la comunidad, y que son construidos con el paso del tiempo. Estas estructuras de convivencia compartida pueden ser, por colocar algunos ejemplos, la economía de un país, el sistema de bienestar, las instituciones, la cultura democrática, etc. y nos permiten entender aquellos contextos, marcos sociales o marcos morales en los que se desarrolla la persona. Es decir, son los que brindan “locación” a la libertad (siguiendo los términos de Taylor) o al desarrollo de las capacidades (usando los términos de Sen). A continuación, analicemos otro ejemplo para entender la metodología.

3.4. Metodología

El estudio de las estructuras compartidas puede realizarse desde diferentes perspectivas metodológicas. Como lo realizado por Severine Deneulin, la perspectiva institucional es muy útil para comprender al Estado, sus espacios de gobierno y sus políticas, y el desarrollo que brindan para las personas y su agencia. Ello requiere analizar los indicadores sobre el estado de la población en determinados rubros. Un ejemplo muy útil para graficar esta aproximación es el trabajo de Alli Mari Tripp (2010), quien explora las fortalezas y las limitaciones de los países que adoptaron medidas institucionales por incrementar la representación política femenina.

La autora plantea que el concepto de capacidades colectivas permite analizar “the structural nature of gendered marginalization within institutions and the ways this impinges on individual collectivities” (2010, p. 219). Desde su enfoque, los derechos de las mujeres no se pueden concebir de manera individual en muchos países. Por el contrario, se conciben a través de marcos colectivos que asumen a la mujer como un actor social que ha experimentado una opresión común: “Collective strategies make it possible to tackle structural dimensions of women’s gender subordination within powerful political and economic institutions” (2010, p. 224).

El texto de Mari Tripp asume las capacidades colectivas como los marcos institucionales diseñados para abordar los problemas de un grupo social definido, al comparar el desarrollo de las capacidades colectivas del grupo humano “mujer” en diferentes países. La autora expone brevemente la trayectoria de varios países (Estados Unidos, Alemania, Finlandia, Uganda, Argentina) en relación a las medidas adoptadas desde el Estado para promover la participación política femenina y cuáles son los porcentajes de representación que se han logrado.

Esto coincide con uno de los tres puntos que Charles Taylor planteaba como “bienes colectivos”: tener una sociedad participativa. En este caso, justamente los mecanismos que institucionalizan la promoción de la participación política de la mitad de la población, son acuerdos que promueven el bien común y trascienden a la búsqueda individual del acceso al poder. En ese sentido, la construcción de instituciones en una sociedad es la modificación de los marcos sociales en los que se da la dinámica social.

El análisis se da en un plano institucional, analizando las medidas normativas (como las cuotas de participación) y muestran los porcentajes de participación de mujeres representantes en los espacios políticos antes y después, para analizar la efectividad de las medidas. Aunque la comparación puede ser un poco complicada porque las realidades sociopolíticas de los países son muy disímiles, la autora señala claramente que el análisis se circunscribe al plano institucional de la representación femenina. En ese sentido, por ejemplo, aunque a Finlandia le vaya muy bien en representación política femenina, eso no es causa directa de una situación favorable a la mujer en todos los campos

sociales. Por ejemplo, en dicho país europeo hay otros aspectos en los que la desigualdad de género es bastante negativa (índices de violencia y brecha salarial), por lo que no se puede hacer una vinculación directa entre una dimensión y otros aspectos de la vida de acuerdo a la propia autora. Es decir, mayor representación política no quiere decir mejor calidad de vida.

Sin embargo, esta perspectiva de las capacidades colectivas no solo se centra en las instituciones, sino también en aquellas estructuras sociales que influyen o condicionan el desarrollo. En esa línea, Gustavo Pereira (2006) sostiene que hay algunos aspectos de la dimensión colectiva que no pueden ser estudiados únicamente con indicadores agregativos y para poder abordarlos es preciso utilizar la hermenéutica. Sin duda las ciencias sociales, y la economía por excelencia, pueden brindar precisión matemática, indicadores e información cuantitativa sobre varios aspectos sociales. Por su parte, la filosofía y los estudios culturales nos proporcionan herramientas interpretativas para explicar esos mismos aspectos sociales y otros comportamientos. Por ejemplo, cuando queremos comprender los patrones sociales de una población, es necesario analizar la historia y cómo se ha llegado a la situación actual:

En primer lugar debe asumirse la incorporación de la historicidad como una condición básica de reflexión [...] Esto implica que se debe tener presente el peso que tiene la tradición, ya que lo consagrado por ésta posee una autoridad que se ha hecho anónima, y nuestra condición de seres históricos está determinada por el hecho de que la autoridad de lo transmitido, y no sólo lo que se acepta razonadamente, tiene poder sobre nuestra acción y sobre nuestro comportamiento. (Pereira, 2006, p. 19)

Siguiendo lo planteado por el autor, el estudio de las capacidades colectivas debe incluir la historicidad y lograr entender cómo y por qué se dan los patrones sociales que explican, por ejemplo, que se asuma que las mujeres deben llevar a cabo la totalidad o la mayor parte del trabajo doméstico. El/la investigador/a puede tener “una interpretación que reproduzca esta costumbre u otra que rompa con ella”. Ese discernimiento (qué tradición, acción colectiva o capacidad colectiva es válida y cuál no) lo brinda el enfoque de capacidades, en el que las libertades constitutivas de Sen o las diez capacidades de Martha Nussbaum brindan un baremo para analizar y evaluar los patrones sociales estudiados. Por ejemplo, en el segundo caso, Nussbaum plantea diez capacidades que nos permite discriminar una situación de mayor o menor libertad: y un umbral mínimo de justicia social.

3.5. Objeto de estudio

Charles Gore identificó con claridad tres elementos del entorno que califican como bienes sociales irreductibles que influyen o condicionan el bienestar de las personas:

(...) los sistemas de las normas morales (formales e informales, explícitos y tácitos) que definen la legitimidad de las acciones y las sanciones

normativas; los esquemas interpretativos y los modos de discurso (incluyendo las reglas semánticas y retóricas del lenguaje) a través de los cuales el sentido de las acciones es comprendido y discutido y las maneras posibles y deseables de ser-estar con otros son imaginadas; y los modos del gobierno, estadocéntricos e informales, que definen los sistemas de las relaciones de poder a través de los cuales las cosas se hacen. (Gore, 1997, p. 244. En: Reyes, 2008, p. 143)

El tipo de objeto de estudio nos lleva a utilizar distintas metodologías para aproximarnos a las estructuras de convivencia: por un lado la aproximación cualitativa que nos aproxima a las concepciones sociales (cultura, imaginarios, prejuicios, etc.) dentro de una comunidad y por otro lado la aproximación más cuantitativa que nos permite comparar oportunidades de desarrollo. Analicémoslo por separado.

Respecto a lo primero, Charles Taylor planteó la existencia de los marcos referenciales que demarcan el espacio en que se desarrolla el pensamiento individual. El filósofo canadiense critica las concepciones individualistas de la sociedad, y “no acepta la concepción atomista del individuo según la cual se puede fundamentar el desarrollo individual en la idea de independencia absoluta del hombre frente a la sociedad que lo acoge. [Para Taylor] Los hombres desarrollan sus capacidades justamente por vivir en sociedad” (Rodríguez, 2004, p. 403).

Esta es una concepción que incluso antecede a la de bienes sociales irreductibles, pues está condicionando directamente al individuo en su existencia, y en factores como su comprensión del mundo y su libertad. Es el entorno el que le brinda a la persona, incluso antes de la capacidad de elegir, el idioma en el que piensa, o criterios éticos y de comportamiento que guían su desarrollo:

Taylor expone la idea de marco referencial como el contexto cultural dentro del cual pensamos, sentimos y juzgamos. Es la identificación de un marco valorativo lo que permite efectuar juicios morales racionales, dichos marcos valorativos no son construidos por el sujeto, sino que les son dados, puesto que la pertenencia a una comunidad está ya dada y conforma la identidad del sujeto (1996, p. 41-43). (Ramos, 2009, p. 63)

La evaluación de estos marcos implica un acercamiento a la comunidad de significación de la cual las personas somos parte. Requerirá que el investigador pueda identificar aquella comunidad y analizarla como el origen de donde provienen las significaciones que le dan sentido a las acciones de los individuos. Siguiendo la línea de ejemplos anterior, implica evaluar por qué en un hogar una mujer sacrifica su vida social por el trabajo doméstico, lo cual puede entenderse por razones individuales pero requiere también evaluar aquellas comunidades de significación en las que se inserta la mujer. Por ejemplo, algunas iglesias evangélicas impulsan aquel comportamiento. Por ello la hermenéutica es muy útil para conocer el sentido de las cosas, y también comprenderlas desde las ciencias sociales.

Esas comunidades de significación son determinantes para la constitución de la identidad personal, que incluye a las preferencias sobre nuestra vida y también a aquellas más inmediatas sobre nuestro estilo de vida. Es decir, las preferencias de las personas son moldeadas o determinadas por el entorno en que vivimos, como lo observó Peter Evans. Pero debemos diferenciar aquellas comunidades que son no elegidas (como el lugar en el que uno nace, la familia, o en muchos casos la religión que se profesa) y las comunidades voluntarias o elegidas por las personas.

Estas últimas hacen referencias a aquellos espacios a los que acuden las personas y les permiten desarrollar su agencia o tener una visión distinta a su propia realidad gracias a la educación, el intercambio con pares o la socialización. Siguiendo los ejemplos anteriores, muchos espacios sobre derechos de las mujeres son muy útiles para que las mujeres puedan comprender la situación de violencia en la que viven y reconocer los medios para salir de él. Esto nos lleva a un tema bastante discutido en el enfoque de desarrollo humano y es el de las preferencias adaptativas.

Es muy útil analizar a las comunidades de significación pues nos ayudan a discernir sobre la existencia de las preferencias adaptativas, ya que muchas veces son preferencias formadas dentro de un contexto determinado, sin que la persona tenga la posibilidad de contrastarlo. Al respecto, Reyes Morel (2008) reseña:

un conjunto reducido de opciones viables puede ser la causa de la adaptación de las preferencias a las posibilidades. De allí que la agencia de los individuos dominados fuertemente por mecanismos adaptativos se reduzca a "estudiar de manera no crítica los motivos y deseos que los accidentes de las circunstancias le han dejado" y a coordinar los medios necesarios para alcanzar estas preferencias justificadas en base a una introspección superficial. Una de las vías posibles para revertir la adaptación causal de preferencias es la constitución de una comunidad de significación que amplíe el conjunto de las opciones deseables a través del descubrimiento y la resignificación de ciertos rasgos identitarios o de la apropiación intersubjetiva de valores, fines o preferencias.

Como el mismo autor indica, las organizaciones de mujeres han sido paradigmáticas en crear espacios de resignificación que amplían la agencia de las personas (ídem). Como estos espacios de interacción, hay varios en la sociedad en los que los y las participantes pueden reflexionar sobre su vida y lo que quieren para ella. Esto está directamente vinculado al aspecto relacional de las capacidades colectivas que analizamos en el subcapítulo 3.2.1., pero es el contexto en el que se inserta el grupo el que nos permite identificar a las preferencias adaptativas al entender los marcos referenciales en el que las personas crecieron. En este punto la hermenéutica echa luces sobre aspectos clave de las capacidades colectivas.

Pasando a otra metodología de estudio, referente a las capacidades colectivas como aquellas estructuras de convivencia que potencian o limitan las oportunidades de desarrollo de las personas en un determinado contexto, es

necesario indicar que “una capacidad colectiva en el terreno de la agencia debería reflejar la libertad o la oportunidad real de los sujetos para alcanzar aquello que consideran digno de perseguir y, al mismo tiempo, tendría que ser irreductible a términos individuales” (Reyes, 2008). En esta línea se insertan los trabajos que evalúan el contexto en el que las personas desarrollan sus capacidades o ejercen su agencia desde una perspectiva más cuantitativa y medible. Por ejemplo, el trabajo que hemos expuesto de Severine Deneulin es una muestra útil de cómo se evalúa aquellas estructuras de convivencias que influyen positivamente (en este caso) el desarrollo de las personas que nacen o viven en Costa Rica.

Son varios los ejemplos de estudios que evalúan la situación global de una comunidad específica, sin que ello niegue las diferencias entre los individuos de la comunidad en términos de la expansión de sus libertades. Uno de los ejemplos son los informes de desarrollo humano que brindan un análisis agregado sobre la situación de los países en materia de salud, educación y calidad de vida. Dichos informes permiten conocer si los países avanzan o retroceden en esos campos, con indicadores sobre el desarrollo de las personas. Otro ejemplo son los informes del estado de la democracia en el mundo que publica IDEA Internacional, que organiza indicadores sobre participación, gobierno participativo, derechos fundamentales, controles del gobierno y administración imparcial para evaluar el espacio de las libertades políticas de las personas.



CAPÍTULO IV: CAPACIDAD COLECTIVA COMO FUNCIONAMIENTO COLECTIVO

El tercer enfoque de capacidades colectivas es el que las define cuando los funcionamientos son colectivos. Esto nos lleva a evaluar bien qué son los funcionamientos y cuáles pueden ser aquellos que son o pueden ser colectivos, es decir, que solo se pueden ejecutar por varias personas a la vez.

Dentro de este enfoque no han sido muchos los autores que han aplicado investigaciones utilizando esa definición explícita de capacidades colectivas. No obstante, sí nos ayuda a comprender el desarrollo desde una óptica del poder, lo cual fue muy común en la literatura hace algunos años.

En el presente enfoque analizamos los funcionamientos en el enfoque de desarrollo humano, y tomamos como referencia la definición brindada por Amartya Sen, luego prolongada por Michael Murphy. En tercer lugar, analizamos el tema del poder que surge del consenso y la participación. En cuarto lugar vemos la metodología para estos casos y, respecto al objeto de estudio, recogemos el trabajo de Amartya Sen y Jean Drèze sobre la democracia india.

4.1. Los funcionamientos

Para entender qué funcionamientos se pueden catalogar como colectivos debemos entender primero qué son los funcionamientos y cuáles son sus características.

Amartya Sen plantea una concepción de libertad en relación a las capacidades y los funcionamientos de las personas. Las capacidades son el abanico de opciones a los que una persona puede efectivamente acceder. Mientras más “extenso” el abanico, la libertad de una persona es mayor por la mayor cantidad de opciones reales que tiene. Por ejemplo, si consideramos la educación profesional, una persona con muchos recursos puede tener muchas opciones de profesiones a las cuales puede elegir, sin importar si la formación es en una universidad privada o pública. Por el contrario, una persona de escasos recursos, puede ver limitadas sus opciones a aquellas ofrecidas por la educación pública.

Los funcionamientos, por su parte, son los estados efectivamente alcanzados por la persona. Aquellos “*beings*” y “*doings*” de las personas son, siguiendo con la comparación anterior, cada uno de los pliegues del abanico. Al respecto, indica el propio Sen (1987, p. 36): “A functioning is an achievement, whereas a capability is the ability to achieve. Functionings are, in a sense, more directly related to living conditions, since they are different aspects of living conditions. Capabilities, in contrast, are notions of freedom, in the positive sense: what real opportunities you have regarding the life you may lead”.

Amartya Sen planteó que hay algunas libertades que son instrumentales, lo que quiere decir que son necesarias para alcanzar otras y que le dan un valor adicional a su valor intrínseco. Estas son las libertades políticas, las facilidades económicas, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y las redes de seguridad¹⁶. Esta dependencia entre capacidades también se da entre estas y los funcionamientos. Vamos a ahondar sobre este punto porque nos ayudará a entender mejor cómo es que reconocemos, desde este tercer enfoque, al poder político como una capacidad colectiva, aunque este sea a su vez un recurso de conversión para otras capacidades o funcionamientos. Esta es, además, la principal diferencia con el primer enfoque de capacidades colectivas, donde el poder que puede emerger de un colectivo es instrumental para alcanzar nuevas capacidades (colectivas). En cambio, en el presente enfoque el poder político es la capacidad colectiva en sí, al ser ese el funcionamiento (colectivo).

El enfoque de capacidades de Amartya Sen ha sido muy útil para analizar el desarrollo, pero muchas veces ha resultado un poco problemático para los investigadores cuando tienen que identificar qué es una capacidad, qué un funcionamiento y cómo analizarlos independientemente en la realidad. Este desafío se da porque, en gran parte de las situaciones, las capacidades, los funcionamientos y los recursos de conversión están muy relacionados entre sí, con relaciones de causalidad en varias direcciones. Veamos algunos ejemplos.

Estar bien nutrido (es un funcionamiento) es una condición para poder desarrollar la capacidad de educarse. Aquí identificamos una dependencia entre el funcionamiento y la capacidad, que puede ser aún más fuerte: hay funcionamientos que son prerrequisitos para algunas capacidades. En esta misma línea, veamos un segundo ejemplo que nos permite graficar esa relación de preconditionación: el caso de la salud mental. Contar con salud mental es un funcionamiento que condiciona el acceso a otras capacidades porque determina la percepción de oportunidades que uno tiene así como la presencia de emociones negativas que bloquean la voluntad. "Mental health can affect both the "real" capability set and the capability set as perceived by the individual" (Gandjour, 2005, p. 346).

Es útil comprender esta dualidad en el valor de los funcionamientos, para comprender mejor su relación con los recursos y los factores de conversión:

Los individuos se enfrentan a una serie de recursos propios (como el ingreso, la educación, los apoyos gubernamentales) que están condicionados por variables como la edad, el sexo, el estado civil, entre otros, a los cuales se les denomina factores de conversión. La interacción entre estas variables, determinan los funcionamientos de los individuos. Éstos, según Sen, son "las cosas que (una persona) logra hacer o ser al vivir" (Sen, p. 1993), estas pueden ser desde elementos de seguridad en entornos de violencia hasta aspectos de libertad para integrarse a la participación social de una comunidad. (Flores et al, 2017, p. 50)

¹⁶ <https://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>

Uno de los problemas metodológicos y teóricos que causa esta clasificación es que los funcionamientos, los recursos y los factores de conversión muchas veces pueden ser variables endógenas. Aunque conceptualmente sean clasificados de manera distinta y con relaciones causales entre ellas, en la realidad es difícil aislar las variables. Regresemos a los casos de salud y educación para graficar esta dificultad en la secuencialidad de dichos factores. Tener buena salud está influenciado por los recursos que un individuo posee (Smith, 1999; Gardner and Oswald, 2004), pero el impacto también es viceversa: la buena salud impacta positivamente en los recursos que un individuo genera (Arrow, 1996). Pasa lo mismo con la educación y los ingresos económicos, así como con la educación y la salud (Binder & Coad, 2011, p. 331).

Otro ejemplo es el estudio de Binder y Coad (2011), donde ellos muestran cómo el incremento del ingreso salarial es afectado positivamente por el logro de otros funcionamientos, como el de contar con una buena salud mental. Esto es clave conocer pues muchas veces el ingreso es asumido como un recurso que influencia en el logro de los funcionamientos y no viceversa.

Todos estos ejemplos son útiles para comprender las relaciones entre funcionamientos y cómo algunos elementos que podemos considerar recursos o factores de conversión pueden ser funcionamientos, y a su vez cómo estos permiten el cumplimiento o acceso a otros funcionamientos. La organización social y el poder político, por ejemplo, muchas veces está influenciado por la educación de las personas (que brinda una mayor conciencia crítica), pero ese mismo poder político puede obtener mejoras en la educación cuando existe una causa política para mejorar el acceso a la educación de una determinada población. El desafío es aislar correctamente el fenómeno e identificarlo como un funcionamiento, capacidad o incluso como un factor de conversión. En otras palabras, el poder político puede ser una capacidad, un funcionamiento o un factor de conversión. ¿Qué tipo de capacidad? Dependiendo de su origen, puede ser una capacidad colectiva.

El siguiente paso es identificar cuáles son los funcionamientos que son colectivos y qué características tienen en función de la naturaleza de los funcionamientos. Para ello, en el siguiente punto analizaremos el planteamiento de Amartya Sen y Michael Murphy sobre las capacidades colectivas. A través de sus explicaciones y los ejemplos que utilizan, veremos cómo se identifica a la capacidad colectiva con el poder político. Mediante la concepción del poder como producto de la concertación, explicaremos por qué el poder es un funcionamiento colectivo, independientemente de si nos lleva a alcanzar nuevos funcionamientos o nuevas capacidades. Sin duda, el poder político puede surgir de diversas fuentes, pero es colectivo cuando surge de la concertación de un grupo de personas, como detallaremos a continuación.

4.2. El planteamiento de Amartya Sen y Michael Murphy

En respuesta al planteamiento de Peter Evans, Amartya Sen brindó su postura respecto a las capacidades colectivas. Es un planteamiento breve, pero que traza una alternativa que luego es profundizada por Michael Murphy. En este apartado revisamos lo señalado por Sen, el planteamiento de Murphy y luego lo profundizamos para entender qué y cuáles son los funcionamientos colectivos.

Respecto al término específico de “capacidades colectivas” en sí, Amartya Sen ha escrito muy poco. Lo que tenemos sobre ello es su respuesta a las observaciones realizadas por Peter Evans, Francis Stewart y Severine Deneulin en el artículo “Response to commentaries” (Sen, 2002, p. 78 – 86), y los planteamientos que uno puede identificar en el resto de su obra.

Respondiendo a la propuesta de Evans de usar el concepto de capacidad colectiva, Sen coincide en que "some of the greatest intrinsic satisfactions in life arguably come from social interaction with others who share our interests and values" (Evans 2002, p. 56). Sin embargo, la satisfacción se da a un nivel personal y sobre esto plantea una de las dos características claves en su definición de capacidad colectiva y es que efectivamente hay muchas capacidades individuales que requieren el concierto de otras personas. En ese caso estamos hablando de capacidades individuales socialmente dependientes, antes que de capacidades colectivas en sí. Por ejemplo, para gozar de buena salud es evidente que se requiere un doctor que atienda, instalaciones apropiadas, entre otras cosas, pero eso no vuelve colectiva a la capacidad individual de estar sano.

Una capacidad colectiva, siguiendo a Sen, excede a las capacidades individuales. Aquí identificamos la característica clave de las capacidades colectivas según Sen y es que ningún individuo es capaz de llevarla a cabo independientemente: “Similarly, the capability of Hutu activists to decimate the Tutsis is a collective capability in the genuinely integrated sense, since the ability to do this is not a part of any individual Hutu's life (interdependent as it is)” (Sen 2002, p. 85). En la misma línea del ejemplo, la capacidad colectiva requiere la acción (concertada o no) de varios individuos con el mismo objetivo.

Si analizamos el ejemplo de Sen, podemos notar que asesinar de manera premeditada a una persona de otro grupo social es una capacidad que tiene, o reside en, un individuo. No todas las personas tienen la capacidad de asesinar a alguien, por limitaciones físicas o mentales, pero algunos sí pueden hacerlo por defensa personal o por revancha política. Sin embargo, la capacidad de llevar a cabo un genocidio como el que se realizó en Ruanda en 1994, es una capacidad colectiva en la medida en que solo podía ser llevada a cabo por todo un grupo poblacional, organizadamente o no. En el caso ruandés, se movilizó la identidad y el miedo de los hutus para asesinar a los tutsis. Un pogromo de esa naturaleza hubiera sido imposible que lo lleve a cabo una sola persona. La diferencia con la definición de Solava Ibrahim es que la capacidad colectiva no es el producto o la meta de la acción colectiva, sino que es la acción colectiva

en sí, ya como realización, como funcionamiento. Sobre esto regresaremos más adelante.

Como hemos visto anteriormente, los funcionamientos han sido definidos como los estados del “being” y “doing”. En los ejemplos expuestos, Sen expone acciones que solo pueden lograrse de manera colectiva, y quedaría por explorar aquellos “beings” que solo tienen sentido cuando son colectivos. En este breve texto, Sen diferencia aquellas capacidades individuales que requieren el apoyo o la participación de otras personas, de aquellas capacidades que solo pueden ser alcanzadas en conjunto. Es decir, para Sen las capacidades colectivas son aquellas cuyos funcionamientos solo pueden ser colectivos.

Para continuar debemos realizar una disquisición respecto al otro ejemplo que Amartya Sen (2002, p. 85) también utilizó sobre capacidad colectiva: “There could also be more positive -more admirable- collective capabilities, such as the capability of humanity as a whole (if it could get its act together) to cut child mortality drastically”. Él apela a una organización de dimensión global que enfrenta una enfermedad o fenómeno extendido por todo el mundo. Sin embargo, creemos que ese ejemplo cae en la categoría de “capacidad individual socialmente dependiente”, pues las mediciones de esa capacidad siguen siendo individuales. Un parangón que ejemplifica ello es lo que recientemente ha sucedido con la pandemia del Covid-19. Fue posible reducir la muerte ocasionada por este virus, y controlar los contagios y sus efectos a nivel mundial. Pero encontramos dos características que impiden considerar capacidad colectiva a este desafío que la humanidad enfrentó.

Por un lado, la búsqueda de las vacunas fue una competencia entre laboratorios y países, no necesariamente un acto de organización a escala global. Es decir, el logro en la contención global del virus fue una ardua competencia que implicó, incluso en algunos momentos, dejar sin vacunas a los países más pobres. De esa manera, reducir el impacto global de una enfermedad o un virus, no pasa necesariamente por la acción coordinada de los actores. Por otro lado, la medición de este esfuerzo mundial se realizaba a nivel individual: cuántos vacunados se tenía, cuántos fallecidos, cuántos nuevos contagios, etc. Esto muestra que la capacidad de gozar de buena salud, sigue siendo individual, aunque dependa muy significativamente de las instituciones públicas y los laboratorios. Por esos motivos, creemos que el propio Sen pone como ejemplo una experiencia que cae en la categoría de capacidad individual socialmente dependiente, y no puede ser considerada como una capacidad colectiva.

Regresando al planteamiento de Murphy (2014, p. 320 – 334), él sigue la línea trazada por Amartya Sen, al asociar las capacidades colectivas a los funcionamientos colectivos:

In terms of a general definition of collective capabilities, a number of competing options are available, but the most useful for present purposes is one alluded to (but not fully developed) by Sen himself: that of a freedom which is only available to, and exercisable by, individual human agents

working together as part of a group or collective (Sen 2002, 85; cf. Evans 2003, 56; Ibrahim 2006, 398 and 404; Foster and Handy 2009, 370). In other words, a collective capability is a freedom whose nature “requires that it be sought in common”(Taylor 1994, p. 59). (Murphy, 2014, p. 323).

Aunque es explícita su vinculación con la definición de Sen, hay algunos aspectos de su definición que requieren ser precisados para delimitar mejor su propuesta teórica.

Al citar a Sen, indica que las capacidades colectivas son aquellas libertades que los individuos solo pueden ejecutar actuando conjuntamente como parte de un grupo. El ejercicio de esa capacidad implica su funcionamiento, y este debe ser colectivo para que hablemos de una capacidad colectiva. Esto quiere decir que dichas capacidades requieren una acción del individuo coordinada, o que coincide, con el grupo.

Michael Murphy plantea que la auto determinación (self-determination) es una capacidad colectiva que abarca “the freedom to determine the character and boundaries of the political community itself, including the criteria for membership and political participation; the freedom to establish institutional mechanisms of collective deliberation and decision-making; and, perhaps most importantly of all, the freedom to make decisions as a community in the absence of external interference or domination” (Murphy, 2014, p. 323)¹⁷.

Las definiciones de Sen y Murphy nos impulsan a identificar los funcionamientos colectivos. Aún debemos analizar qué hay en común entre el genocidio de Ruanda y la autodeterminación de pueblos indígenas, ambos ejemplos de capacidad colectiva. Ambos casos se refieren a situaciones en las que un grupo de personas ejercen poder político en su entorno. Esta ruta es la que exploramos a continuación, para aclarar qué tipo de poder político es un funcionamiento colectivo, y es aquel que solo puede llevarse a cabo en concierto con otras personas, es decir, el poder que surge de la concertación.

4.2.1. El poder político

La naturaleza de las capacidades, entendidas estas como la libertad, está directamente asociada al poder. La libertad de ejecutar y llevar a cabo la vida que preferimos implica la realización de nuestra voluntad. Por ese motivo, “Sen define las capacidades como libertad y también como una forma de poder, «la capacidad es también un poder» (2010, p. 300)” (Patrón, 2014, p. 68). La posibilidad de comprarse una casa o acceder a una vivienda, es un poder individual que reside en la capacidad económica de la persona o la provisión de ello por parte de algún ente. Si hablamos de capacidades colectivas

¹⁷ Solava Ibrahim incluye el término “collective freedom” en su primer texto, definido como: “the freedom of a group of individual agents to perform a set of agentially distinct actions [...] in combination. ‘Collective unfreedom’ therefore means the lack of freedom of that group to perform that set of actions in combinations” (Carter, 1999, p.248. En Ibrahim, 2006, p. 404).

debemos identificar qué poder es aquél que es colectivo, y ello nos lleva directamente al poder político.

Para algunas personas, el ejercicio del poder político puede residir en su individualidad. Por ejemplo, un periodista que cuenta con una gran audiencia y millones de seguidores en las redes sociales, puede influir en los medios o en la gente simplemente con una declaración o publicando unos twits. Otro ejemplo es un empresario dueño de empresas muy grandes, que suelen tener acceso directo a las autoridades o podría, en un intento de alterar el mercado con fines políticos, realizar movidas económicas en la bolsa de valores que afecten la economía aunque sea de manera breve, buscando un impacto en la opinión pública.

Pero la gran mayoría de personas no tiene estos recursos (entendidos en el sentido que Sen les da) para desarrollar y, menos aún, ejecutar su capacidad deliberativa o su capacidad de influencia en el entorno político. Para estas personas, la organización social y política es el camino por el cual pueden llegar a influir políticamente e incluso lograr que se ejecuten sus demandas. Esa presión sobre los entes decisores o sobre el resto de la población, es el ejercicio del poder político que la gran mayoría de personas puede ejecutar únicamente de manera colectiva. Aunque se pueden brindar muchos ejemplos positivos en este sentido, el ejemplo de Sen sobre el diezmo ocasionado por hutus a tutsis va en esta línea.

Sobre este punto es necesario hacer unas precisiones en torno a esta capacidad de influencia en el entorno. Sen es bastante categórico en afirmar que la deliberación es una condición para el desarrollo, indicando además que la democracia tiene valor por sí misma en tres aspectos (directo, constructivo, instrumental). En la misma línea, Martha Nussbaum plantea que el control sobre el entorno es una de las diez capacidades básicas que las personas deben tener. “En este enfoque de capacidades es decisiva la posibilidad de tener una voz, justamente, en la esfera pública, en medio de otras voces, para poder tener la posibilidad de convertirnos en agentes de nuestras propias vida” (Patrón, 2014, p. 75). Sin embargo, el entorno puede entenderse de manera muy amplia, por lo que es útil escalarlo para evaluar la capacidad.

Los espacios políticos en los que vivimos son muchos y se superponen entre sí, y van desde las asociaciones vecinales hasta la política internacional, pasando por movimientos locales, elecciones y la política nacional. En función del nivel político al que se quiere influir, se requerirá menor o mayor movilización social. Sin disminuir el valor de cada nivel, la política nacional sigue siendo la más determinante para la conducción de la vida de un país. Aunque muchos grupos han sido marginados de la política nacional durante años (mujeres, grupos indígenas o afrodescendientes, etc.), la posibilidad de influir en el entorno no debe limitar a las personas a sus medios únicamente locales o vecinales. En ese sentido, cuando hablamos de la capacidad de influir en el entorno, no debemos satisfacernos con que las personas puedan actuar en sus entornos inmediatos y luego no poder participar en el plano nacional.

Realizamos esta aclaración porque si bien el poder político puede ejercerse como líder vecinal o en grupos reducidos, durante gran parte de la historia se marginó a grupos sociales del sistema político institucionalizado de los países. Varios grupos sociales estaban impedidos de votar o postular a cargos de elección popular. Pero incluso luego de legalizar su participación, algunos grupos han seguido marginados de las instituciones políticas o su participación no se condice con su proporción poblacional. Tomando en cuenta que esa situación afecta en mayor o menor medida a las personas, en general sus posibilidades de ejercer su poder tiene que ver con su impacto en, o acceso a, las instituciones que dirigen su territorio o país.

El poder político, en esa línea, puede cambiar las estructuras nacionales, cuando se demanda alguna decisión o actuación del Estado frente a un problema social. Como indicamos líneas arriba, algunas personas pueden tener los recursos necesarios para influir políticamente en los estamentos más altos de decisión, pero otras personas requieren organizarse o actuar de manera conjunta¹⁸:

Ciudadanos y ciudadanas actuando sobre la base de intereses comunes, en vistas a fines comunes que se ponen de acuerdo a través de la palabra desde su propia diversidad: estos son los elementos que configuran lo propio de la idea arendtiana de esfera pública y de poder. Allí donde la acción está vinculada al hecho de comenzar algo nuevo, de tener iniciativa, el poder está vinculado a la idea de acuerdo, de consenso. (Patrón, 2014, p. 69)

Este poder político surge por los acuerdos o coincidencias que pueden tener un grupo de personas, y es diferente al poder vertical que podemos encontrar en organizaciones verticales o burocráticas. Esta distinción es útil para comprender cómo en algunos casos el poder puede surgir por el monopolio de la violencia (siguiendo la concepción weberiana), y en otros espacios de la sociedad el poder surge como movilización de un grupo de personas:

El poder es, así, un fin en sí mismo, pues se basa en acuerdos ciudadanos que permiten la acción y la preservación de los espacios públicos abiertos e inclusivos de debate y deliberación. No es violencia ni dominación. Implica la simetría, desde la diversidad de los participantes. Un poder que surge de “convicciones compartidas”. (Patrón, 2014, p. 71)

El poder, como funcionamiento colectivo, puede ser también un recurso para otros funcionamientos o capacidades. Líneas arriba comentamos la circularidad que puede darse entre funcionamientos y recursos, y el impacto correlativo que puede haber entre funcionamientos. Esto nos permite separar y “aislar” de alguna manera el funcionamiento colectivo del poder de otros funcionamientos o capacidades que se refuerzan o alcanzan gracias al ejercicio del poder

¹⁸ Valga esta diferenciación pues no toda participación política o movilización ciudadana pasa por una organización social, pero sí por un acuerdo sobre los móviles de participación. Ver “*Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*” de Manuel Castells, 2014.

político surgido colectivamente. Además, muy posiblemente estas capacidades asociadas sean individuales o “socialmente dependientes”, como lo puede ser el ejercicio de la razón práctica.

Este enfoque podría parecer muy similar al primer enfoque que asocia las capacidades colectivas a la acción colectiva (primer enfoque planteado en la presente investigación), por ello es útil identificar las diferencias. En primer lugar, el primer enfoque plantea las capacidades colectivas como aquellas nuevas capacidades obtenidas mediante la acción colectiva. Veamos el caso en el que una asociación vecinal que logra que el Estado les provea de agua potable mediante la organización social. En este caso, la capacidad de acceso al agua es la capacidad colectiva pues ha sido generada mediante la acción colectiva. Es el proceso de obtención de las capacidades, mediante la acción colectiva, la que condiciona su naturaleza.

En segundo lugar, y asociado a lo anterior, aunque Solava Ibrahim indica que involucrarse en una acción colectiva es un fin en sí mismo, en este tercer enfoque se analiza el funcionamiento colectivo. En el caso del poder político, este es un elemento que se analiza en términos relacionales, pues el ejercicio del poder político se realiza en función de los demás actores o las instituciones¹⁹. Es decir, el énfasis no está en el ejercicio de la razón práctica de cada individuo (que se puede ubicar en el primer enfoque), sino en el poder político que alcanza el colectivo. Esto lo profundizamos en el siguiente punto.

4.3. Metodología

Partamos del estudio que Murphy realiza sobre las capacidades colectivas para, analizando el camino que toma, comprender el acercamiento teórico a la capacidad colectiva. En dicho texto se identifica que su análisis se centra en las relaciones entre el Estado y la población, evaluando las relaciones de poder (en una dinámica vertical de sometimiento), la capacidad para establecer instituciones y las consecuencias de estas generando nuevos y valiosos funcionamientos.

El autor enmarca su estudio en la relación de dominación bajo la cual viven la mayoría de las poblaciones indígenas (en todo el continente americano, Escandinavia, Oceanía, Asia y el círculo polar ártico), producto de la “colonización y la construcción del Estado moderno”²⁰. Al ser minorías, viven subyugadas en un territorio en el que comparten un Estado dominado por una población muy distinta a ellos. La historia nos muestra que estos pueblos fueron incorporados a los Estados sin su consentimiento y a lo largo de los siglos se han ejecutado medidas coercitivas hacia ellos para su adaptación a los sistemas políticos nacionales.

¹⁹ “Power is fundamentally relational” (Allen, 2018, p.124)

²⁰ Aunque Murphy expone dos estudios sobre la población Inuit de Canadá y los pueblos nativos de Estados Unidos, el autor presenta su análisis como una explicación de los pueblos indígenas en general frente a la construcción del Estado moderno.

Si bien ese proceso de inclusión ha implicado la extensión de derechos individuales (como el sufragio), “these rights are granted within an institutionalized system of collective democratic decision-making whose formal architecture and guiding principles have largely been determined by others” (Murphy 2014, p. 324). Por ello y en atención a principios éticos, políticos e incluso de eficiencia económica, el auto gobierno es una medida necesaria para contrarrestar las “unfreedoms” que limitan su desarrollo: “the freedom to establish institutional mechanisms of collective deliberation and decision – making; and, perhaps most importantly of all, the freedom to make decisions as a community in the absence of external interference or domination”(ídem).

Murphy estudia la autodeterminación como capacidad colectiva de los pueblos indígenas. Su análisis es sobre la manera en que el enfoque de capacidades puede ayudar a entender mejor, teóricamente, la problemática de la autodeterminación de los pueblos indígenas, sin centrarse en una población específica. Él considera necesario extender la capacidad de influencia en el entorno hacia una dimensión colectiva y no solo individual:

For disempowered and politically marginalized individuals, this entails measures to enhance their capability for individual political self-determination vis-à-vis the more politically dominant members of society. For colonized and politically subjugated minorities, the entails measures to enhance their collective capability for political self-determination vis-à-vis the more dominant peoples with whom they share a state. (Murphy 2014, p. 325)

El autor documenta cómo el autogobierno en las comunidades indígenas ha mejorado los resultados de los programas y las políticas dirigidas al desarrollo de dicha población en salud, educación, cultura, seguridad e incluso en un fortalecimiento del autoestima y la auto percepción. Sobre este punto cabe señalar una precisión para no confundir esta perspectiva de las capacidades colectivas con la perspectiva de Solava Ibrahim. En este caso, el estudio se centra en la relación de la población con el Estado, en cómo se rediseña el poder y la dinámica entre ellos. Los nuevos funcionamientos obtenidos son consecuencias ulteriores a partir de las medidas llevadas a cabo ya por el nuevo gobierno local. No es que la población se organizó para obtener mejoras en la salud de la población, como sería un caso bajo la perspectiva de Solava Ibrahim, sino que se organizó para obtener mayor poder frente al Estado moderno.

Esta perspectiva social del poder requiere un análisis de este en función de su entorno, como el que Murphy plantea con las comunidades indígenas y cómo estas rediseñan su relación con el Estado moderno. Esta perspectiva centra bastante su atención en el Estado como centro donde confluyen las relaciones políticas, así como los movimientos sociales: “Las organizaciones sociales al coordinarse, asociarse y unirse, poseen mayor poder, con lo que se incrementan sus capacidades de influir en el sistema político y las políticas públicas” (Penaglia, 2012).

Esta visión explica a la sociedad de manera sistémica. Manuel Antonio Garretón (2004, p. 97) ha escrito extensamente sobre las relaciones entre la

sociedad y el Estado, tanto para Chile como para Latinoamérica en general. Él ha indicado cómo el Estado latinoamericano ha atravesado distintos procesos de articulación de sus relaciones con la sociedad, como “la construcción de los Estados nacionales independientes del siglo XIX, la integración de las clases populares al proceso de modernización” y los movimientos indígenas.

Hablar de las relaciones del Estado con la sociedad podría parecernos como un campo alejado al enfoque de desarrollo humano, pues gran parte de la literatura se ha producido sobre experiencias de grupos más pequeños. Sin embargo, esa percepción dista mucho de la realidad, pues durante décadas el desarrollo estuvo en el centro del estudio de las perspectivas sistémicas, ya que este era una problemática sociohistórica²¹ más de las que se teorizó con prolijidad:

[L]a problemática del desarrollo a mediados de ese siglo, reformulada en los sesenta por la idea de paso de la sociedad dependiente a la sociedad socialista, catalizada por la Revolución Cubana de 1959. Procesos que culminarían en la región con el advenimiento de los autoritarismos y dictaduras militares (...). En las últimas décadas del siglo XX, la problemática sociohistórica ya no tenía que ver necesariamente con el desarrollo o la revolución, sino más bien con pensar la democracia contra las dictaduras, o bien, la reinserción en el mundo globalizado, trance en que el papel del Estado es puesto a prueba por las fuerzas transnacionales de mercado. (Garretón, 2004, p. 97)

Esta visión proviene de perspectivas marxistas y estructuralistas en las ciencias sociales, las cuales perdieron terreno en la última década del siglo pasado debido al “proceso de descategorización” de la sociedad. “Es decir, la gente no se orienta por pautas de conducta y de comportamiento basadas en la pertenencia a una categoría, porque esa categoría es ambigua o ambivalente” (Garretón, 2014, p. 69), como antiguamente se planteaba a través de las clases sociales por ejemplo. Esta perspectiva concibe la democracia no desde su aspecto formal, vinculado a la realización periódica de elecciones y a la prevalencia del Estado de Derecho, sino a una democracia sustancial, entendida como “una manera de organizar la sociedad y el poder político” (Garretón, 2004, p. 118).

Más adelante veremos un ejemplo de cómo se aplica esta perspectiva en el estudio de la pobreza en India, en un trabajo realizado por Amartya Sen y Jean Drèze que analiza la distribución del poder (y su disputa) en la democracia india. Antes de ello, conviene discutir brevemente el tema del empoderamiento, que es el espacio desde el cual el enfoque de capacidades ha abordado el tema del poder con mayor frecuencia. Este es un punto bastante discutido en el desarrollo humano (y muchos otros campos, como la teoría feminista) sobre el que profundizaremos para evidenciar la perspectiva distinta (y más sistémica) de este tercer enfoque de capacidades colectivas.

²¹ “Que va más allá de una coyuntura o una crisis”

4.3.1. El empoderamiento

El tema del empoderamiento suscita una gran curiosidad y atención de parte de los investigadores, tesis y organizaciones del desarrollo que buscan su promoción. De igual manera, la literatura de la teoría política feminista es uno de los campos que más ha abordado el empoderamiento como objeto de análisis, justamente porque el poder ha estado en el centro de muchas teorizaciones del feminismo. La autora Amy Allen (2018) ha identificado diferentes concepciones del poder entre los autores del feminismo, lo cual es muy útil de repasar porque ayuda a entender, a efectos de esta investigación, las diferentes perspectivas del empoderamiento y, a su vez, los enfoques de capacidades colectivas que hemos planteado en el presente trabajo.

Allen plantea que la teoría feminista ha abordado el poder desde tres enfoques: como “poder sobre” (dominación), como “poder para” (conseguir objetivos) o “poder con” (solidaridad con otros grupos o personas). Por ejemplo, gran parte del feminismo desarrolló su análisis del poder como dominación al explicar los sistemas sociales de hegemonía de los hombres sobre las mujeres. Otras autoras analizaron cómo las mujeres podían ejercer poder a pesar de la dominación masculina, desde una perspectiva del “poder para”. Esto último lleva a Allen afirmar que dominación y empoderamiento están ligados, pues lo segundo se desarrolla en ambientes de opresión. Las mujeres retienen mayor o menor poder a pesar de la marginación, opresión e incluso violencia.

La solidaridad entre mujeres y de las mujeres con otros grupos marginados (población LGTB, por ejemplo) es la construcción de una coalición y un poder colectivo que crea puentes dentro de la diversidad, a lo que la autora llama “poder con”. Los tipos de poder mencionados no son “distintos tipos de poder” sino que son distintas situaciones.

En el caso de los tres enfoques de capacidades colectivas que estamos analizando en el presente trabajo (capacidad colectiva como acción colectiva, como estructura de convivencia y como funcionamiento colectivo), podemos identificar que el abordaje del empoderamiento en el caso del primer y el segundo enfoque es desde una concepción del “poder para” que desarrollan las mujeres. En el caso del tercer enfoque el empoderamiento se entiende desde el “poder sobre”, ligado a la dominación y a la disputa por esta. En los tres casos se documentan experiencias que involucran el “poder con” relacionado a la organización social.

Esta vinculación entre conceptos la planteamos debido a que el primer enfoque suele centrarse en cómo una persona o un grupo específico de personas logró organizarse y conseguir un beneficio (una nueva capacidad). En el caso del segundo enfoque, el empoderamiento se aborda mucho desde las comunidades voluntarias de significación que impulsan a las personas a tener una visión más crítica de su realidad. En este segundo enfoque, la perspectiva es más psicológica y orientada al proceso individual de cada persona. En cambio, desde el tercer enfoque, el empoderamiento se asume desde un enfoque más sociológico, como un incremento en el poder producto de una redistribución de este en el escenario social.

En el primer y el segundo enfoque de capacidades colectivas con frecuencia se aborda el empoderamiento como un proceso por el que atraviesan aquellos actores que se enrolaron en una iniciativa grupal y lograron, con mayor o menor éxito, una acción coordinada y nuevas capacidades colectivas. Esta acción genera un efecto interno de empoderamiento en las personas, así como un efecto externo que les permite obtener un nuevo ingreso económico o ser parte de una red de personas que aumentan sus recursos y sus funcionamientos. Esta aproximación ha sido particularmente recurrida en los estudios sobre mujeres, por ejemplo.

Sin embargo, el empoderamiento también se puede entender desde una visión más sistémica de la sociedad, en la línea del tercer enfoque de capacidades colectivas. Cuando estudiamos el funcionamiento colectivo, el empoderamiento es el incremento del poder de un actor colectivo en relación a otro. El poder se analiza en función de las dinámicas que se han establecido entre, por ejemplo, institucionalidad política y ciudadanía:

la ciudadanía como categoría relacional de empoderamiento o dominación es un proceso que se desarrolla en torno a vínculos. Éstos refieren a la relación entre dos o más actores que buscan influirse entre sí. A su vez, esta interacción genera un proceso de producción y reproducción de prácticas relacionadas con la democracia y la autonomía que determinan la manera como los individuos involucrados ejercen y construyen ciudadanía. (Hernández & Alcántara, 2017)

En una visión sistémica de la sociedad, el poder es disputado entre los grupos y está en permanente tensión. Si bien el poder como funcionamiento colectivo es una visión arendtiana y habermasiana del poder, también hay una perspectiva foucaultiana y butleriana al presentar el poder que se disputa entre sectores sociales como estratégico y funcional a las relaciones sistémicas (Allen, 2019, p. 112). Cuando nos aproximamos al desarrollo como un fenómeno sociohistórico, el empoderamiento es el incremento del poder de un sector social (mujeres, obreros, pobres, etc.) frente al otro que controla el Estado o los medios de producción (hombres, burguesía, ricos, etc.).

Desde esta visión sistémica incluso se critica la visión psicológica del empoderamiento. Siguiendo el trabajo de Garretón, muy vasto en lo relacionado a problemáticas sociohistóricas, él es crítico de aquella concepción de empoderamiento que tiene un corte más personalista, y que se asocia justamente a un incremento en las capacidades individuales de las personas: “La referencia a una sociedad de sectores medios emergentes es un ejemplo de ello: estos se definen por intereses particulares y de ciudadanos cuyas demandas de derechos se acercan a las demandas de consumo y su «empoderamiento» aparente no pasa de ser una ilusión, si no cristaliza en cambios de las relaciones de poder en las instituciones” (Garretón, 2019, p. 61).

En resumen, y continuando el cauce del funcionamiento colectivo, si abordamos el empoderamiento desde este tercer enfoque, tendremos una concepción del poder más sistémica y relacional de este.

4.4. Objetos de estudio

Como hemos indicado, las capacidades colectivas como funcionamientos colectivos nos permiten acercarnos al desarrollo desde el estudio de factores como el poder que surge de la colectividad y su impacto en el Estado u otros actores. Un ejemplo de estudio desde esta perspectiva y de desarrollo teórico al respecto es el que realiza Amartya Sen junto con Jean Drèze en “Una Gloria Incierta”. En este libro podemos acercarnos a la realidad sociopolítica de la India, aprehendiendo las dinámicas de poder entre la sociedad, los medios de comunicación y el Estado en el contexto del sistema político democrático.

Al inicio del libro se define la comprensión que los autores tienen de la democracia y que permite entender las dinámicas políticas dentro de estas. Al igual que el sociólogo Garretón, el estudio de Drèze y Sen trasciende al aspecto formal de la democracia para entender la manera en que se organiza el poder en la sociedad:

La democracia está seriamente comprometida por la extensión y las formas de la desigualdad social en la India, en especial porque la democracia no consiste solo en la política electoral y las libertades civiles sino también en la equitativa *distribución del poder*. Mientras algunos aspectos de la desigualdad social en la India han disminuido en el pasado reciente, se han desarrollado nuevos desequilibrios, incluyendo inequidad económica agravada y el aumento del poder corporativo. (Drèze & Sen 2013, p. 14. Resaltado propio)

India, la democracia más grande del mundo en función de su población, ha tenido mejoras indiscutibles a nivel social y económico en los últimos sesenta años²². No obstante aún “hay muchas fallas grandes y deficiencias, algunas gigantescas, aunque los grupos privilegiados y en especial los medios apologeticos tienden con frecuencia a ignorarlas” (2013, p. 23). No haber utilizado los recursos del crecimiento económico para mejorar la calidad de vida de las personas resulta sumamente costoso para el sistema democrático.

Los autores estudian las dinámicas políticas entre sectores en la deliberación pública. En esa arena, los más pobres o desposeídos encuentran una gran asimetría de poder al no manejar los medios de comunicación, ni ser los principales consumidores de la publicidad que los financia. Ese desbalance requiere la movilización política de dichos sectores para captar la atención mediática y del gobierno:

²² Las cifras son bastante claras, pues entre 1951 y el 2011, el PBI se multiplicó diecisiete veces, y también se mejoró ostensiblemente en las tasas de alfabetización (principalmente de mujeres), en el incremento en la expectativa de vida (pasando de 32 a 66 años), la disminución de la pobreza rural (de 47% a 22%) y de la pobreza urbana (de 35% a 20%), entre muchos otros indicadores. (Drèze & Sen, 2013, p. 22)

pero cuando es difícil hacerse oír, se pueden necesitar medios de comunicación más asertivos. La agitación, las manifestaciones y las campañas pueden ser, en efecto, elementos importantes del razonamiento público, cuando las personas entran en contacto las unas con las otras a través del discurso, incluso si se trata del discurso ruidoso. (Ibídem, p. 288)

En la misma línea de disputa del poder, los autores aseveran que la desigualdad económica y social del país es la que condiciona a los medios de comunicación, cuya “parcialidad a favor de los ricos y los poderosos” se extiende a la cobertura de las noticias y genera una “clara falta de interés en las vidas de los indios pobres”. Es como si este desbalance mantuviera a los privilegiados en una “cámara de espejos” dentro de la deliberación pública, pues los problemas a los que se exponen son los problemas de la gente rica.

Todo esto configura una situación de dominio político de un grupo privilegiado sobre otro desposeído, perpetuador de la desigualdad económica y marcado todo por una desigualdad social propia de una sociedad que estuvo dividida en castas. Recogiendo una tesis de Ashok Rudra (1989), la población educada de India ha conformado una “coalición dominante” que maneja “las discusiones de política y, como consecuencia, gobierna también lo que sucede en el país” (Drèze & Sen, 2013, p. 296).

Esta situación es un reflejo sobre lo que Peter Evans llamaba la atención cuando señalaba que en la arena pública, las preferencias de las personas están fuertemente influenciadas por los poderes fácticos y las grandes corporaciones. En la misma línea, Drèze y Sen entienden la democracia desde una perspectiva que va más allá de la formalidad de las elecciones y que se centra en el “ejercicio de la razón pública” que propone John Rawls (Drèze y Sen, 2013, p. 286) que se da en aquella “arena pública” donde se encuentran las distintas concepciones de las personas y grupos, aunque entre ellos haya una distribución inequitativa del poder.

La manera de contrarrestar ese desbalance es a través de la organización colectiva, que los autores resaltan al plantear la “necesidad de la impaciencia”. Esto es, la emergencia del poder político y su ejercicio para influir en las instituciones del Estado, contrarrestando la falta de atención que tienen los pobres y su agenda. La “impaciencia” a la que aluden los autores es la movilización social, que permite llevar la agenda social a la agenda mediática y a la agenda política.

En resumen, la concepción de capacidad colectiva como poder político que emerge del concierto de varias personas nos sirve para aproximarnos a las dinámicas políticas y las disputas por el desarrollo. Desde otra perspectiva, sitúa el desarrollo como un elemento contencioso. Siguiendo la concepción constructiva de la democracia que planteó Amartya Sen (para quien el intercambio de perspectivas ayuda a entender mejor las necesidades de la sociedad), el sistema político es el espacio donde diferentes actores disputan su concepción de desarrollo o sus prioridades. Por ello fue útil analizar el

empoderamiento desde esta perspectiva, para graficar mejor la visión sistémica del desarrollo.



CAPÍTULO V: OTRAS APROXIMACIONES TEÓRICAS AL DESARROLLO COLECTIVO

El concepto de capacidades colectivas no ha sido el único propuesto para definir a los conjuntos de capacidades y funcionamientos que se identifican al analizar los colectivos (la familia, la comunidad, la etnia, etc.). Aunque el presente trabajo está centrado en el concepto de capacidades colectivas, revisaremos otras propuestas teóricas sobre las capacidades de los colectivos humanos y algunos estudios sobre capacidades colectivas. Por esa razón, el presente capítulo está dividido en dos partes.

En la primera parte revisaremos tres conceptos distintos de capacidades: capacidades grupales, capacidades conjuntas y capacidades externas. En el primer caso, veremos cómo el concepto es una mirada muy útil para los problemas de desigualdad y pobreza dentro de los países, y tiene relación con los tres enfoques de capacidades colectivas que hemos expuesto. En el segundo caso, el concepto de capacidades conjuntas²³ puede ser un poco limitado para explicar las capacidades de las personas, pero dentro del estudio hay elementos que nos ayudan a no “romantizar” a las capacidades colectivas. En tercer lugar, exponemos brevemente las capacidades externas y cuál es su utilidad en programas o intervenciones sociales.

Cabe señalar que, aunque presentamos los tres conceptos, creemos que el impacto y el poder explicativo es distinto entre ellos. Sin duda, el concepto de “capacidades grupales” ha calado con mayor profundidad por su utilidad al momento de entender desigualdad y conflictos interétnicos, a diferencia de los otros dos conceptos. En cada caso, reseñamos cada planteamiento y luego lo contrastamos con los enfoques propuestos en el presente trabajo.

En la segunda parte del capítulo presentaremos cuatro estudios sobre capacidades colectivas con el objetivo de analizarlos a la luz de los tres enfoques de la presente investigación. El objetivo es contrastar sus propuestas teóricas con las del presente estudio, y mostrar a los/as lectores/as diferentes opciones de abordaje a la realidad colectiva. Dos de aquellos estudios proponen un modelo de análisis que ordena las variables de estudios y sus relaciones entre sí.

5.1. Otras propuestas conceptuales

5.1.1. Capacidades grupales y desigualdades horizontales

El concepto de “capacidades grupales” es uno de los más discutidos y referidos cuando se analiza la dimensión colectiva desde el enfoque de desarrollo humano. Justamente porque su planteamiento tiene una fuerza explicativa bastante acentuada, es importante repasar el concepto planteado por Frances Stewart y analizarlo a la luz de lo expuesto en el presente trabajo.

²³ “*Joint capabilities*” es el nombre original propuesto por la autora.

La autora plantea que es necesario estudiar los grupos sociales debido a que es una categoría que sirve “as a direct source of well-being (or indeed ill-being), as a mechanism for the enlargement of individual capabilities, and as a dominant influence over preferences and values helping to determine which capabilities individuals value” (Stewart, 2005, p. 185). Los grupos son definidos en función de las afiliaciones e identidades comunes. Asimismo, los grupos pueden mejorar (o alterar) la situación de sus integrantes por su actuación política. Es decir, los gobiernos suelen atender las necesidades de una población específica como consecuencia de las presiones políticas y económicas (ibídem, p. 189).

Cuando diferenciamos los grupos, podemos evaluar las capacidades con las que cuenta cada grupo, lo que nos muestra las desigualdades entre las “capacidades grupales”: “These group capabilities are made up of individual capabilities — indeed, they are the average of the capabilities (and sources of capabilities) of all the individuals in the selected groups — but the focus here is on the group achievements and inequalities (or horizontal inequalities) because it is these that constitute powerful group grievances, which in turn can lead to group mobilisation” (Stewart, 2005, p. 192).

Sobre esto último, Frances Stewart también ahonda en cómo surgen los conflictos interétnicos en aquellos países en los que los grupos sociales tienen marcadas desigualdades horizontales²⁴. El análisis sociohistórico evidencia que “a central source of group conflict is group difference in access to economic resources or political power, or horizontal inequalities (Stewart, 2002). Horizontal inequalities are multidimensional, including political as well as economic and social dimensions. Deprivation (or fear of deprivation) of group access to political resources can be a powerful source of resentment and mobilisation” (Stewart, 2005, p. 192). Como ejemplo de ello se tiene la movilización indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México (1994) o las diferencias sociales entre católicos y protestantes de Irlanda.

La población pobre de un país suele tener muy poco poder político, por lo que puede lograr más cosas actuando colectivamente. La acción colectiva pueden ser asociaciones (cooperativas, sindicatos, etc.), grupos de crédito y ahorros o la formación de grupos para la gestión de recursos compartidos. Paralelamente al logro de beneficios y objetivos, estas acciones colectivas mejoran el autoestima de las personas y fortalecen su propia identidad.

A la luz de lo que hemos evaluado en la presente investigación sobre las capacidades colectivas, identificamos que las capacidades grupales y las desigualdades horizontales pueden ser útiles para los tres enfoques identificados sobre capacidades colectivas. Para graficarlo, es útil revisar algunos textos sobre las capacidades grupales, y ver cómo se proyectan hacia diferentes explicaciones. Respecto al primer enfoque de capacidades colectivas, ya hemos mencionado ejemplos de cómo algunos grupos

²⁴ “Se les denomina horizontales para distinguirla de la desigualdades entre las personas, a las que llamamos desigualdades verticales” (Stewart, 2014, p. 26).

desfavorecidos pueden llevar a cabo acciones colectivas para organizar sindicatos o grupos de gestión de bienes comunes.

Respecto al segundo enfoque de capacidades colectivas, las capacidades grupales nos permiten entender los patrones sociales (económicos, políticos) que influenciarán la vida de las personas en función de su pertenencia a uno u otro grupo social. Por ejemplo, cuando comparamos el acceso a la educación en el Perú, hay una gran desventaja para los niños indígenas y mestizos, a diferencia de la población blanca. A eso se suma el retorno económico de la educación, que sigue el mismo patrón. Es decir, las personas blancas en el Perú obtienen mayores réditos económicos de la educación recibida, frente a la población mestiza.

La diferencia en los retornos de la educación se debe a: (i) las diferencias persistentes en la calidad de la educación, debido a las desigualdades en la calidad de la infraestructura entre localidades; (ii) las persistentes diferencias en los logros de aprendizajes de los niños entre los grupos, debido a las cuestiones lingüísticas y las diferencias en los entornos de aprendizaje en el hogar; y (iii) la discriminación abierta o implícita. Si agregamos el acceso todavía altamente desigual a la educación (a pesar de cierta nivelación) esto lleva grandes desigualdades en los ingresos. (Stewart & Langer, 2014, p. 85)

Esta situación nos muestra una estructura social desigual, que limita las oportunidades de la población indígena y mestiza, frente a la población blanca. Una persona que al nacer pertenezca a uno de estos grupos, puede ver reducidas o aumentadas sus oportunidades. La explicación sobre las razones de esta desigualdad en materia educativa puede tratar sobre las brechas de acceso a los servicios públicos o incluso tratar de entender las razones históricas de esta desigualdad. Lo que se busca explicar son los patrones sociales, aquellas estructuras de convivencia compartida que están marcando aquella desigualdad étnica en el Perú.

Respecto al tercer enfoque, Stewart ha dedicado buena parte de su investigación a explicar la relación entre las desigualdades horizontales y los conflictos sociales. Justamente el libro que ella editó (*Conflictos y Desigualdades Horizontales. la Violencia de Grupos en Sociedades Multiétnicas*, 2014) recopila artículos en torno a cuatro hipótesis sobre cómo los conflictos son más probables en las sociedades con desigualdades horizontales políticas, económicas y/o culturales significativas que se amplían. Para ello se analizan las condiciones políticas, la demografía cultural y las condiciones económicas. A lo largo del texto se documentan varias experiencias internacionales de cómo las desigualdades horizontales impulsaron o fueron el campo fértil para la movilización política de grupos sociales contra otros grupos étnicos o hacia el Estado.

5.1.2. Capacidades conjuntas

Kia M.Q. Hall (2016) estudió la realidad de las familias en la comunidad afroindígena de Gerifuna, en Honduras. En su estudio, ella retrata cómo las familias son “important in the provision of opportunities within marginalized communities” (Hall, 2016, p. 60). Ella destaca la utilidad de una visión más colectivista frente al “rational choice” al momento de explicar algunos fenómenos culturales. En este caso en particular, ella plantea que “the functioning of families as a body is quite different than the functioning of the individual agent [...] The defining characteristic of the plural subject agent is the joint commitment” (ibídem, p. 64).

La autora es bastante clara al afirmar que el objetivo de su investigación es llamar la atención sobre el análisis del desarrollo a nivel familiar. A diferencia del concepto de capacidades colectivas que, de acuerdo a ella, está planteado para colectivos extensos, ella propone incorporar el concepto de “joint capabilities” para analizar a las familias, unidas por creencias y principios. Además, ella define textualmente las capacidades colectivas de acuerdo al primer enfoque que hemos expuesto en el trabajo, identificándolas como aquellas que un colectivo obtiene producto de la acción colectiva.

Las capacidades conjuntas tienen tres características: “(1) values pursued are held communally by the family, community, or group; (2) the joint agency of the family, community, or group is employed in pursuit of shared goal; and (3) the benefits that potentially come from such opportunities are distributed throughout the family, community, or group” (Hall, 2016, p. 68). Para aproximarse a dichas capacidades, la autora estudia el rol de la familia en la producción de ereba²⁵, cómo se involucra en el proceso y la distribución de roles. Posiblemente el mayor aporte del concepto de capacidades conjuntas es que mantiene “the cultural meaning of development and opportunities” que buscan alcanzar las familias (garífunas en este caso).

La autora reconoce que la familia, como unidad, también tiene asimetrías de poder y desigualdades dentro de sí, usualmente desfavorables para mujeres, ancianos/as y niños/as. Una de las desigualdades más claras que el estudio recoge son las limitaciones que tienen las mujeres, y cómo la elaboración de ereba en realidad es tal vez la única alternativa que tienen tras salir embarazadas o tras frustrarse su migración:

While most of the women I met enjoyed making ereba, there were some who did not. In all cases, no one wanted to have to make ereba for his/her very survival; no one enjoys being poor or struggling to survive. The question is more one of choice (capabilities) than of selection (functionings). [...] I Heard complaints of back pain from bending over for hours in the field. Women spoke of vision problems as a result of the smoke that comes from the wood burning stoves. (Hall, 2017, p. 72)

²⁵ Producto alimenticio preparado con harina de yuca.

El estudio de Mia Hall tiene una perspectiva antropológica que es muy útil en los estudios del desarrollo para comprender las expectativas y usos de diferentes grupos humanos. Ella misma expone cómo la elaboración de ereba es un trabajo que en muchas ocasiones no es elegido por las personas. Esta imposibilidad de elegir pone en cuestionamiento el desarrollo de una capacidad conjunta a nivel familiar, y que es propuesta por la misma autora.

Es útil analizar esta situación pues puede ocurrir muy a menudo en los estudios sobre el desarrollo colectivo, particularmente cuando se abordan desde el primer enfoque de las capacidades colectivas. Sucede que muchas actividades que realizan las comunidades pueden ser articuladores sociales y ordenar los diferentes roles sociales de la comunidad. No obstante, las personas pueden hacerlo porque no tienen otra opción, e incluso preferirían dedicarse a otra actividad. En el ejemplo de la comunidad garífuna, Hall indica que “Women want to be able to make ereba without needing to make ereba”.

Puede suceder lo mismo con la acción colectiva de algunas comunidades que requieren llevar a cabo un proceso organizativo para obtener nuevas capacidades. Una acción colectiva tiene altos costos para las personas involucradas: tiempo, dinero, esfuerzo, y en muchos casos un desgaste emocional. Muchas veces un estudio sobre capacidades colectivas de acuerdo al primer enfoque puede ensalzar la acción colectiva, sin siquiera evaluar si la población involucrada deseaba o valoraba embarcarse en dicha acción. Sin duda los individuos valoran las nuevas capacidades o beneficios obtenidos, pero ¿hubiesen preferido otro camino? ¿existía otra opción para obtener las capacidades colectivas?

Como lo reseñado por Mia Hall, si por un lado puede entender el proceso de elaboración de ereba como una práctica con una valiosa carga cultural y un articulador social, por el otro lado también es el medio de vida de muchas personas que no quisieran tener que hacerlo. Por ello, es importante identificar que los individuos pueden tener pocas opciones a la acción colectiva, y también es necesario entender el contexto que los puede llevar a ejecutar dichas acciones. Usualmente es la pobreza o la ausencia de un Estado eficiente la que los impulsa a llevar a cabo una acción colectiva. Ya depende de cada persona y de cada experiencia si las personas valoran la acción colectiva en sí, o tal vez la llevaron a cabo pero no la valoran. Teniendo esto en cuenta se evita el riesgo de “romantizar” la acción colectiva de un grupo desfavorecido que no tiene otra alternativa para acceder a servicios o nuevas capacidades.

5.1.3. Capacidades externas

En el 2008, Foster & Handy (2008) propusieron el concepto de “capacidades externas” (*external capabilities*) para denominar a todos aquellos funcionamientos a los que una persona puede acceder a través de la conexión que tiene con otra persona. Un ejemplo bastante claro es la capacidad de un niño de tener una buena salud, y esta depende en gran parte de la

responsabilidad de sus padres o de las personas que están su cargo. Los autores son bastante claros con su propuesta conceptual:

External capabilities are abilities to function that depend on direct human relationships. Specifically, they depend on an individual's access to the capabilities of another person. They frequently require some coordinated action within personal relationships: again, it is more than a single person going to the market to buy food, and more than simply accepting government provision. But the relationships on which they depend are also very often informal: they happen outside group and organizational structures, and in fact often work best when fewer people are involved. Within this framework, the farmer whose friend has an Internet connection has the external capability of access to crop prices through this friendship—specifically, through a direct relationship with someone who has the capability of access to this information. And the child has the external capability of better health through the capabilities of its mother. (Foster & Handy, 2008, p. 367).

El concepto presenta algunos inconvenientes teóricos. En primer lugar, el nombre de por sí puede ser complicado, en la medida en que muchas capacidades en general dependen de factores externos. Ya hemos comentado lo que Sen denominó “capacidades individuales socialmente dependientes”, y que reconoce cómo efectivamente muchas capacidades (siguiendo el ejemplo, como la salud o el cuidado en general) dependen de otras personas que nos ayuden en su provisión.

En segundo lugar, la naturaleza social del ser humano no se debe únicamente a la búsqueda de afecto sino también a la supervivencia instintiva. Decimos esto porque es natural en los seres humanos relacionarse y obtener beneficios de sus relaciones sociales, sin necesidad de que hayan sido construidas con ese fin. Sea el niño cuyo cuidado depende de los abuelos cuando los padres trabajan, o sea el propio abuelo cuando años después depende de sus nietos para acceder y aprovechar las tecnologías de información. En ese sentido, puede ser un trabajo muy minucioso identificar cómo fluyen las capacidades entre personas para explicar algo que puede ser obvio.

No obstante, un elemento que debemos destacar de esta propuesta es que para algunos proyectos específicos (como políticas públicas) sí es valioso identificar qué personas en la familia o en la comunidad cumple ese rol de “facilitador” de capacidades:

Each of our examples of external capabilities involves sharing—from a person who has a capability to another who lacks it—and it is the willingness to share that creates the external capability where none existed before. [...] They also note that the quality of external capabilities may vary depending on the characteristics of the person providing them, drawing on evidence that females are more effective than males in generating literacy externalities in families. (Foster & Handy, 2017, p. 368 – 369)

Como en el ejemplo, muchas veces son las madres de familia las que generan un mayor efecto multiplicador dentro de las familias. Esto es muy útil para programas sociales o intervenciones de instituciones, para optimizar su impacto.

5.2. Estudios sobre capacidades colectivas

Conviene ahora revisar el trabajo de algunos académicos que, posteriormente al planteamiento de los autores en cada uno de los tres enfoques, han investigado las capacidades colectivas. Para ello, tomamos una pequeña muestra de trabajos publicados en el Journal of Human Development and Capabilities. Los analizaremos a la luz del planteamiento de la presente investigación, resaltando los aportes de las investigaciones y también comentando algunos puntos que deben ser tomados en cuenta para futuras investigaciones sobre capacidades colectivas. El objetivo es mostrar a los/as lectores/as que hay diferentes opciones para estudiar la realidad social, exponiendo sus limitaciones y potencialidades.

5.2.1. La organización comunal por falta de servicios públicos

David Walker (2018) expone el estudio de la experiencia ugandesa en la organización social en torno a la exigencia de accountability a los prestadores de salud. Esto fue posible gracias a el trabajo de la ONG Citizen Voice & Action que introdujo scorecards entre los grupos organizados. Se realizó una serie de capacitaciones y se aprovechó la existencia de organizaciones tradicionales locales (llamadas baraza). El autor indica que esta es una respuesta de la población organizada frente a la debilidad estatal para brindar un sistema de salud de calidad.

El autor brinda un contexto referenciando las “estructuras de convivencia compartida” de Severine Deneulin, en la medida en que la falta de acceso a la salud es producto de estructuras desiguales de poder: “«*Collective capabilities* socio-historically reproduce «structures of living together». Depending on whether they build or undermine community or group agency to achieve well-being, these structures, which I call power relations, are either emancipatory or unjust.” (Walker, 2018, p. 183).

¿Cómo se cambian esas estructuras? De acuerdo al autor, la colectividad organizada puede revertir esas “capacidades colectivas injustas”. Ese proceso de organización social es el que analiza en las comunidades ugandesas para mejorar la supervisión en la atención sanitaria pública. La asociación de ONGs, World Vision, implementó un sistema de “scorecards” por el que la población fiscalizaba las atenciones sanitarias o los productos médicos brindados. Para esto, el autor regresa a la definición de capacidades colectivas de acuerdo a Solava Ibrahim. Los pasos en que Walker describe la implementación del proyecto son análogos a los del 3C Model de Solava Ibrahim.

Los resultados muestran cómo mejoró el servicio de salud en las zonas donde la población se organizó. Incluso, los involucrados llegaron a tener cierta llegada en algunos representantes políticos para reclamar sobre las deficiencias sanitarias. Además, la organización tuvo externalidades positivas respecto al fortalecimiento de la comunidad. Sin embargo, el estudio no muestra que las estructuras sociales de poder asimétrico, que conllevan un sistema sanitario injusto de acuerdo a su tesis, hayan cambiado. Sin duda se mejoró la atención en los lugares intervenidos, pero podría ser exagerado decir que la experiencia en algunos casos cambió la estructura general o el sistema de salud ugandés.

Al inicio del texto, el autor afirma que la organización social “le da vuelta” a las capacidades colectivas entendidas como estructuras, pero no se evidencia al final del estudio que hayan cambiado los indicadores sobre la salud en Uganda. Los logros de la comunidad organizada fueron mejoras a nivel operacional, y un impacto sobre los actores políticos y sus decisiones sobre la salud, pero no un cambio en los índices sanitarios del país como se exponen al inicio del texto. El desfase entre estos planos (el local y el estructural) muestra justamente dos perspectivas diferentes de capacidades colectivas (el primer y el segundo enfoque de nuestro trabajo) que están abordando dimensiones sociales diferentes.

5.2.2. El aspecto relacional, las capacidades y los funcionamientos colectivos

La investigación de Alejandra Boni, Ginna F. Millán Franco & María Alejandra Millán Franco (2018) estudia la experiencia en dos comunidades de Colombia; una es una comunidad urbana de Medellín y la otra es una la Zona de Reserva Campesina (ZRC) en la Cabrera (Cundinamarca). Ellas buscan entender qué significa para las personas de dichos lugares ser parte de una comunidad y de qué manera las características del entorno son relevantes para entender las implicancias de pertenecer a una comunidad. Para ello utilizan en el enfoque de capacidades y específicamente los conceptos de comunidad, factores de conversión y agencia.

Tras entrevistas con varios integrantes de la Comuna 8 de Medellín, las investigadoras identifican funcionamientos individuales (sentimientos positivos como ser parte del grupo o ser reconocido) y también capacidades colectivas. Ellos definen a estas como aquellas que se obtienen en la acción colectiva: “capabilities that can only be acquired *in* collective action (Ibrahim, 2006)” (Boni et al, 2018, p. 222. Resultado propio). Creemos que hay un problema de definición que, aunque menor, genera algunas consecuencias al problema de identificar capacidades individuales y colectivas.

Solava Ibrahim plantea, en su texto del 2006, que las capacidades colectivas son las que se obtienen *a través* de la acción colectiva, y no *en* ella específicamente:

This paper thus distinguishes between individual capabilities, resulting from the individual's freedom to choose the life he/she has reason to value, and

collective capabilities generated *through* the individual's engagement in a collective action. The expansion of collective capabilities not only requires the use of agency freedom (i.e. individuals pursuing goals other than their own), but also involves the participation in a collectivity. The main differences between individual and collective capabilities are therefore the process through which these capabilities come about... (Ibrahim, 2006, p. 404. Resaltado propio)

Este matiz es importante porque Boni et al identifican como capacidad colectiva, la capacidad de reconocerse como sujetos políticos. Sin embargo, creemos que esa es una capacidad que, al igual que las capacidades individuales que se señalaron, reside en la subjetividad de las personas. Sin duda, percibirse como un sujeto político de mayor capacidad o con mayor poder es un cambio individual, con suficientes razones externas, pero la medición se hace a nivel personal.

Ello contrasta con la otra capacidad colectiva identificada en la Comuna 8, y es la capacidad de estar en resistencia ("the capability to be in resistance") entendida como una participación activa y un ejercicio de la agencia colectiva en diferentes espacios. En este caso no se mide la auto percepción, sino que se identifica la participación de los ciudadanos en diferentes espacios. Más categórica es la capacidad de efectivamente influir en la planeación urbana de la Comuna, como producto de su acción organizada.

En la investigación se presenta un cuadro resumen de las capacidades identificadas en cada una de las dos comunidades analizadas. En ella se consignan funcionamientos colectivos, definidos como los derivados de las capacidades colectivas. Como hemos visto en la presente investigación, los funcionamientos colectivos están asociados al tercer enfoque, vinculado al poder político. En esa misma línea van las autoras cuando identifican como funcionamiento colectivo la movilización social en la Comuna 8, aunque las capacidades colectivas identificadas son las ya señaladas (percibirse como sujetos políticos, estar en resistencia y planear el territorio).

Creemos que es útil evidenciar que existen enfoques diferentes de las capacidades colectivas justamente para que se puedan aplicar los conceptos e identificar con precisión los fenómenos que se estudian. En el estudio de Boni et al creemos que puede haber un traslape entre las definiciones de capacidades colectivas y también sobre el aspecto relacional del que ya hemos mencionado. Efectivamente, la vinculación de las personas con colectivos cambia sus preferencias, percepciones y valoraciones y eso se puede medir a nivel subjetivo. Esto puede asociarse al empoderamiento desde la visión más psicológica. Pero ello es distinto a las capacidades colectivas según el planteamiento de Solava Ibrahim, como aquello que se obtiene mediante la acción colectiva.

Aunque en el trabajo no se definen las capacidades colectivas en función de los funcionamientos colectivos, sí se consigna que la investigación encontró funcionamientos colectivos. Entre ellos, está el poder de movilización y la demanda de derechos; en ambos casos, la incidencia de este funcionamiento

está dirigido al Estado, en este caso a las dependencias locales. Sin problematizar en la definición de Amartya Sen, la autora coincide con el planteamiento de este trabajo de identificar el ejercicio del poder político como un funcionamiento colectivo.

5.2.3. Modelos teóricos que integran los planos sociales

En las investigaciones sobre desarrollo colectivo, han sido varias las propuestas metodológicas para abordar los diferentes planos en los que se producen los cambios (estructural, institucional, local, individual, etc.). Vamos a revisar dos propuestas, la de Mario Biggeri et al (2018) y la de Rauschmayer et al (2018).

En el caso de Rauschmayer et al proponen entender y evaluar los impactos de la acción colectiva. Su estudio de caso se centra en las monedas locales o comunitarias en diferentes partes del mundo. Ellos plantean tres planos de análisis: los procesos individuales, la acción colectiva y las instituciones sociales.

Los autores se rehúsan a utilizar el concepto de capacidades colectivas por la carga normativa que tiene el término de “capacidad” en el enfoque de desarrollo humano. Estas capacidades “may be an important part of agency development but should not be a source of a normative analysis of individual advantage” (Rauschmayer et al, 2018, p. 351). Prefieren utilizar el concepto de agencia colectiva, aunque al ser la agencia del grupo también plantea los mismos desafíos teóricos que el que señalan para capacidades colectivas.

A través de la agencia colectiva, los usuarios de la Community Currency, los usuarios perciben un incremento en su control sobre las instituciones sociales. Este cambio puede deberse, siguiendo a los autores, a que los usuarios se han vuelto más independientes de las grandes corporaciones o del gobierno (ibídem, p. 357).

Con la exposición de este planteamiento queremos llamar la atención sobre cómo se abordan los planos más macro de la sociedad. En este caso, como en el anterior estudio de las comunidades colombianas, el poder se aborda desde la autopercepción de las personas sobre su capacidad de influencia o empoderamiento, lo cual es muy limitado para comprender los efectos del poder. Sin duda abordar el poder es un desafío complejo,; para ello un análisis sociológico, politológico o filosófico puede ser muy útil para identificar aquellos fenómenos que efectivamente sean atribuibles a un incremento y ejercicio del poder de un colectivo. En este sentido, es muy útil el tercer enfoque de capacidades colectivas, para evaluar los cambios en las instituciones y abordar ese vacío sobre el que los autores llaman la atención:

Even though we included some aspects of collective action into the CA framework, the CA still misses a theory on economic systems, governments, or other social structures and processes. The same is true for the interaction

with the natural systems, constituting the basis for any social and individual action, despite the nascent literature on this. Other models are necessary for such analyses. (Rauschmayer et al, 2018, p. 360)

Un segundo ejemplo de modelo explicativo sobre las acciones colectivas es el planteado por Mario Biggeri, Andrea Ferrannini y Caterina Arciprete (2018) quienes usan el enfoque de capacidades para analizar cómo los arreglos institucionales son clave para el desarrollo humano. Su estudio nos sirve de ejemplo de una metodología que nos ayuda a “escalar” el segundo enfoque de capacidades colectivas, pues ellos se enfocan en la experiencia de una Community – Based Rehabilitation (CBR) que se implementó en los distritos de Mandya y Ramanagaram (Karnataka, India). Ellos muestran cómo nacer en un distrito u otro pueden condicionar tu libertad si eres una persona que tiene alguna discapacidad. Para analizar ello, utilizan una definición geográfica de la comunidad aplicando el marco STEHD (Sustainable Territorial Evolution for Human Development) que plantearon en el 2014.

Los autores utilizan este enfoque territorializado de la comunidad tomando en cuenta que “environmental, social and institutional conversion factors are necessarily embedded in places, which are themselves influenced by the interaction between individual and collective agency” (Biggeri et al, 2018, p. 127). La comunidad

is the place where the interaction among local authorities, formal/informal institutions, citizens and the society as a whole is most immediate, and recurrent in time; where inequalities, forms of exclusions, power imbalances and vulnerabilities are most immediately experienced by people; where institutional changes take form and evolve; where international and national policies are grounded leading to final outcomes. (Oxfam and ARCO 2016, en Biggeri et al 2018, p. 127)

Por esa razón, la metodología que aplica Biggeri conecta los diferentes elementos que ha identificado en la comunidad y que impactan directa o indirectamente en el desarrollo personal. Como se mencionó anteriormente, la visión de comunidad es una noción geográfica, ya que un lugar puede ser mejor que otro para vivir. Él coloca el ejemplo de cómo pueden cambiar las oportunidades de las jóvenes con alguna discapacidad si comparamos un distrito rico con un distrito pobre en Bangalore.

De acuerdo a los autores, las comunidades son importantes para las capacidades por tres razones:

- 1.- Los derechos y las capacidades son “place dependant” y son influenciados por las tradiciones y creencias, las cuales cambian de país en país y de comunidad en comunidad.
- 2.- La participación y la agencia son experimentadas, principalmente, de manera local.
- 3.- El desempeño de una comunidad local (“the working performances”) son recursos y factores de conversión que le brindan a las personas la oportunidad de lograr sus objetivos y florecer: “different local communities –given their endowments, environmental, social capital and institutional features – can

determine very different outcomes in terms of quality of life for people, fulfilling or not their aspirations” (2018, p. 129).

Al igual que en el planteamiento de Deneulin, el contexto puede brindar mejores o peores condiciones para el desarrollo. En este caso, el contexto es local y pre existe a la llegada de las personas. Para analizar la multiplicidad de elementos de un contexto, Biggeri et al plantean el modelo STEHD, que analizaremos someramente como un modelo de esquema.

Biggeri et al explican que su modelo tiene cuatro componentes: las dinámicas multinivel, las dinámicas de la comunidad local, las dinámicas colectivas de agencia y empoderamiento, y las dinámicas individuales del bienestar de una persona. El proceso de desarrollo en la comunidad local es asumido como una dinámica que no acaba, por la influencia entre sus elementos.

Al aplicar este modelo al estudio del programa CBR de personas con discapacidad en India, los autores identifican las consecuencias positivas del programa en los cuatro ejes: individual, colectivo, comunidad local y multinivel (estado). En el primer eje, la intervención generó “auto estima, empoderamiento y agencia entre los individuos” y sus hogares, generando una mayor participación en sus familias y comunidades. En el segundo eje, hubo un incremento sustancial de la participación de las personas con discapacidad en sus familias y comunidades. En el tercer eje, el estudio identifica que hay una reducción sustancial del estigma respecto de las personas con discapacidad, elevando el nivel de información entre los miembros de la comunidad. Esto implicaría, por ejemplo, que los colegios sean más abiertos a inscribir estudiantes con discapacidad, u hospitales y oficinas públicas más accesibles. En el cuarto eje se evalúan los impactos en el gobierno local y nacional.

Aunque Biggeri et al refieren a las capacidades colectivas en el mismo sentido que Solava Ibrahim, lo hacen para indicar justamente un nivel de análisis medio de todo el panorama que presente. Pero toda la propuesta metodológica busca plantear una herramienta de análisis del contexto, desde lo más macro, hasta lo más inmediato de las personas. Por eso motivo, creemos que la propuesta de Biggeri et al se enmarca en el segundo enfoque de capacidades colectivas y lo extiende hasta un nivel local, pues está analizando el contexto en el que viven las personas y cómo condiciona su desarrollo.

CONCLUSIONES

En la presente investigación hemos analizado y clasificado el desarrollo teórico del concepto de capacidades colectivas planteado en un inicio por Peter Evans. Al inicio hemos expuesto la crítica al individualismo metodológico de Amartya Sen, muy recurrida por distintos autores. Al analizar el individualismo metodológico de Sen, identificamos que este no se riñe con las estructuras sociales, es más, desde un inicio incorpora la dimensión social en su teoría, pero sí se requiere elaborar las herramientas teóricas para el tránsito del individuo a lo colectivo y viceversa. Para esa tarea es muy útil el concepto de capacidad colectiva, sobre la cual hemos identificado tres enfoques entre los distintos autores.

Ordenar las perspectivas del concepto de capacidades colectivas bajo una propuesta con tres enfoques apunta a que los investigadores puedan aplicar aquella perspectiva que les sea más útil en función de los objetivos de su investigación y las características de su objeto de estudio. De esta manera, podemos tener un desarrollo en el estado de la cuestión de la literatura sobre capacidades colectivas y un análisis sobre la metodología del enfoque de capacidades de Amartya Sen.

El primer enfoque planteado en el presente trabajo define a las capacidades colectivas como las nuevas capacidades obtenidas mediante la acción colectiva. Este enfoque es muy útil para estudiar organizaciones de base, sus procesos deliberativos internos, las etapas de la acción colectiva, la concientización, etc. Este primer enfoque está determinado por el proceso de obtención de nuevas capacidades, que implica la organización y los cambios que esto conlleva en el plano individual.

El segundo enfoque se centra en las estructuras de convivencia, una perspectiva muy útil cuando queremos evaluar el contexto institucional y cultural en el que viven las personas, que puede ser a distintos niveles (regional, nacional, local). Este concepto define a las capacidades colectivas como el entorno donde viven las personas, que puede ser más o menos favorables a la expansión de las libertades. Esta perspectiva es muy utilizada para comparar el estado de desarrollo de regiones o países, o para profundizar en cómo un patrón social limita o potencia la libertad de las personas.

El tercer enfoque, definido en función de los funcionamientos colectivos, nos lleva a una comprensión más sistémica del desarrollo, con un análisis de las relaciones del poder político. Se definen las capacidades colectivas como el poder político que emerge de la colectividad. Este enfoque nos es muy útil para estudiar el desarrollo como un elemento en disputa y cuyo contenido es un proceso contencioso en el plano político. Esto implica analizar a los actores sociales en función de los otros actores sociales o del Estado, así como las concepciones de desarrollo que están detrás de cada postura.

Si bien los tres enfoques apuntan a diferentes elementos del desarrollo colectivo, comparten algunos elementos. Por ejemplo, es importante tener en cuenta el plano relacional, que es el cambio en un individuo por el hecho de entrar en comunicación con otras personas, por compartir espacios con otros/as. Este nuevo espacio colectivo puede alterar las preferencias de la persona, al exponerla a nuevas realidades y tener una conciencia más crítica sobre su propia situación. De igual manera, el poder político está presente en los enfoques, principalmente en el primero y el tercero. En el primer enfoque, el poder es un medio para obtener nuevas capacidades, mientras que en el tercer enfoque es la capacidad colectiva misma.

Otro aspecto que debemos incluir en los trabajos de desarrollo colectivo son aquellos elementos negativos. Por un lado, mostramos el lado coercitivo de las organizaciones sociales y las tradiciones, que no pueden ser ensalzadas por su rol de cohesión social desconociendo sus impactos negativos en algunas personas. Por otro lado, también hemos mencionado el riesgo de “romantizar” las acciones colectivas cuando incluso los propios agentes podrían preferir no tener que llevarla a cabo.

Un elemento que ha estado presente a lo largo del trabajo, aunque en un segundo plano, es la identidad individual. Desde la discusión sobre las metodologías, la identidad es un elemento analizado por la tensión que genera entre el plano individual y el plano colectivo. Gramsci ya había señalado como la identidad cambiaba con la historia, y luego Taylor nos plantea cómo es que la identidad es una adaptación a los marcos valorativos de donde vivimos. En los enfoques hemos visto cómo el plano relacional o las comunidades de significación (principalmente las elegidas) modifican las opciones y certezas de las personas. En resumen, la identidad es un elemento transversal en la discusión sobre capacidades colectivas y central para el desarrollo.

Como hemos analizado en el trabajo, el planteamiento de Peter Evans abrió una veta teórica que ha sido abordada desde distintos ángulos. Si bien él no brindó una definición específica de las capacidades colectivas, sí vinculó el término a varios conceptos y fenómenos que han sido problematizados por otros autores. A través de una perspectiva reconstructivista (es decir, profundizando en las alternativas al planteamiento de Sen, como lo indicó Gustavo Pereira), hemos consolidado una propuesta de clasificación que ordena la literatura producida hasta ahora. Esta diferenciación de perspectiva nos permite diferenciar los planos de análisis, identificando relaciones causales más claras en cada una de ellas y aproximándonos mejor a los objetos de estudio.

Al final del trabajo hemos mostrado también otras concepciones sobre las capacidades de los grupos, analizando sus planteamientos a la luz del presente trabajo. En la misma línea, analizamos algunas investigaciones bajo los tres enfoques planteados en el trabajo, para evidenciar cómo una perspectiva tripartita nos ordena en el trabajo de las capacidades colectivas y puede evitar problemas metodológicos. Es decir, teniendo claro los enfoques evitamos aplicar medidas de medición de corte subjetivo cuando queremos

medir estructuras sociales, por ejemplo, traslapando planos distintos de análisis.

Sin duda, este trabajo requerirá una actualización en el futuro con la nueva literatura sobre el tema. También plantea un debate sobre cada una de las perspectivas, sus puntos en común y sus diferencias. El objetivo con ello es que evaluemos también la comprensión del desarrollo que tenemos: si es a nivel micro de experiencias delimitadas, a nivel institucional sobre comunidades o países, o a un nivel macro que asume el desarrollo como un elemento de disputa. En cualquiera de los casos identificamos detalles y causas explicativas que otro enfoque no prioriza, y nos aproxima al amplio y complejo fenómeno del desarrollo humano.



BIBLIOGRAFÍA

- Arribas. (1999). Individualismo y colectivismo en el análisis sociológico. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 1(85), 9–25.
- Báez, Francisco; Leonardo Cancino y Juan Pablo Paredes (2015) *Acción colectiva y movimientos sociales: disputas conceptuales y casos de estudio recientes*. Editorial Puntángelos y Universidad Playa Ancha, Valparaíso
- Ballet, Jérôme & Jean-Luc Dubois, François-Régis Mahieu (2007) Responsibility for Each Other's Freedom: Agency as the Source of Collective Capability, *Journal of Human Development*, 8:2, 185-201, DOI: 10.1080/14649880701371000
- Basu, Kaushik (2000). *Prelude to Political Economy*. In *Prelude to political economy: a study of the social and political foundations of economics* (pp. xv–xv). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0198296711.001.0001>
- Benedicto Rodríguez, Rubén (2004). Charles Taylor: Identidad, comunidad y libertad. Enlace: <https://www.tesisenred.net/handle/10803/9856#page=1>
- Bhargava, R. 1992. *Individualism in Social Science: Forms and Limits of a Methodology*. Oxford: Clarendon Press.
- Biggeri, Mario; Andrea Ferrannini & Caterina Arciprete (2018) Local Communities and Capability Evolution: The Core of Human Development Processes. *Journal of Human Development and Capabilities*, 19:2, 126-146, DOI: 10.1080/19452829.2017.1411896
- Boni, Alejandra; Gynna F. Millán Franco & María Alejandra Millán Franco (2018) When Collectivity Makes a Difference: Theoretical and Empirical Insights from Urban and Rural Communities in Colombia, 19:2 216-231, DOI: 10.1080/19452829.2017.1412408
- Castillo, Gerardo (2015) *Alcohol en el sur andino. Embriaguez y quiebre de jerarquías*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- De Silveira, Pablo. (2005). En qué sentido es individualista la teoría de Rawls? *Araucaria (Triana)*, 7(14), 0.
- Deneulin, Severine (2008). Beyond individual freedom and agency: Structures of living together in Sen's capability approach to development
- Donoso Pachecho, Carlos (2003). Charles Taylor: una crítica comunitaria al liberalismo político. *Polis* 6
- Drèze, & Sen, Amartya. (2013). *An Uncertain Glory: India and its Contradictions (Course Book..)*. Princeton University Press.
- Evans, Peter. (2002). Collective capabilities, culture, and Amartya Sen's Development as Freedom. *Studies in Comparative International Development*, 37(2), 54–60.
- Garretón, Manuel Antonio (2014). *Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina: estudios sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social (Primera edición..)*. LOM Ediciones.
- Garretón, Manuel Antonio (2019) Política, democracia y convivencia. *Revista Mensaje*, N° 683, 56 – 62, Link:

<http://www.manuelantoniogarreton.cl/documentos/2019/mensaje683.pdf>.
Última visita: 6 de julio de 2022.

- Godfrey-Wood, R., & Mamani-Vargas, G. (2017). The Coercive Side of Collective Capabilities: Evidence from the Bolivian Altiplano. En: *Journal of Human Development & Capabilities*, 18(1), 75.
- Godoy Mejía, Jose (2017). Entre liberales y conservadores: ¿qué explica los cambios en la cobertura política del diario El Comercio durante el siglo XXI?. 2017
- Gore, Charles. (1997). Irreducibly social goods and the informational basis of Amartya Sen's capability approach. *Journal of International Development*, 9(2), 235–250.
- Hall, Kia M.Q. (2016): Introducing Joint Capabilities: Findings from a Study of Development in Honduras' Garifuna Ancestral Villages, *Journal of Human Development and Capabilities*, DOI: 10.1080/19452829.2016.1199168
- Hernández Moreno, María del Carmen, & Alcántara Nieves, Nehiby. (2017). Construcción de ciudadanía en organizaciones sociales: propuesta de un marco analítico. *Sociológica (México)*, 32(92), 99-139.
- Humberto, Mateus; Bruna Pizzol, Filipe Moura, Mariana Giannotti & Marcos Paulo de Lucca-Silveira (2020) Investigating the Mobility Capabilities and Functionings in Accessing Schools Through Walking: A Quantitative Assessment of Public and Private Schools in São Paulo (Brazil), *Journal of Human Development and Capabilities*, 21:2, 183
- Ibrahim, Solava (2006) From Individual to Collective Capabilities: The Capability Approach as a Conceptual Framework for Self-help, *Journal of Human Development*, 7:3, 397-416, DOI: 10.1080/14649880600815982
- Ibrahim, Solava (2013) Collective Capabilities: what are they and why are they important? Maitreyee.
- Ibrahim, Solava (2017). How to Build Collective Capabilities: The 3C-Model for Grassroots-Led Development. *Journal Of Human Development & Capabilities*, 18(2), 197.
- Jansen,Erik; Roos Pijpers & George de Kam (2018) Expanding Capabilities in Integrated Service Areas (ISAs) As Communities of Care: A Study of Dutch Older Adults' Narrative on the Life They Have Reason to Value, *Journal of Human Development and Capabilities*, 19:2, 232-248, DOI: 10.1080/19452829.2017.1411895
- Kabeer N, Sulaiman M. (2015) Assessing the Impact of Social Mobilization: Nijera Kori and the Construction of Collective Capabilities in Rural Bangladesh. *Journal Of Human Development & Capabilities* [serial online]. Available from: Publisher Provided Full Text Searching File, Ipswich, MA.
- Kia M.Q.Hall (2016) Introducing Joint Capabilities: Findings from a Study of Development in Honduras' Garifuna Ancestral Villages, *Journal of Human Development and Capabilities*, DOI: 10.1080/19452829.2016.1199168
- Leßmann, Ortrud (2020): Collectivity and the capability approach: survey and discussion, *Review of Social Economy*,
- Mario Biggeri, Andrea Ferrannini & Caterina Arciprete (2018) Local Communities and Capability Evolution: The Core of Human Development Processes, *Journal of Human Development and Capabilities*, 19:2, 126-146, DOI: 10.1080/19452829.2017.1411896

- Michael Murphy (2014) Self-determination as a Collective Capability: The Case of Indigenous Peoples, *Journal of Human Development and Capabilities*, 15:4, 320-334, DOI: 10.1080/19452829.2013.878320
- Mkwanzani, Faith & F. Melis Cin (2020) From Streets to Developing Aspirations: How Does Collective Agency for Education Change Marginalised Migrant Youths' Lives?, *Journal of Human Development and Capabilities*, 21:4, 320-338,
- Morales, Ernesto (2016) Empoderamiento y transformación de las relaciones de poder. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona. Enlace: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/400078/emm1de1.pdf?sequence>. Consulta: 6 de julio de 2022.
- Mtawa, Ntimi & Merridy Wilson-Strydom (2018) Community Service Learning: Pedagogy at the Interface of Poverty, Inequality and Privilege, *Journal of Human Development and Capabilities*, 19:2, 249-265, DOI: 10.1080/19452859.2018.1448370
- Murphy, Michael (2014) Self-determination as a Collective Capability: The Case of Indigenous Peoples, *Journal of Human Development and Capabilities*, 15:4, 320-334. DOI: 10.1080/19452829.2013.878320
- Nussbaum, Martha (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós, 2012.
- Ortrud Leßmann (2020): Collectivity and the capability approach: survey and discussion, *Review of Social Economy*, DOI: 10.1080/00346764.2020.1774636
- Ostrom. (2010). Analyzing collective action. *Agricultural Economics*, 41(s1), 155–166.
- Patrón, Pepi (2014) El poder como acción concertada en espacios públicos inclusivos. Una discusión con Amartya Sen. En: *Inclusiones y desarrollo humano: relaciones, agencia, poder*. Fondo Editorial PUCP, 65-90.
- Pelenc, Jérôme & Minkieba Kevin Lompo , Jérôme Ballet, Jean-Luc Dubois (2013) Sustainable Human Development and the Capability Approach: Integrating Environment, Responsibility and Collective Agency, *Journal of Human Development and Capabilities*, 14:1, 77-94.
- Penaglia Vasquez, Francesco (2012) «La paradoja del poder: ¿elitización o empoderamiento colectivo?», *Polis* [En línea], 32 | 2012, Publicado el 13 diciembre 2012, consultado el 09 junio 2022. URL: <http://journals.openedition.org/polis/6515>.
- Pereira, Gustavo. (2006). Capacidades individuales y capacidades colectivas. *Sistema*, No 195, pp. 35-51, ISSN: 0210-0223.
- Pham, Trang (2018) The Capability Approach and Evaluation of Community-Driven Development Programs, *Journal of Human Development and Capabilities*, 19:2, 166-180, DOI: 10.1080/19452829.2017.1412407
- Ramos Lalupu, Segundo Leonardo (2009) Identidad y comunidad en el pensamiento filosófico de Charles Taylor. Enlace: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/161>.
- Rauschmayer, Felix; Christine Polzin, Mirijam Mock & Ines Omann (2018) Examining Collective Action Through the Capability Approach: The

- Example of Community Currencies, *Journal of Human Development and Capabilities*, 19:3, 345-364,
- Reyes Morel, Agustín (2008). Comunidades de significación como capacidades colectivas. Una revisión comunitarista de la teoría de Amartya Sen. *Revista Arete* v.20 n.1 Lima. Enlace: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1016-913X2008000100005&script=sci_arttext
 - Robeyns, Ingrid (2016) Capabilitarianism, *Journal of Human Development and Capabilities*, 17:3, 397-414
 - Robeyns, Ingrid. (2005) "The Capability Approach: A Theoretical Survey." *Journal of Human Development* 6 (1): 93–117.
 - Sen Amartya (1999) *Development as Freedom*. New York: Alfred Knopf;
 - Sen, Amartya (2002). Response to commentaries. *Studies in Comparative International Development*, 37(2), 78–86. <https://doi.org/10.1007/BF02686264>
 - Sen Amartya (2007) *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Buenos Aires:Katz.
 - Solava S. Ibrahim (2006) From Individual to Collective Capabilities: The Capability Approach as a Conceptual Framework for Self-help, *Journal of Human Development*, 7:3, 397-416, DOI: 10.1080/14649880600815982
 - Stewart, Frances (2005) Groups and Capabilities, *Journal of Human Development*, 6:2, 185-204, DOI: 10.1080/14649880500120517
 - Stewart, Francis & Deneulin, Severine. (2002). Amartya Sen's contribution to development thinking. *Studies in Comparative International Development*, 37(2), 61–70. <https://doi.org/10.1007/BF02686262>
 - Tanaka, M. (1995). Individualismo metodológico, elección racional, movilización de recursos y movimientos sociales: elementos para el análisis. *Debates En Sociología*, (19), 219-256. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6915>
 - Tarrés, Maria Luisa (2003) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, Mexico, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/El Colegio de Mexico/Miguel Angel Porrua, 2001. *Perfiles latinoamericanos: revista de la Sede Académica de México de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 11(23), 277.
 - Taylor, Charles (1994), *The politics of recognition*. En A. Gutman, *Multiculturalism. Examining the politics of recognition*. New Jersey.
 - Thiebaut, Carlos (1992), *Los límites de la comunidad (Las críticas comunitaristas y nearistotélicas al programa moderno)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid
 - Tonon, Graciela (2018) Communities and Capabilities, *Journal of Human Development and Capabilities*. 19:2, 121-125, DOI: 10.1080/19452829.2018.1454288
 - Vaughan, Rosie Peppin & Melanie Walker (2012) Capabilities, Values and Education Policy, *Journal of Human Development and Capabilities*, 13:3, 495-512,
 - Vichi, Felipe & Gómez, Arlette & Jauregui Diaz, Jose. (2018). Los factores de conversión y los recursos de la vivienda de interés social en la

determinación de la calidad de vida. Revista Nicolaita de Estudios Económicos.

- Walker, David (2018) Leveraging Communities' Capabilities to Increase Accountability for Health Rights: The Case of Citizen Voice and Action, Journal of Human Development and Capabilities 19:2, 181-197, DOI: 10.1080/19452829.2017.1411894

